



Juan Copello y Luis Petriconi

Estudios sobre la independencia económica del Perú

Edición y estudio introductorio de
Giovanni Bonfiglio



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS

Durante los primeros meses de 1876, los inmigrantes italianos Juan Copello y Luis Petriconi publicaron una serie de artículos que constituyeron todo un programa para lo que llamaron “la independencia económica del Perú”. Ambos provenían de la Italia que había vivido el proceso heroico y dramático de la unificación, uno de cuyos componentes más importantes fue, desde luego, el nacionalismo. En el Perú, Copello y Petriconi, que gozaban de una educación muy superior a la media de los peruanos, se dedicaron a diversos negocios y a la docencia; su experiencia europea y su sensibilidad les permitieron trazar un diagnóstico de los males de la economía del país, a la vez que un programa de reforma que debía conseguir el progreso de la producción y el comercio, así como su independencia de las exportaciones de materias primas como el guano y el salitre, a las que la suerte del Perú parecía totalmente atada en la época en que publicaron sus ideas. Esta nueva edición del texto viene acompañada de un estudio introductorio de Giovanni Bonfiglio y del prólogo con que Jorge Basadre acompañó la reedición que hace casi medio siglo promovió Pablo Macera. Trae además fotografías y un material ilustrativo virtualmente inédito. Se trata de un texto imprescindible para la comprensión de nuestra historia económica y que en nuestros días mantiene una perturbadora actualidad.

Juan Copello nació en Chiavari, provincia de Génova, en 1811. Se graduó de Médico en la Universidad de Génova, en 1834. En 1841 llegó al Perú, llamado para desempeñarse como docente en la Escuela de Medicina de San Fernando. Fue precursor de las transfusiones de sangre y publicó diversos informes científicos. Cumplió un rol destacado en el combate a la fiebre amarilla que asoló Lima en 1868. Fue también dirigente y médico en el Hospital Italiano. No tenemos información acerca de la fecha de su deceso.

Luis Petriconi nació en Montelanico, pequeña comuna de la provincia de Roma, en la primera mitad de la década de 1830. Siendo aún estudiante de Letras tomó parte de la defensa de la “República Romana” de 1849. Militó en la “Giovane Italia”, movimiento político clandestino de tendencia republicana. Debió huir de Roma luego de la derrota de las revueltas de 1849. Llegó al Perú a mediados de la década de 1850 junto con otros refugiados políticos. Estuvo dedicado a la docencia y también a actividades empresariales. Luego de una corta estadía en Lima, residió en Ayacucho y luego en Abancay, donde murió en 1893.

Giovanni Bonfiglio es sociólogo e historiador, graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha desempeñado como docente universitario y ha hecho estudios sobre temas de desarrollo social, con énfasis en aspectos rurales y sobre inmigración. Entre otros escritos, ha publicado: *Los italianos en la sociedad peruana. Una visión histórica* (Unión Latina, 1993); *La presencia europea en Perú* (Fondo Editorial del Congreso de la República, 2001) y *Antonio Raimondi, el mensaje vigente* (Universidad de Lima, 2004). Actualmente es investigador del Instituto del Perú, de la Universidad de San Martín de Porres.

ESTUDIOS SOBRE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL PERÚ

Juan Copello y Luis Petriconi

Estudios sobre la independencia económica del Perú

Prólogo por Jorge Basadre

Edición y estudio introductorio de Giovanni Bonfiglio



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS

Serie: Historia Económica, 33

Fuentes y clásicos de la Historia Económica del Perú

© BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Antonio Miró Quesada 441-445, Lima 1
Telf.: (51-1) 613-2000/Fax: (51-1) 613-2552
www.bcrp.gob.pe

© IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf.: (51-1) 332-6194/Fax: (51-1) 332-6173
www.iep.org.pe

ISBN digital: 978-9972-51-732-7

ISSN: 2071-4246

Edición digital: Lima, febrero 2019

Asistente de edición: Yisleny López
Diagramación: Silvana Lizarbe
Diseño de portada: Gino Becerra
Cuidado de edición: Odín del Pozo

Estudios sobre la independencia económica del Perú / Copello, Juan, Petriconi, Luis.
Lima, BCRP; IEP, 2019 (Historia económica, 33)

1. HISTORIA ECONÓMICA; 2. INDEPENDENCIA; 3. SIGLO XIX; 4. CRISIS
ECONÓMICA; 5. POLÍTICA; 6. PERÚ

W/05.01.01/H/33

ÍNDICE

ESTUDIO INTRODUCTORIO

Giovanni Bonfiglio

Los estudios de Copello y Petriconi
como parte de la “literatura de la crisis” 13

PRÓLOGO

Jorge Basadre..... 35

ESTUDIOS SOBRE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL PERÚ

Juan Copello y Luis Petriconi 45

Al benévolo lector 47

I. Introducción..... 49

II. Situación económica del Perú – Los productos
de su exportación vistos en relación con los consumos
de su importación 55

III. Causas del equilibrio económico y aun de la prosperidad
comercial de estos últimos años y causas del desequilibrio
actual del comercio y de las presentes angustias 59

IV. Medios que se han intentado para conservar cierto equilibrio con
respecto al comercio extranjero 62

V. (Continúa...) – Del salitre..... 64

VI.	Algunas ideas que se han presentado o pueden presentarse para salvar la situación económica del país – Empréstitos – Reducción de presupuesto – Aumento de contribuciones.....	66
VII.	(Continúa...) – Venta de bienes nacionales, la de manos muertas – Venta de terrenos inútiles y eriazos – Un banco nacional.....	68
VIII.	Otras ilusiones teóricas, los ferrocarriles. – La inmigración – Los bancos.....	70
IX.	Conclusión – Cotejo de la situación económica del Perú en 1846, o antes del guano, con la que se ha formado en estos 30 años o en 1876.....	72
X.	Utilidad inmensa de esta crisis económica y comercial si puede abrir los ojos de los hombres pensadores, sobre los peligros del presente y las esperanzas del porvenir.....	74
XI.	Recursos grandes que la providencia ha dado al Perú – Aquí no faltan los hombres sino el hombre.....	76
XII.	(Continúa...) – De los productos peruanos en relación con las artes, industria y comercio	79
XIII.	Punto de vista único y defensivo en que proponemos el fomento de la industria peruana, proteger la industria sola que conviene y para defender nuestro mercado	81
XIV.	Influencia grande y util que necesariamente tendría el fomento de las artes sobre los productos agrícolas.....	82
XV.	Si se quiere salvar la Independencia Económica del Perú, es preciso proclamar altamente estos dos principios: – La organización del trabajo – El sistema proteccionista o protección del trabajo nacional	84
XVI.	De qué modo se puede organizar el trabajo nacional para el fomento de la industria – Respuesta a varias objeciones – Del espíritu de asociación.....	85
XVII.	(Continúa...) – Examen de otra objeción relativa a la falta de capitales – De qué modo puede suplirla la protección del Congreso y del Gobierno	87

XVIII.	(Continúa...) – Examen de otra objeción relativa a la falta de hombres especiales que entiendan las diferentes empresas.....	89
XIX.	(Continúa...) – Examen de otra objeción: la falta de un pueblo trabajador y moral en ambos sexos.....	91
XX.	(Continúa...) – De la inmigración vista en relación con la proyectada organización del trabajo nacional.....	92
XXI.	(Continúa...) – Examen de la última objeción, peligro de las revueltas y de la inconsecuencia de los Gobiernos y de los Congresos.....	94
XXII.	Conclusión – Tenemos todos los medios, todas las ventajas, todos los alicientes para organizar el trabajo nacional.....	96
XXIII.	El segundo punto de nuestro plan económico, es la protección del trabajo nacional, es el sistema proteccionista bien organizado – Respuesta a las objeciones, 1.º No queremos introducir todas las industrias.....	98
XXIV.	(Continúa...) – 2.º: Respuesta a otra objeción sobre lo caro del salario respecto de la competencia extranjera.....	100
XXV.	(Continúa...) – 3.º: Respuesta a otra objeción: proteger la industria nacional es fomentar el contrabando.....	101
XXVI.	(Continúa...) – 4.º Respuesta a otra objeción; si se pueden alterar los aranceles sin alterar profundamente el presupuesto ...	103
XXVII.	(Continúa...) – Si la alteración eventual de nuestros aranceles puede atraernos dañinas revanchas del comercio extranjero.....	105
XXVIII.	Conclusión: Podemos y debemos proclamar francamente el sistema proteccionista y llevarlo a cabo con decisión como lo hacen todos los Gobiernos – Verdad nueva y triste: el comercio extranjero nos abandona; se trata de suplirlo con nuestros esfuerzos.....	106
XXIX.	Medios con que llevar adelante la protección del trabajo nacional – Institución de un ministerio nuevo o de Fomento	

que presida a todos los ramos de la industria, atribuciones importantes que debe tener	108
XXX. (Continúa...) – Institución de una comisión o consejo de fomento permanente que sea el intermediario entre las clases industriales y el supremo gobierno.....	110
XXXI. De qué modo pueden el Gobierno y el pueblo cooperar simultáneamente al fomento de la industria nacional – Sociedades económicas – Exposiciones anuales de la industria – Escuelas de ornato, dibujo y arquitectura – Concursos y premios	111
XXXII. (Continúa...) – Ya el Perú entró en este camino, con el Instituto de agricultura, el de artes y oficios, y las exposiciones de la industria nacional – Es preciso continuar, completar, y perfeccionar – Importancia de un periódico que sea el órgano de la sociedad económica.....	113
XXXIII. De qué modo puede el Poder Legislativo cooperar al fomento de la industria nacional – Leyes sobre terrenos incultos y eriazos – Leyes sobre irrigación – Leyes sobre locaciones, enfiteusis y desahucio.....	115
XXXIV. (Continúa...) – Leyes restrictivas sobre el comercio extranjero, y muy liberales sobre el comercio interno, salvando las nuevas industrias de toda traba departamental o municipal – Leyes sobre privilegios, protección directa en forma de empréstitos.....	119
XXXV. Necesidad, posibilidad, y aun facilidad de llevar adelante la organización del trabajo nacional – Ventaja que resulta de que se forme por iniciativa privada	121
XXXVI. Indicación de las industrias que no conviene emprender por ahora y que acaso pudieran desarrollarse más tarde y en otras circunstancias; y de las que conviene introducir o fomentar inmediatamente – Productos minerales	124
XXXVII. (Continúa...) – De los productos de agricultura, y de la pastoreo de que conviene ocuparse inmediatamente; y de los que no conviene por ahora sino más tarde.....	126

XXXVIII. (Continúa...)	– De los intereses agrícolas vistos en relación con los bancos hipotecarios	128
XXXIX. (Continúa...)	– De las artes existentes en el país que se pueden extender y perfeccionar, de las industrias nuevas que se pueden introducir y de las en que no conviene pensar por ahora.....	131
XL.	Efectos inmediatos de nuestro plan si llegase a realizarse serían de aumentar la producción y exportación de las materias primas, y disminuir la importación del comercio extranjero, lo que llevaría poco a poco el equilibrio y la prosperidad	133
XLI.	Resumen de las ideas expuestas hasta ahora sobre nuestro plan, y efectos que tendría su actuación en el desarrollo de la industria nacional necesaria a nuestra Independencia Económica	136
XLII.	Efectos que el plan propuesto tendría sobre la repartición de la riqueza, la prosperidad general, la consumación interna y el aumento de la población moral y satisfecha	139
XLIII.	Efectos que tendría sobre la futura inmigración libre, y de variadas industrias	141
XLIV.	Dos palabras más todavía sobre inmigración – Efectos del trabajo y del bienestar material; vida barata y fácil, colocación en el bienestar moral y en el orden público	147
XLV.	Efectos del plan económico que divisamos sobre la repartición de las carreras sociales; y sobre la enseñanza de ciencias, artes y oficios.....	149
XLVI.	Efectos que tendrá la nueva situación económica que se forme sobre las futuras relaciones comerciales del Perú.....	152
XLVII.	Efectos de la crecida prosperidad material sobre las rentas de aduana, y las contribuciones municipales para gastos de instrucción, beneficencia, seguridad, ornato, etc.....	155
XLVIII.	Conclusión – Dos caminos quedan al Perú, el de la inercia y el del trabajo – Problemas que se resuelven con el programa del trabajo – Se responde a los librecambistas con el ejemplo de Estados Unidos y Francia – El plan propuesto no es solo bueno sino el único que se divisa para conseguir la Independencia Económica del Perú.....	157

Estudio introductorio

LOS ESTUDIOS DE COPELLO Y PETRICONI COMO PARTE DE LA “LITERATURA DE LA CRISIS”

Giovanni Bonfiglio

COMO BIEN SEÑALA JORGE BASADRE, los *Estudios para la independencia económica del Perú* de Juan Copello y Luis Petriconi se ubican en la “literatura de la crisis”, es decir, son parte de la reacción ante la profunda crisis financiera que se vivió en la década de 1870.

En años recientes han aparecido diversos estudios sobre la historia de las ideas económicas del siglo XIX, los mismos que permiten situar las propuestas hecha por Copello y Petriconi en 1876. Al respecto, el análisis más amplio es el de Paul Gootenberg.¹ Allí aparece que, desde mediados del siglo XIX, existió un reclamo recurrente que pidió la protección de la economía nacional. Sin embargo, durante la época del guano, se vivió una embriagante ilusión de riqueza. Predominó el inmediateísmo y cortoplacismo en los dirigentes políticos, que se abandonaron al fácil expediente de depender de las exportaciones guaneras; la “riqueza falaz”, en palabras de Basadre. No obstante, las ideas no eran falaces. Hubo una brecha entre ideas y políticas.

Entre los antecedentes de las ideas que propugnaban la industrialización y la protección de la economía nacional se menciona a Juan

1. Gootenberg 1998.

Norberto Casanova, quien, ya en 1849, abogaba por una industrialización y por una sustitución de importaciones. Luego Manuel Pardo, en su *Estudios sobre la provincia de Jauja*, publicado en 1860, promovió la economía interna y las vías de comunicación mediante la ambiciosa propuesta de “convertir el guano en fábricas y en ferrocarriles”. Este autor alertó sobre el hecho de que la riqueza guanera podía llevar a la catástrofe económica si no se diversificaba la fuente de ingresos, condenaba el consumo improductivo y fomentaba el industrialismo popular; decía: “el país consume más de lo que produce”. En 1866, Luis Benjamín Cisneros propuso en el libro *Ensayo sobre varias cuestiones económicas* la diversificación productiva y un proteccionismo selectivo de las industrias posible de ser llevado a cabo, una suerte de “protección inteligente”.

Entre quienes “imaginaron el desarrollo”, empleando la sugestiva expresión de Gootenberg, estaban varios inmigrantes europeos, los cuales aplicaron en el Perú aquellas recetas que estaban dando buenos resultados en sus países. Autores como Tomás Miles, en 1864, en su trabajo “Los ferrocarriles y su influencia en la economía nacional” abogaron por el “espíritu de asociación”, entendido como la necesidad de crear empresas. Un técnico químico, Héctor Davelouis, propuso construir un ferrocarril que llegara hasta Huancavelica para evitar la dependencia de la importación de mercurio desde California, producto necesario para el refinamiento de la plata. El italiano Luis Sada abogó por introducir la industria de la seda. También el francés Pablo Pradier Foderé, quien en 1874 fue encargado por el Gobierno peruano para organizar una facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, escribió acerca de la necesidad de buscar la independencia económica del país, es decir, no depender de importaciones. Otros inmigrantes, naturalistas e ingenieros tales como Antonio Raimondi, Ernesto Malinowski, Eduardo de Habich, aunque no hicieron propuestas específicas en el terreno económico, apoyaron el desarrollo interno; así, incidieron sobre todo en la necesidad de construir vías de comunicación y en la formación de técnicos. Se podría decir que Copello y Petriconi fueron los más destacados entre este grupo de inmigrantes que elaboraron propuestas para la “independencia económica” del país que sintieron suyo.

Qué decían de nuevo

Tras los antecedentes someramente señalados, cabe preguntarse ¿qué de nuevo proponían Copello y Petriconi en 1876? Creo que la respuesta a esta interrogante radica en el hecho de que su propuesta, de carácter integral, era bastante más detallada que las hechas hasta entonces. No proponían medidas aisladas, sino un planteamiento que hoy llamaríamos “holístico”; un verdadero plan de acción, que abarcaba no solo medidas en el plano de la economía, sino también en el ámbito institucional, educativo, agrario e incluso en el aspecto social. Además de integralidad, el plan establecido por estos autores abundaba en detalles concretos en cuanto a la clase de industrias a ser protegidas, el tipo y hasta el nombre de instituciones a ser creadas, así como orientaciones específicas para llevarlas a cabo.

Cabe hacer algunas apreciaciones acerca del estilo de este escrito. En realidad, es un conjunto de artículos publicados en un diario, a lo largo de varios meses. Por ello, en cada capítulo aparecen ideas reiteradas. Además, este documento —más que un libro— constituye un artículo periodístico, casi como las columnas de opinión que aparecen en los periódicos actuales; un opúsculo.

Los planteamientos de estos autores se podrían resumir en dos iniciativas básicas, como ellos mismos señalan: “Nuestro plan económico tiene dos partes: propone organizar el trabajo y fomentar la industria protegida, porque no tendría vida si no tuviese la garantía y la conciencia de ser protegida por la ley” (cap. XLI).

En cuanto al tema de la protección industrial señalaron que no se trataba de salvaguardar todas las ramas de la industria, sino aquellas que se podía llevar a cabo internamente, en función de las posibilidades existentes, dada la tecnología de la época que aún no era muy sofisticada. Era una propuesta de protección selectiva e “inteligente”. Algo análogo a las políticas de sustitución de importaciones planteadas en el siglo XX, pero con la diferencia de que entonces la brecha tecnológica que nos distanciaba de los países ya industrializados no era tan grande y podía ser resuelta con la introducción de maquinarias relativamente poco complejas y costosas, las cuales se podían operar sin generar dependencia tecnológica. Creo que el proteccionismo que

proponían Copello y Petriconi se distinguía también en otro aspecto, en comparación con el ensayado en el siglo XX: combinaba protección externa con liberalismo interno, es decir, se abogaba por la competencia interna entre pequeñas y medianas empresas, cosa que la tecnología de la época se podía permitir. Mientras que el proteccionismo del siglo XX se ha derivado en pocas empresas industriales, que resultaron ser beneficiadas por una protección que no permitía competitividad. Desde este punto de vista, algunos analistas han señalado que la propuesta de estos autores correspondía a los intereses de la clase media, de una “pequeña burguesía” nacional.

La parte de las propuestas hechas por Copello y Petriconi que más me interesa resaltar es la referida a lo que llamaban “organización del trabajo nacional”. Dicho concepto es bastante amplio, abarca aspectos organizativos, de asociatividad, de valores y de capacidades de gestión. Otro conjunto de ideas, tras el concepto de “organización del trabajo”, hace referencia a cuestiones de orden cultural y político, como la necesidad de buen gobierno y evitar el “peligro de las revoluciones”. Esto último constituye un aspecto central en su propuesta, pues para estos autores el apoyo político a la realización del plan que proponían era una condición indispensable. Se podría decir que para ambos la política estaba antes que la economía: “la falta de apoyo político es acaso el mayor peligro que corre nuestro plan económico”. La idea de voluntad política era fundamental: “Para implementar en nuestro país nuevas fábricas, levantar la industria nacional y organizar el trabajo se necesitan tres cosas más preciosas que el dinero y son: voluntad, voluntad y voluntad” (cap. XVIII).

Una concepción moderna de la riqueza

Cabe destacar un aspecto, referido a la concepción de la riqueza y de su origen, que me parece clave para entender este texto. Según los autores:

Se ha tenido y se tiene una idea falsa sofisticada de la riqueza [...] la verdadera riqueza no está en los recursos sino en el trabajo [...] ni el guano ni el salitre deben ser la base de la independencia económica [...] Crean algunos que el bienestar de un pueblo depende de su bienestar económico

y de su riqueza [...] nosotros creemos exactamente lo contrario, es decir que el progreso moral e intelectual de un pueblo es la causa y no el efecto de su prosperidad económica y material. (cap. XXXIII)

Una nación no es rica porque tenga elementos o recursos muy valiosos [...] sino la verdadera riqueza está en el trabajo humano aplicado a los recursos [...] es el trabajo humano lo que produce todas las formas y objetos de la riqueza social. (cap. XLVIII)

Tenemos aquí una idea que, en años recientes, ha aparecido con fuerza en el debate acerca de las teorías del desarrollo, el cual ha dado lugar a la corriente denominada “culturalista”. Según dicha corriente, el desarrollo es, sobre todo, consecuencia de ideas, valores y capacidades; es decir, de recursos intangibles antes que de capacidades financieras o de la existencia de recursos naturales. Esta teoría ha cobrado fuerza tras la crisis de la teoría de la dependencia, que ponía el énfasis en el factor económico y de dominación internacional para explicar los procesos de desarrollo. Por ello, Copello y Petriconi decían, una y otra vez, que lo importante no era tener recursos naturales, sino la capacidad de trabajo, la organización para producir y la voluntad política para apoyar el proceso; capacidad de asociarse en el sentido de lo que posteriormente se ha denominado capital social. Aquí se observa cierta analogía con los “distritos industriales” italianos, una realidad que ha sido profusamente estudiada por quienes han pretendido promover la industrialización sobre la base de pequeñas empresas agrupadas en *clusters*, las cuales combinan en un territorio no solo empresas eslabonadas, sino también centros de servicio y de entrenamiento.

La concepción de la riqueza y su origen es un aspecto sobre el cual, hasta hoy, subsisten confusiones. Ello se refleja en el hecho de que una máxima común, aún muy difundida en la cultura peruana, es la frase según la cual el país es un “mendigo sentado en un banco de oro”; expresión atribuida erróneamente a Raimondi, quien nunca la dijo ni la escribió. Esta frase expresa una concepción que confunde recursos naturales con riqueza. Por ello, muchos pensaban que, al haber recursos naturales, el país era realmente “rico” y no había que preocuparse tanto por producir industrialmente, sino extraer los recursos existentes. Copello y Petriconi percibieron la existencia de

tal confusión entre recursos y riqueza, y trataron de criticarla con palabras de la época. Se dieron cuenta de que muchos pensaban que el Perú ya era rico porque tenía guano y salitre y, por tal razón, no se preocupaban por generar riqueza industrial. En otras palabras, la falta de interés por la protección de la industria nacional no solo obedecía al inmediatismo de los gobernantes, sino a la concepción bastante difundida de que la riqueza no había que crearla; ya existía, había que recogerla. En cambio, la concepción que tenían Copello y Petriconi se acercaba más a lo que actualmente llamamos potencialidades para el desarrollo. La distinción entre riqueza existente y riqueza potencial, tal como se concibe hoy día, es un aspecto clave en las ideas de estos autores.

Propuesta de reformas específicas

El plan propuesto por Copello y Petriconi contemplaba, además de reformas en el terreno económico, una reforma política: creación de un Ministerio de Fomento; de Sociedades Económicas, concebidas como instituciones que se encargaran de hacer estudios, propuestas; exposiciones donde se exhibieran los avances y se premiaran las mejores iniciativas; periódicos especializados. Copello propuso el modelo de la Sociedad Económica de Chiavari, su ciudad natal, a la que pertenecía y de la cual era corresponsal.

El plan propuesto por Copello y Petriconi contemplaba también una reforma agraria. Se criticaba la existencia del latifundio y se proponía la pequeña y mediana propiedad de la tierra: “A nada sirven las grandes haciendas si destruyendo la pequeña agricultura han destruido la pequeña propiedad” (cap. 1).

Con respecto a la infraestructura vial, los autores criticaban el programa de construcción de ferrocarriles que se llevó a cabo en los años anteriores: al ser creados al mismo tiempo, no tenían qué transportar. Es decir, los ferrocarriles cobraban sentido en la medida en que se activara el mercado interno y las economías regionales, donde la producción agrícola era el elemento central. En varias partes de su escrito critican la importación de trigo de Chile, ya que dicho grano se podía producir en regiones de la sierra e incluso en la costa.

Copello y Petriconi también hicieron propuestas relacionadas con la política inmigratoria, centrada en la crítica a la inmigración contratada, y la propuesta de permitir el ingreso de inmigrantes libres: “Inmigración de población que confunde su destino con el país que lo protege y que forma su fortuna, y acaba con arriesgarse en él y formarlo”. Criticaban al Estado por destinar sus fondos a tal empeño. Pocos años antes se había dado el caso de la Sociedad de Inmigración Europea, financiada por el Estado; dicha sociedad tuvo pocos resultados y derivó en la colonización de Chanchamayo como solución no prevista, ya que no había tierras que distribuir en la costa ni empleo que dar a esos inmigrantes. Se proponía la incorporación de capacidades técnicas, de ahí la propuesta de atraer técnicos para las industrias, al mismo tiempo que se sugería la formación de personal local a través de escuelas técnicas.

En relación con la educación, estos autores criticaron la excesiva concentración en la demanda de formación en disciplinas tradicionales en desmedro de las profesiones técnicas: “debemos tener menos abogados, médicos y sacerdotes, pero más agricultores, artistas o industriales de toda clase”. Para ellos, esto era parte de la “organización del trabajo”: “la promoción de nuevas carreras no solo ofrece mayor lucro, sino el prestigio de la ciencia [...] y como el bien ayuda al bien así es claro que la sociedad económica que divisamos y el periodismo industrial que sería su órgano, serían efectos y causas a la vez del Movimiento industrial que auguramos” (cap. XXXII).

La doble identidad de los autores

Cuando se lee el texto de Copello y Petriconi se tiene la impresión de que ha sido escrito por peruanos. Así, a lo largo de todo el documento, los autores se refieren al Perú en primera persona: “nuestro país, nuestra industria, nuestra independencia”. Solo en el capítulo final reconocen: “No somos peruanos, pero el Perú es nuestra patria adoptiva, y la patria de nuestras familias; por consiguiente, nos hemos identificado con sus intereses los más íntimos y que deciden de su prosperidad y existencia”. El uso de la primera persona para referirse

al país andino (nuestro país) ha hecho que algunos creyeran que se habían nacionalizado y habían tomado la ciudadanía peruana. Por ello Gootenberg, al referirse a estos autores, dice que eran: “Pensadores móviles y prácticos, ambos eran inmigrantes italianos, nacionalizados peruanos”.² En realidad ninguno de ellos se nacionalizó, siguieron siendo formalmente extranjeros. Su identificación con los intereses del Perú no pasaba por una naturalización en el plano legal, sino por una “nacionalización mental y emocional” que implicaba su identificación con los intereses peruanos; una doble identidad, que era emocional más que jurídica.

En realidad, lo sucedido con Copello y Petriconi fue algo común entre intelectuales europeos que radicaron en el Perú decimonónico. Sobre todo los italianos, quienes habían salido de su país en un momento de fuerte fermento nacionalista y estaban imbuidos por el espíritu del *Risorgimento*, el movimiento político que llamaba a la juventud a inmolarsse en la lucha por la independencia y unidad nacional. La idea de sacrificio personal era muy fuerte en ellos; no se agotaba en la lucha, en los campos de batalla; se prolongaba en el espacio económico y político. Ellos tenían un fuerte deseo y casi un impulso vital de luchar por una patria. Se podría decir que, al no poder pelear en Italia, buscaban materializar en suelo andino sus ideales patrióticos. De este modo, adoptaron al Perú como patria. Esta actitud está entroncada con su romanticismo y nacionalismo patriótico. Ello se dio también en autores como Antonio Raimondi, que en sus informes al Ministerio de Relaciones se refería al Perú llamándolo “nuestro” país. Lo hacía mientras escribía sobre “nuestras fronteras”, criticando las pretensiones de Ecuador y Brasil de apropiarse de territorios amazónicos que, según las exploraciones hechas por ese naturalista, pertenecían al Perú.

En estos autores había dos identidades, resultado de la evolución que se daba a lo largo de décadas de permanencia en el país, luego de las cuales no existía retorno. Por un lado, esa doble identificación tenía una base material: se trataba de inmigrantes que habían “quemado las naves” en las que llegaron; sus intereses estaban vinculados con los de

2. Gootenberg 1998: 243

la economía local. Por otro lado, tenía una base emocional: la “necesidad de patria” estaba relacionada con un sentimiento de soledad en la que se encontraban; era una manera de compensar el desgarramiento generado por el hecho migratorio, producido por haber tenido que abandonar la familia paterna y la tierra natal. En el caso de los intelectuales de origen italiano, también existían condiciones políticas: en esos años, Italia era un país pobre que no ofrecía posibilidades de retener a sus intelectuales y profesionales. Ello condicionó, en gran medida, que los intelectuales italianos que migraban, ya sea por razones políticas o de empleo, se involucraran no solo científicamente, sino también emocionalmente con el Perú. Esto lo conocía bien Basadre, quien en su prólogo afirma: “Una vez más, se cumplió aquí el caso de los italianos que llegaron a arraigarse en nuestro país y lo consideraron suyo”.

Lo que sucedió con estos autores ocurrió también con inmigrantes provenientes de otros países donde se daban procesos de lucha nacionalista. Tal es el caso de los polacos, Ernesto Malinowski y Eduardo de Habich. En cambio, inmigrantes que venían de naciones poderosas y con intereses “imperiales”, tenían suficientes estímulos y apoyos de sus países de origen. Entre estos últimos ha habido pocos casos de fijación definitiva en el Perú. Ello fue bastante claro con alemanes, franceses e ingleses, que, luego de cumplida su misión de estudio o de consultoría, retornaban a sus países para publicar informes en sus respectivos idiomas. No “quemaban las naves” en las que llegaban; no adoptaron al Perú como segunda patria.³

El “sentido de Estado”

Además de luchar por una patria, estos inmigrantes tenían en su bagaje mental y emocional una fuerte necesidad de luchar por un Estado. Idea muy difundida entre intelectuales italianos, que, desde Maquiavelo en adelante, tomaron conciencia de que la unidad nacional suponía la existencia de un Estado fuerte y de gobernantes con capacidad de ejercer autoridad (*El príncipe*). Aquellos que lucharon por la independencia

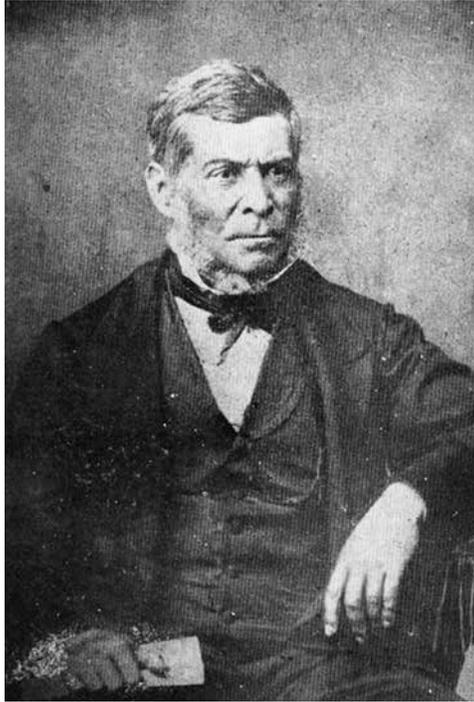
3. Bonfiglio 2007: 341-366.

italiana en la primera mitad del siglo XIX eran conscientes de que la condición indispensable para la unidad nacional era la existencia de un Estado y un gobierno que unificara las distintas realidades políticas de la península italiana. Frente a esa necesidad no cabían diferencias ideológicas o de bandos partidarios. Por ello, Copello y Petriconi aceptaron la monarquía italiana a pesar de que en su juventud habían sido republicanos. Lo dicen expresamente en el siguiente pasaje:

Notorio es, para valernos de un ejemplo, que los patriotas de Italia estaban divididos no sobre el fin sino sobre los medios de conseguir la independencia política de la Italia, unos proponiendo la república, otros la confederación de los príncipes italianos. Notorio es que en esta indecisión el ilustre Manin ya presidente de Venecia dijo en 1856, este problema debemos previamente resolverlo. Nada de república, nada de federación monárquica, declaremos francamente y sin reserva rey de Italia, al jefe de la casa de Saboya, y lo será sin duda alguna. Garibaldi o mejor dicho el partido republicano aceptó el consejo, y el problema resuelto en 1856 fue la independencia italiana cumplida en 1870. (cap. XXIII)

Juan Copello nació en Chiavari, ciudad de donde era originaria la familia de Mazzini, el principal líder del republicanismo italiano. Aunque no tenemos evidencia, es muy posible que Copello haya sido un refugiado político o un autoexiliado, dado el clima represivo que imperaba en Italia en la década de 1840. Recordemos que, junto a Copello en la Facultad de Medicina de San Fernando estaba otro chiavarés, el también médico Manuel Solari, que fundó en Lima una sección del partido clandestino creado por Mazzini, la “Giovane Italia”. Se sabe que Petriconi militó en dicho partido y, por ello, fue perseguido y debió huir de su ciudad natal, Montelanico, en la provincia de Roma, para refugiarse en Génova, desde donde emprendió su viaje hacia el Perú.

Estas consideraciones ayudan a entender que el “sentido de Estado” es un elemento central en la propuesta de estos pensadores. No se puede entender su nacionalismo económico sin considerar su nacionalismo político y su afán de contar con el apoyo político del Estado. Sin embargo, no se trataba de una idea estatista, pues tenían bastante claro lo que hoy llamamos carácter subsidiario del Estado, es decir, protector de la economía nacional pero no intervencionista en



Juan Bautista Copello
(Chiavari, Génova 1811-Lima 1882)

lo económico. Su proteccionismo económico no entraba en contradicción con el liberalismo que profesaban.

El romanticismo nacionalista llevado a la economía

Las ideas que influían en tales autores, más que pertenecer a una corriente de pensamiento o a una ideología, eran parte de una actitud emocional. Para ellos la patria era algo que había que amar, era un sentimiento casi religioso. Necesitaban una patria por la cual combatir. Ya en el Perú, adoptaron al país como una madre a la cual rendir

pleitesía y de la cual sentirse hijos, una patria para construir. Ese era el máximo ideal del romanticismo del siglo XIX: luchar y sacrificarse por la independencia de una patria. Italia se les presentaba demasiado lejana; además, ya se había independizado políticamente y sabían que no volverían: habían “quemado las naves”, no podían retornar, pero seguían luchando por construir una nación en el lugar donde se encontraban. Para tales autores, la lucha por la construcción de una nación no solo era producto de sus convicciones intelectuales, sino resultado de esa actitud vital; por ello, decían que defender la independencia del Perú era algo sagrado. Así lo expresan, de forma explícita, al inicio del capítulo XV de su texto: “la independencia económica es un fin justo, santo, patriótico [...]”. Como dijo Antonello Gerbi, quien estudió a fondo el romanticismo italiano del siglo XIX, se trataba más de una actitud emocional que racional. La idea, no siempre explicitada, de sacrificio personal en aras de un ideal patriótico, era un elemento central del romanticismo. Aquí encontramos una analogía entre la actitud de Copello y Petriconi con la de Antonio Raimondi. Cuando Antonello Gerbi analizó los escritos de Raimondi se dio cuenta de que lo que motivaba a ese naturalista a hacer viajes penosos por todo el país, con poca recompensa económica, no eran tanto ideales científicos racionales, sino sentimientos románticos. Era el romanticismo y la aceptación del sacrificio personal lo que lo llevaban a fatigosas exploraciones del territorio nacional.⁴ Lo mismo se podría decir de Copello y Petriconi, aunque no eran economistas y reconocían sus carencias en esta materia eran guiados por un sentido común patriótico, al que habría que agregar el calificativo de romántico, no en el sentido de irreal sino en el de anhelo y de ideales colectivos. Ellos mismos lo reconocen en el primer capítulo de su escrito: “[...] no son tanto ideas científicas de economía política, cuanto lecciones de la experiencia y hechos del sentido común y patriotas. Al contrario, opinamos que la buena fe y el patriotismo que anima nuestro escrito y que nos ha inspirado las ideas que emitimos sobre el plan económico que conviene adoptar; suplirá la falta de conocimientos científicos que desarrollarán durante la

4. Gerbi 1940: 613-621.

discusión otras personas más competentes”. Su romanticismo es más visible aún si se considera que no sacaban ningún provecho de las ideas que defendían ni perseguían beneficio personal alguno. Ninguno de ellos era industrial o pretendía serlo.

¿Quiénes eran los autores?

Juan Copello nació en Chiavari (provincia de Génova), en 1811 y se graduó de médico en la Universidad de Génova, en 1834. En 1836, comenzó a ejercer la medicina en Chiavari. Al año siguiente publicó un ensayo sobre el cólera morbos, que le valió ser admitido en la Sociedad Médica de Cirujanos de Bologna, la más prestigiosa universidad italiana de entonces. Luego de 7 años de ejercicio profesional en Italia, en 1841, llegó al Perú. En 1854, junto a los médicos peruanos Velásquez y Bravo, promovió la fundación de la Sociedad Médica de Lima. Estuvo, asimismo, dedicado a la docencia en la Escuela de Medicina de San Fernando. Por sugerencia suya se creó, en 1857, la cátedra de Zoonomía en dicha facultad, siendo profesor de la cátedra libre en 1859. Fue también profesor de la cátedra libre de Historia Crítica de la Medicina en 1877 y médico del Hospicio de Huérfanos desde 1866. Igualmente, Copello fue uno de los fundadores, en 1867, de las transfusiones de sangre en el Perú y publicó diversos informes científicos, entre los que destacan: “La transfusión de sangre humana, considerada como remedio heroico de la anemia ideopática” (1865); “Filosofía médica e historia crítica de la medicina” (1878) y “De la filosofía vista en relación con las ciencias y las artes” (1880). Además, continuó como miembro de sociedades científicas y académicas de Italia.

A la par de sus actividades académicas, Copello tuvo un papel destacado en la lucha contra la epidemia de fiebre amarilla que asoló Lima en 1868, brindando su apoyo, decididamente, al entonces alcalde de la ciudad y luego presidente de la República, Manuel Pardo, con quien entabló una amistad. También fue médico de la Sociedad Italiana de Beneficencia, que, durante la guerra con Chile, organizó un Hospital en Lima para atender a los inmigrantes y a la población local, ya que las fuerzas invasoras requisaron los nosocomios públicos.



Ana Petriconi Velarde, sentada de negro, fue una de las tres hijas de Luis Petriconi Raimondi. Con su familia en Cuzco, 1907 (Archivo Courret, BNP).

Gracias a una publicación realizada en Italia, tenemos mayor información sobre Luis Petriconi.⁵ Este personaje nació en Montelanico, pequeña comuna de la provincia de Roma, en la primera mitad de la década de 1830. Cuando estalló la revuelta popular de 1848, luego de que el papa Pío IX diera libertades políticas, se encontraba estudiando en Roma y tomó parte de la defensa de la República romana de 1849, la misma en la que participara Antonio Raimondi. Posteriormente, se

5. Roberti 2008.

vinculó a la “Giovane Italia”, un movimiento político clandestino de tendencia republicana fundado por Giuseppe Mazzini. Después de la derrota de la experiencia revolucionaria de 1849 fue perseguido por la policía y, por ello, tuvo que huir hacia la ciudad de Génova, perteneciente al entonces reino de Saboya, donde no había persecución a los refugiados políticos. Luego de vivir algunos años en dicha ciudad, Petriconi vino al Perú, posiblemente junto a los hermanos Martinelli, estudiantes universitarios romanos, quienes también se hallaban refugiados en Génova. Ellos formaban parte de una diáspora política que se dirigió a diversos países de América Latina, donde eran bien acogidos y encontraban un terreno fértil para desarrollar sus actividades sin ser perseguidos.

No sabemos cuándo llegó Petriconi al Perú, posiblemente fue hacia mediados de la década de 1850. Se sabe que residió en Ayacucho pues, el 29 de junio de 1859, se casó con la huamanguina Manuela Velarde Álvarez, según consta en los registros del Sagrario de Huamanga. Allí fue bautizada su hija Juana Dolores, el 10 de mayo de 1862, luego tuvo varios hijos, dos de los cuales fallecieron a temprana edad.⁶ En Ayacucho, Petriconi se dedicó a la docencia; se sabe que trabajó en sociedad con los hermanos Martinelli, que tenían casas comerciales y haciendas en Ayacucho y Abancay. En las cercanías de esta última ciudad, regentó la hacienda “Patibamba”. Cuando el viajero alemán Ernest Middendorf pasó por Abancay, en 1887, encontró que Petriconi estaba dedicado al cultivo de moreras y a la crianza de gusanos de seda para la producción serícola, aprovechando las benignas condiciones del clima de ese valle. Al parecer, en Abancay, Petriconi quiso poner en práctica su afán industrializador. Para lograr tal propósito estuvo acompañado por otros inmigrantes. Sin embargo, la industria de la seda tuvo poco éxito, sus índices de producción siempre fueron bajos; en cambio, la hacienda Patibamba siguió dedicada al cultivo de caña de azúcar y a la producción de aguardiente.

6. Al respecto, véase <<https://familysearch.org/photos/artifacts/12079136>> (julio 2016).



LUIGI PETRICONI

All' Italia redenta

CANTO

DI

UN REDUCE ITALIANO



BOLOGNA

SOCIETÀ TIPOGRAFICA AZZOGUIDI

1889

Portadilla del libro de poemas de Luis Petriconi

Petriconi murió en Abancay en 1893, sus herederos mantuvieron la propiedad de la hacienda Patibamba, siguiendo con los planes de modernización iniciados por su padre. A inicios del siglo XX, Patibamba contaba con un molino de granos, un taller de mecánica y una planta de generación de electricidad que proveía de energía eléctrica a la ciudad de Abancay. Hasta ahora se conserva un puente de piedra que lleva el nombre de “puente Petriconi”, ubicado a la salida de la ciudad, en el camino que conduce al Cusco.

Curiosamente, Petriconi también era poeta. En 1889, pocos años antes de morir, envió sus poemas a Italia. Estos fueron publicados en Bolonia, con el título *Canto di un reduce italiano* (*Canto de un exiliado*). Se trata de poemas escritos en diversas épocas, incluso hay uno fechado en Abancay, en 1875, que lleva por título “All’ Italia Redenta” (“A Italia resucitada”). Esta faceta de Petriconi muestra su romanticismo patriótico; así expresaba su “otra” identidad: la italiana, que nunca abandonó.

Otro de sus poemas estaba dedicado a Francesco Crispi, líder de la masonería italiana que llegó a ocupar el cargo de primer ministro. Este detalle nos lleva a pensar que, quizá, Petriconi era masón. De hecho, la masonería estaba muy presente entre los patriotas italianos que llegaron al Perú, incluso fundaron una logia que llevaba el nombre de Francesco Crispi. La masonería italiana de esos años era profundamente patriótica y profesaba una suerte de credo laico, donde el patriotismo constituía el máximo valor y donde el “yo” estaba supeditado al “nosotros”, como decía Mazzini. Ello era expresión del sacrificio individual en aras de la independencia nacional. Aquí cabe recordar que las propuestas de independencia económica hechas por Copello y Petriconi suponían, en cierto modo, un sacrificio de los consumidores nacionales en el corto plazo, que renunciaban a la mejor calidad de los productos importados para favorecer la producción interna, hasta que esta alcanzara la calidad de los productos importados. Ese es el sentido del romanticismo (sacrificio) llevado a la economía.

¿Por qué este escrito fue puesto de lado?

Sorprende que un escrito tan interesante haya sido puesto de lado y casi desconocido por la historiografía peruana por tanto tiempo. Pablo Macera lo reeditó en 1971, gracias a que, por casualidad, recibió un ejemplar por parte de Emilio Choy.⁷

7. Emilio Choy Ma (1915-1976). Nació en el Callao, hijo de inmigrantes chinos. Historiador autodidacta, fue gestor de una corriente de investigación social en respuesta a la influencia teórica de investigadores extranjeros. Autofinanciaba sus

Sin duda, sobre la base de este desconocimiento están los cambios que se han dado desde fines del siglo XIX en la situación económica interna y externa. Por un lado, la debacle de la economía nacional luego de la guerra con Chile no permitió emprender políticas de industrialización; por otro lado, el nuevo contexto internacional de la segunda revolución industrial, con maquinarias cada vez más complejas y costosas, hacía poco viable una política de industrialización y protección de la producción nacional. Si en la década de 1870 las propuestas de industrialización eran difíciles de llevar a cabo, luego fueron prácticamente inviables. El tren de la historia había pasado sin que el país hubiera podido industrializarse. Por ello, textos que proponían políticas de industrialización y protección económica no eran rescatados ni citados.

Me atrevo a dar otro argumento que no es de orden económico ni de viabilidad técnica, sino relacionado con el cambio de clima mental que se dio en el país, signado por el nativismo. Los intelectuales peruanos que pensaron el desarrollo del país, desde la década de 1880 en adelante, buscaron nuevas fuentes de inspiración y “mirar hacia adentro” para encontrar soluciones a los graves problemas del país. Fue el inicio del nacionalismo peruano, que no se concretó en políticas económicas proteccionistas, pero sí en actitudes mentales nativistas y nacionalistas hasta derivar en el indigenismo de la primera mitad del siglo XX. Hubo un vuelco hacia la búsqueda de elementos nacionales y de lo que, más tarde, se denominó “el Perú profundo”. En ese clima mental se obvió aquello que había sido escrito por “extranjeros”. Quizá por ello, anticipándose a dicha actitud, Copello y Petriconi escribían consistentemente empleando el término “nuestro” país; no querían ser vistos como extranjeros, querían ser considerados parte del país cuya independencia económica pregonaban.

Quizá el péndulo que hubo en la historia de las ideas económicas y en el clima mental que se dio en el país explican el desconocimiento de textos como los de Copello y Petriconi durante buena parte del siglo XX.

propios estudios y los de sus amigos. Quizá, el espíritu nacionalista de Choy en lo teórico lo llevó a valorar y rescatar la obra de Copello y Petriconi. Para mayor información, véase Kapsoli 2015.

All'Italia Redenta

Canto di un reduce italiano

S. E. FRANCESCO CRISPI
PRESIDENTE DEI MINISTRI

(Nel 1875 in Patibamba)

Patria dei padri miei, e patria mia
Io ti riveggo alfin, io ti saluto
Con trasport d'amor. Scorremi in petto
Un brivido di gioia e di stupore
Al contemplarti. Cupido lo sguardo
Vo rivolgendo intorno e veggio e ammiro
Delle montagne tue i fili e i tagli
E le curve bizzarre e l'ampie selve
Coronate di frassini e d'abeti,
D'elci, d'ormi, di faggi e di corniali:
Acque chiare e freschissime, scorrenti
Giù per la schiena ruvida e pietrosa
Delle balze appennine e poggi e valli
E prati e campi irrigano, d'armenti
Lieti e di biondi messi e di cittadini,
Di castella e di borghi. O collinette
Come in festivo di vestite a gala
Di verdeggianti pampini e d'ulivi,
Di limoni, d'aranci e di castagni,
Belle siete a veder! O ville amene,
O giardini, o dolcissime armonie
Degli usignol cantanti alla foresta,
E quando spunta l'alba e quando l'ombra
Calano dalla selva. O laghi, o fiumi,
O tremolante mar che cingi e bagni
I fianchi snelli della patria mia,
Quasi rapito in estasi v'ammiro!
Italia mia, sei tu veracemente
Varia, leggiadra e bella e ancor più bello
È l'ammanto del ciel che ti ricopre
E di luce ti manda e di calore
Etere effluvi e ti feconda il seno
Col fresco di piogge e di rugiade.
Salve, rorida terra! Inclita Roma,
Città d'alte memorie, e quai parole

Nella primavera del 1854

Canto di un profugo italiano

A

S. A. R. VITTORIO EMANUELE

Passò l'ispido verno: alfin ritorna,
Inghirlandata di fragranti fiori
Il crine e il seno adorna,
La stagion degli affetti e degli amori:
Da ignoto e stranio lido
Riede all'usato nido
La pellegrina rondine e volando
Per l'azzurro sereno in sua favella
Col compagno d'amor va ragionando.
Bella rondinella!
Canti d'amor de' pioppi in fra le fronde
Modula l'usignolo e la compagna
Con amorse note a lui risponde.
Per l'odorate sponde
Va ronzando la pecchia e fra le foglie
Da' vaghi fiori il nettare raccoglie.

Tutta ebbrezza è il creato: il mar, la terra
Ridono, esulta il ciel: io sol mi sento
Rinrudelir la guerra
Ond'è che fremo, e grido, e mi lamento.
Nel fior de' miei verd'anni
Dal mio paterno ostel sono proscritto;
E il patrio amor per cui mi struggo e moro
È il mio solo peccato, è il mio delitto:
Al mio crudo martòro
Che giova se rinverda il piano e il colle,
Se le vergini rose e le viole
Fioriscon vereconde in fra le zolle?
Se l'aurea fresca e molle
Lascivetta al mattin cala dal monte
A increspar la tranquilla onda del fonte?

Io t'ho perduta, o libertà, perduta
Quando piena di te la mente e il peto

Notas sobre la edición del texto

Al transcribir el texto se ha respetado la redacción original. Solo se han introducido algunos cambios de forma, que pasaremos a explicitar.

Se ha modificado la acentuación para que coincida con el castellano contemporáneo. También se han hecho cambios en la puntuación: se han introducido signos interrogativos al inicio de las frases que expresan preguntas, así como se ha puesto mayúscula al inicio de la frase interrogativa siempre que sea una oración independiente. En otro tipo de oraciones se han puesto los signos seguidos por la minúscula inicial. Igualmente, en el interior de algunas frases, se han introducido comas o los dos puntos para hacer más legible el texto de acuerdo con el español actual. Se corrigieron, asimismo, los casos de queísmo y dequeísmo

Solo dos expresiones que corresponden a términos en desuso en el castellano contemporáneo han sido cambiadas: “funderías” ha sido cambiado por “fundiciones” y “manufactos” por “manufacturas”. Igualmente, se ha eliminado el uso del artículo antes del nombre de un país o una localidad; por ejemplo, “la” Italia o “la” Francia.

Se ha respetado el empleo de las mayúsculas en algunos términos, por ejemplo “Independencia Económica”, pues ello expresa la importancia que los autores han querido dar a dicha expresión, aunque de acuerdo con la ortografía moderna, esas palabras no deberían ser escritas con mayúscula. Igualmente, se ha respetado el uso de las cursivas cuando los autores así lo han escrito.

Se han incluido notas a pie de página, para brindar información acerca de algunos autores mencionados, igualmente han sido traducidas algunas expresiones hechas en italiano o en latín. En todos estos casos se aclara que se trata de notas introducidas por el editor.

Las modificaciones mencionadas, de puntuación y acentuación, mas no de estilo, han sido elaboradas con el criterio de hacer más comprensible el texto para el lector.

Bibliografía

BONFIGLIO, Giovanni

- 2007 “La actitud de los intelectuales europeos que radicaron en Perú en la segunda mitad del siglo XIX”. En Carmen Mc Evoy y Ana María Stiven (eds.). *La República peregrina. Hombres de armas y letras en América del sur. 1800-1884* (pp. 341-366). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos.

GERBI, Antonello

- 1940 “Romanticismo y peruanidad en la vida de Antonio Raimondi”. *Mercurio Peruano*, XV (164): 613-621.

GOOTENBERG, Paul

- 1998 *Imaginar el desarrollo. Las ideas económicas en el Perú post colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Banco Central de Reserva del Perú.

KAPSOLI, Wilfredo

- 2015 *Emilio Choy Ma. Homenaje por el centenario de su nacimiento*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

ROBERTI, Luigi

- 2008 *Luigi Petriconi. Un patriota di Montelanico per l'indipendenza economica del Perú*. Comune di Montelanico: s. e.

PRÓLOGO*

Jorge Basadre

GRANDES ELOGIOS MERECE PABLO MACERA por su iniciativa para reeditar obras olvidadas o escasas sobre la historia económica peruana. Resulta paradójico este empeño tenaz ya que no se trata de un hombre acaudalado ni se cobija detrás del fácil parapeto de alguna entidad académica. Hace poco tiempo divulgó un trabajo que muchos eruditos desconocían, un ensayo, precisamente, sobre la historia económica nacional en conjunto, publicado por Luis Esteves, en Lima en 1882, bajo la ocupación chilena. Ahora rescata los artículos de Juan Copello y Luis Petriconi que aparecieron en el diario *El Nacional* en marzo de 1876 y fueron reunidos en un opúsculo de 111 páginas.

Buena cantidad de otros materiales muy interesantes abarca su plan de trabajo. Me siento sumamente honrado con la propuesta que me hace para que escriba unas cuantas palabras en torno a dichos artículos, mucho más, por cierto, que si colaborase con cualquier organismo oficial. Macera está haciendo un nuevo planteamiento de nuestra historia.

* Este prólogo apareció en la edición que Pablo Macera hizo del libro de Copello y Petriconi en 1971 en el seminario de Historia Rural Andina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se incluye aquí con el permiso de los herederos de Jorge Basadre (N. del E.).

II

De los autores mencionados, ambos fueron extranjeros. “No somos peruanos, dijeron ellos mismos, pero el Perú es nuestra patria adoptiva y la patria de nuestras familias: por consiguiente, nos hemos identificado con sus intereses los más íntimos y que deciden de su prosperidad y existencia”.¹ Una vez más, se cumplió aquí el caso de los italianos que llegaron a arraigarse en nuestro país y lo consideraron suyo.

Juan Copello fue más ilustre que Petriconi. Nacido en Chiavari, Liguria, doctor en Medicina por la Universidad de Génova, llegó al Perú en 1846. Consiguió, en 1857, la creación de la cátedra de Zoonimia en la Facultad de Medicina, pero ella funcionó solo en 1859 como cátedra libre y tuvo corta duración. Asimismo, en 1877, realizó otra tentativa análoga al intentar establecer la asignatura de Historia Crítica de la Medicina.

Dio a conocer un primer volumen de Nueva Zoonimia (Lima, 1856), un programa de dicha materia, en memoria sobre profilaxis de la tisis tuberculosa (Lima, 1867), unos estudios sobre la fiebre amarilla (Lima, 1870), una obra acerca de la nueva cátedra de Filosofía Médica e Historia Crítica de la Medicina (Lima, 1877), un discurso académico sobre la filosofía vista en relación con las ciencias y las artes, en plena guerra con Chile (Lima, 1880) y diversos trabajos en publicaciones de la Universidad de Milán y en la *Gaceta Médica* en Lima. Podría considerársele ajeno al pensamiento que inspiró su estudio con Petriconi, pero tenía a mucha honra ser socio corresponsal de la sociedad económica de Chiavari.² Es una lástima que, después de 1876, se dedicara a escribir sobre otros temas, por lo demás, conexos con su profesión, y no con los que estudió al lado de Petriconi.

1. *Estudios sobre la independencia económica del Perú*, Lima.

2. Véase la elogiosa referencia a esa sociedad en el cap. XLVIII de *Estudios...* La biografía y la bibliografía de Copello en *Diccionario de medicina peruana* (Valdizán 1938, t. II: 156-159).

III

Los estudios sobre la Independencia Económica del Perú pertenecen a lo que se podría clasificar como “literatura de la crisis”, más rica de lo que se cree en los años que antecedieron a la guerra con Chile. El punto de partida de ella es, quizá, el informe de la comisión nombrada para la reforma del sistema tributario, documento fechado el 16 de julio de 1855. “Desgraciada la República (léese allí) si llegado el momento de su desaparición (del guano) no encuentra ya arraigado en las costumbres el medio de hacer frente a los gastos nacionales”.³ No están muy distantes cronológicamente los lúcidos conceptos, también previsores, casi agoreros, de Manuel Pardo en sus estudios sobre la provincia de Jauja, la memoria del ministro de Hacienda Pedro Gálvez en 1862 y varios otros testimonios más patéticos a medida que la Hacienda Pública se acercaba a la bancarrota. La crisis hacendaria se acentuó claramente desde el periodo 1854-1862. En primer lugar, por el descuido para organizar un sistema tributario, sobre todo, cuando fue abolido oficialmente el tributo indígena (que continuó cobrándose a escala local o provincial y renació, eventualmente, a través de distintas intentonas); y, también, por el excesivo crecimiento que tuvieron los gastos públicos como consecuencia de las dos guerras civiles que incendiaron el país de uno a otro extremo, la contienda con el Ecuador, la peligrosísima situación de beligerancia con Bolivia y otras circunstancias. El litigio y la guerra con España, entre 1864-1866, es, por lo general, visto con entusiasmo en sus fases militares y políticas; pero, desde el punto de vista financiero, fue un tremendo desastre debido a las pésimas operaciones hechas para armar precipitadamente el país. El mal ya se hizo muy visible, ante los ojos de cualquiera, en los días de la Dictadura de 1866 a la que siguieron nuevas agitaciones políticas y la restauración conservadora de 1868. En tales momentos sombríos

3. “Informe de la Comisión encargada del estudio y adopción de un plan general de impuestos públicos (Lima, 1855). La comisión estaba integrada por: Felipe Pardo, Miguel San Román, Nicolás Rodrigo, José Fabio Melgar, Manuel Ferreyros y F. Barreda.

surgió, como una aparente panacea, el contrato Dreyfus seguido por el empréstito de 1870, exitoso como operación financiera pero embriagador, pues condujo a grandes despilfarros; y, posteriormente, vino el fatídico empréstito de 1872 de tan desastrosas consecuencias. El empeño de salir de las garras de Dreyfus llevó al infortunado contrato Prado-Raphael, de 1876, que entregó el guano al pago de la deuda externa y dejó de él para el Perú apenas una exigua mesada pronto consumida por las necesidades fiscales. Al mismo tiempo, se acentuaron las crisis bancaria y monetaria; y a las anomalías de la vida nacional se agregó la depresión europea iniciada hacia 1872. Dentro de estas condiciones escribieron Copello y Petriconi con el fin de predicar la necesidad de la “independencia económica del Perú”; frase, vale la pena repetirlo, no inventada por ellos sino acuñada por Pradier Foderé.

Casi inmediatamente después de publicarse los artículos de los dos autores italianos, vinieron las conferencias de José Manuel Osoros sobre materias económicas en el Club Literario, en octubre de 1876. Osoros coincidió con ellos en el diagnóstico de la grave situación peruana cuyo origen estaba, según sus palabras, en “la falta de orden y economía en el manejo de los caudales públicos y nuestra imprevisión para adquirir compromisos difíciles de cumplir y para crearnos necesidades indebidas y onerosas en la actualidad”.⁴ Pero el exdirector de Rentas en el Ministerio de Hacienda no aludió para nada a los “Estudios sobre la Independencia Económica del Perú” que acababan de ser conocidos ni se ocupó de las soluciones allí propuestas, más agudas que las de él.

IV

No vale la pena hacer aquí un resumen minucioso de este opúsculo pues el lector lo verá enseguida. Basta decir que se inspira en unas palabras sibilinas de Pradier Foderé:

4. Conferencias sobre materias económicas dadas en el Club Literario por José Manuel Osoros (1876: 46).

La causa principal de la tristísima situación económica en que hoy se halla el país, es la desproporción en que están la producción de lo que el Perú produce y de lo que consume o recibe del comercio extranjero de importación. Solo el trabajo podrá remediar los males de esta crisis económica y comercial, el trabajo que, restableciendo este precioso equilibrio, producirá este importante y feliz resultado, la independencia económica del Perú, tan hermosa y difícil como su independencia política.

Copello y Petriconi, como otros autores lúcidos en una época de aturdimiento, hacen una crítica precisa de las panaceas falaces que imperaron entonces o inmediatamente antes en el Perú. “*A nada sirven los ferrocarriles (afirman enfrentándose a Enrique Meiggs y a quienes lo sirvieron o adularon) si no hay productos que transportar*”. Agregan luego contra la onerosa política seguida durante la administración de Balta, “*a nada sirven los empréstitos sino a producir el pan de hoy y el hambre de mañana; y solo han servido para darnos prosperidad ficticia y agotar nuestro crédito y nuestros recursos fiscales*”. Y prosiguen:

*A nada sirven grandes y bien colocados terrenos si les falta la irrigación de que son susceptibles; a nada sirven los grandes y fértiles terrenos de la Costra y Sierra si no hay brazos que los cultiven [...]; a nada sirven las grandes haciendas, si destruyendo la pequeña agricultura, han destruido la pequeña propiedad, la población libre e indígena [...]; a nada sirven los grandes productos del azúcar, del algodón, del aguardiente y que mandan a los mercados extranjeros, si con ellos no podemos pagar el comercio de importación [...]; a nada sirven los bancos o establecimientos de crédito si no garantizan los valores que emiten y si representan valores ficticios o imaginarios; a nada sirve el exagerar el sistema de contribuciones directas o indirectas para crear cierto equilibrio si todas las clases del pueblo que deben pagarlas son pobres y oprimidas por la falta de vida económica en todas las formas de la industria y por lo caro de las subsistencias creado por nuestras imprudencias.*⁵

No resulta novedoso su anatema a la riqueza ficticia del guano como causa de que el Perú, desde 1846, siguiera el camino del atraso

5. *Estudios ...* cap XLIV.

en la producción de la industria nacional mientras aumentaba, enormemente, el consumo y la necesidad de la industria extranjera. Pero sí carece de antecedentes, por lo menos en lo que tiene de perentoria y enfática, a la vez que razonada, su tesis cercana a algunas ideas, hoy vigentes, que afirma que la salvación del Perú radica en su industrialización, en la organización del trabajo, en la creación o el aumento de la producción de artículos de primera necesidad para su propio mercado. En armonía con esas ideas, piden la creación de un ministerio de Fomento, no como organismo burocrático sino para el estímulo sistemático de dicha producción con el asesoramiento de los consejos especializados que sean útiles; el funcionamiento de una Sociedad Económica con su respectivo periódico; mejoras en las estadísticas; escuelas apropiadas al nivel del nuevo rumbo por ellos vislumbrado; leyes que amparen las industrias con ruptura de los clásicos preceptos del libre comercio, pero defensoras solo de las industrias útiles y no de todas ni de las meramente curiosas. Enumeran en detalle cuáles pueden ser estas empresas salvadoras de la agricultura, la minería y las manufacturas. No quieren el aumento de las exportaciones, pues les preocupan, fundamentalmente, la producción y el consumo interno. Insisten también en la urgencia de disminuir el comercio de importación. Es decir, su anhelo vehemente es que el esfuerzo privado y público sea empleado en lo que puede emanar de nuestras propias manos.

Francamente señalan el fundamento de las ideas que exponen:

La doctrina que profesamos (declaran) no es la *Crematística*, la que estudia la producción de la riqueza en abstracto o en relación solamente con el provecho del capitalista que la produce, doctrina egoísta y mercantil tan sofisticada en sus principios como funesta en sus resultados al Estado y a todas las clases del pueblo. La doctrina que profesamos es la Economía Política en el sentido del inmortal Sismondi: es decir la que estudia la producción de la riqueza social en relación con la justicia, con la conveniencia del Estado, con el bienestar de todas las clases del pueblo que concurren a la producción de la riqueza.⁶

6. *Estudios...* cap. I

V

De más está decir que los consejos de Copello y Petriconi no fueron escuchados. Posteriormente, después del contrato Pardo-Raphael, surgieron los enredados problemas alrededor del guano. Asimismo, se llevó a cabo la nacionalización del salitre impuesta por el régimen pradista luego de haber quedado paralizada o semiparalizada en los últimos tiempos de Manuel Prado, con la enorme difusión de billetes bancarios poco después convertidos en billetes fiscales y la crisis en los bancos mismos. Por otra parte, en aquel momento crepuscular de toda la época, víspera de la tremenda conmoción que fue la guerra con Chile, la carrera para industrializar al Perú tan rápida y radicalmente como los dos autores italianos querían, tropezaba con diversos obstáculos inmediatos. En primer lugar, el mercado interno tenía que ser muy reducido por la existencia de una numerosa población indígena ajena a la economía moderna, o sea, de un *hinterland* marginal. Varias de las iniciativas que los publicistas de *El Nacional* plantearon, sobre todo en relación con la minería y la agricultura, hubieran necesitado no solo su creación misma sino adecuadas vías de comunicación; y el Perú, a pesar de los grandes ferrocarriles que acababa de trazar con tantos sacrificios, seguía siendo un país desintegrado. Además, acaparado el guano, en 1876, por las funestas operaciones de la deuda externa e incierta la suerte del salitre en el experimento, tan audaz para su tiempo, de nacionalizarlo, el Estado tenía que aferrarse a la renta derivada de los derechos de aduanas, pues eran escasos los demás ingresos provenientes de las contribuciones urbana y rústica, de las patentes, de los timbres y del papel sellado. Por otra parte, el apoyo fiscal a las industrias no podía menos que ser entonces parco. Ellas quedaban, en gran parte, a merced de las habilitaciones usuarias del crédito particular o del crédito restringido y caro de los grandes capitales organizados en los bancos de depósito y descuento. Los presuntos inversionistas, lógicamente, eran, en muchos casos, prudentes ante la situación fiscal económica general que amenazaba en tornarse no solo difícil sino desastrosa.

VI

A pesar de todos los factores mencionados, es cierto que se inició lo que habría que llamar un microindustrialismo o industrialismo enano en los años que antecedieron a 1879. Fracasó la fábrica de papel iniciada por Manuel Arrunátegui, editor de *El Comercio*; la de tejidos de algodón de Cagigao y Casanova (esta en 1852), y lo mismo ocurrió con la de seda. Pero una nueva época se inició para los tejidos cuando los tomó a su cargo Carlos López Aldana y trasladó esa fábrica a Vitarte en 1871; Luis Esteves expresó que este señor solo había hecho una “revolución económica”. Cabe mencionar, además, entre otras, la fábrica de galletas y chocolates de Arturo Field iniciada allá por el año 1864; la de cigarros de Antonio Pouchan que llegó a tener su propia imprenta; la de mosaicos de Pedro Rosselló (1870); la fundición del Águila en Chucuito; la marmolería de Ludovico Isola; la de manteca de Aparicio Hermanos; la de a vapor para elaborar chocolates cuyos propietarios eran Vignolo y Compañía, sujeta a intensa competencia por la de “El Tigre” de Ravettino; el laboratorio de productos farmacéuticos Leonard; la múltiple expansión de las fidelerías, las velas estearinas de Pruge, especialmente alabadas por Copello y Petriconi. Hasta hubo, desde 1875, una fábrica de pianos, la de Luis Freundt, primera en Lima y en Suramérica. Caso especial fue el de las fábricas de cerveza: a las tres del Callao y a la de Lima (la Alemana de Gustavo Sprinckmolles, la Internacional de Schmidt y Cía. y la Nacional de A. Kieffer) se agregó, en 1879, la que establecieron los norteamericanos Jacobo Backus J. Howard Jhonston.

No voy a repetir aquí lo que en otro lugar he expresado acerca de los comienzos del asociacionismo obrero. Basta recordar la publicación de *El Artesano* (desde 1873 para llegar, con interrupciones, hasta 1879) y de *El Obrero* (desde 1875 hasta 1877), así como el funcionamiento de entidades tales como la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos tan antigua y tan poderosa, las distintas Sociedades de Artesanos y la Unión Universal de Artesanos, en 1878, organizada por Manuel T. Figueroa, maestro principal de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios, inventor de una chapa para cajas de fierro que obtuvo

una patente en Estados Unidos. ¿Sería totalmente mentiroso Andrés Avelino Aramburú en 1878, en el quinto de sus controvertidos editoriales de *La Opinión Nacional* que publicó después del asesinato de Manuel Prado? Allí escribió:

Las desgracias mismas que en el orden financiero ha sobrevenido al país y que fueron corolario de fatal de derroches anteriores (sic), no han tenido contra el pueblo un efecto tan funesto como el que se le ha hecho concebir. Si es cierto que hoy recibe su salario en billetes despreciados (sic), sus principales consumos casi no han encarecido y, además del aumento de los jornales, se han creado, a la sombra del papel moneda, multitud de nuevas industrias o se han extendido otras dando toda ocupación segura y remuneradora a un mayor número de brazos. Las fábricas azucareras, las de cigarros, de jabón, de tejidos, de aceite, de cristales, etc. y los talleres de distintas clases que se han establecido o que se han ampliado con el gravamen del artefacto extranjero; todo esto ha cambiado la posición precaria de nuestros obreros, dándoles labor permanente dentro de sus conocimientos profesionales. Del ejército no podemos decir otro tanto porque, en verdad, él como todos los pensionistas, ha soportado el peso de la crisis.⁷

Bibliografía

DEL CAMPO, Enrique

1878 *El asesinato de Manuel Pardo, Presidente del Senado, 16 de noviembre de 1878*. Lima: Imprenta del Estado.

INFORME...

1855 “Informe de la Comisión encargada del estudio y adopción de un plan general de impuestos públicos”. Lima: Imprenta El Comercio.

7. Del Campo 1878: 453-454. Recuérdese que, precisamente, J. Enrique del Campo fue uno de los grandes dirigentes del asociacionismo obrero. Murió en la batalla de Miraflores, en enero de 1881.

OSORES, José Manuel

1876 *Conferencias sobre materias económicas*. Lima: Imprenta Liberal de El Correo del Perú.

VALDIZÁN, Hermilio

1938 *Diccionario de medicina peruana*. Lima: Talleres Gráficos del Hospital "Víctor Larco Herrera".

ESTUDIOS
SOBRE
LA INDEPENDENCIA ECONOMICA
DEL PERU

POR EL

Dr. Juan Copello y D. Luis Petriconi

Que se publicaron en "El Nacional"
Desde el 9 hasta el 29 de marzo de 1876.

*Scientia et potentia humana in idem coincidunt,
quia ignorantio causa dedituit effectum, natura enim
non nisi parendo vincitur et quod in contemplatione
instar causa est, id in operatione instar regule est.*

BACON. Nov. Ora.



LIMA

IMPRESA DE "EL NACIONAL," MELCHORMALO, 193.
POR PEDRO LIRA.

1876

AL BENÉVOLO LECTOR

EL FAVOR CON QUE EL PÚBLICO acogió nuestros escritos sobre *La Independencia Económica del Perú*, que se publicaron en marzo en las columnas de *El Nacional*, y el consejo también de personas autorizadas, nos han decidido a reimprimirlos para formar este opúsculo. Es acaso la primera vez en el Perú que en gracia de circunstancias excepcionales se ha venido a plantear la cuestión de su vida e Independencia Económica; para saber si en medio de los recursos de todo género que la Providencia le ha prodigado, debe como nuevo Tántalo sufrir los horrores de la miseria, o depender en todo de la industria extranjera; o si puede bastar a sí mismo, siquiera para las más urgentes necesidades de la vida. Con la franqueza que deriva de una convicción profunda hemos propuesto el *fomento de la industria nacional* como el único medio de salvar poco a poco la crisis comercial que atravesamos, de resolver el problema de su Independencia Económica, y con él todos los problemas de nuestra existencia política, y convertir un presente hoy triste y lleno de angustias, en un porvenir que ha de ser lleno de prosperidad, de vida, de bienestar material y moral en proporción que se desarrolle en todas sus esferas la industria nacional. Nuestra idea no se funda solo en los sanos principios de la ciencia económica, sino en los hechos de la experiencia en todas las naciones de la tierra, incluso del mismo

Perú, en que el atraso de su industria debido a una riqueza eventual y ficticia (y que no es la riqueza que da la industria) ha creado una situación falsa y llena de angustias para el presente y de peligros para el porvenir. Sin embargo la opinión pública está tan distante de preocuparse de esta verdad que muchos, quizás los más, encuentren lleno de dificultades nuestro plan económico, levanten mil dudas y objeciones sobre la posibilidad de actuarlo, y aun lo declaren una utopía.

Para probar la verdad de nuestro plan económico, para disipar todas las dudas y objeciones que pudiera moverle la inercia y la rutina hemos hecho este escrito, y no solo creemos haber probado que es posible actuarlo, sino que es necesario; y que no solo es bueno sino el único que puede resolver el problema de la Independencia Económica del Perú. Pero para que nuestro plan tenga buen éxito estamos convencidos de que necesita el concurso de la opinión general tanto de las clases industriales, como de los poderes públicos, porque tenemos la convicción de que si el trabajo nacional o la industria no se organiza por la espontánea iniciativa del pueblo, y si no es protegida por la poderosa acción de la ley, la industria nacional no tendrá vida.

Por lo mismo, pues que necesitamos tener de nuestra parte la opinión general y convencida, la hemos explorado mediante ese diario liberal que nos ha dado generosamente sus columnas; y ahora ofrecemos a los hombres pensadores nuestro trabajo reunido en un volumen, para que lo mediten en su conjunto y en las relaciones de los varios puntos que abraza, y acaben para tener la misma convicción que ha movido nuestra pluma; siendo así que las clases industriales quedarán persuadidas de que no hay para el país otra esperanza de vida y de un porvenir seguro y fecundo que fomentar la industria, y las clases que constituyen el poder social quedarán persuadidas de que esta industria no puede tener vida si no es protegida con seriedad, y con decisión por la ley y por los poderes públicos.

LOS AUTORES,
Dr. Juan Copello y D. Luis Petriconi

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

EN UNA CARTA que se ha hecho célebre entre nosotros el señor Pradier Foderé¹ ha expresado dos ideas importantes. Ha dicho que la “[...] causa principal de la tristísima situación económica en que hoy se halla el país, es la desproporción en que están la producción de lo que el Perú produce y de lo que consume o recibe del comercio extranjero de importación. Y que solo el trabajo podrá remediar los males de esta crisis económica y comercial, el trabajo que restableciendo este precioso equilibrio producirá este importante y final resultado, la *Independencia económica del Perú* tan hermosa y tan difícil como su *Independencia Política*”.

Pero estas dos ideas, lejos de darnos la solución del problema económico, encierran tantas incógnitas como varias cuestiones que deben seriamente estudiarse, porque de ellas principalmente depende la solución del problema mismo: problema que acaso encierra el secreto del porvenir de nuestra industria, de nuestra riqueza, y de los efectos morales y materiales que son inherentes a la pobreza o a la prosperidad material de un pueblo. Teóricamente hablando es una verdad que para que un país sea próspero o al menos no caiga en la pobreza debe haber equilibrio entre lo que produce y lo que consume, entre lo que

-
1. Pablo Pradier Foderé (1827-1904). Académico francés. Fue contratado por el gobierno de Manuel Pardo para asesorar en aspectos de gestión pública. En 1875 fundó la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de San Marcos. Cuando estalló la guerra con Chile retornó a Francia (N. del E.).

exporta y lo que importa, entre lo que produciendo da y gana, y lo que consumiendo recibe y gasta. Pero viniendo a la práctica, es decir al hecho real de nuestras exportaciones y de nuestras importaciones, se pregunta uno: ¿cómo será posible aumentar la cifra de nuestras exportaciones, guano, salitre, vinos, aguardientes, cascarilla, azúcar, lanas, coca, bórax, cueros, etc.? ¿Y será posible alcanzar ese aumento, y más que todo será posible que aumentando la producción de todas estas cosas lleguemos a nivelar la cifra enorme de nuestros consumos, o de las importaciones del comercio extranjero? ¿O será posible que limitemos nuestros gastos, es decir dejemos de comprar muchas cosas que compramos del comercio extranjero? ¿O que no pudiendo abstenerse de ellas, las produzcamos con nuestras manos para no comprarlas al comercio extranjero de importación?

Teóricamente hablando, el trabajo es el manantial de la producción y de la riqueza en todas sus formas: minera, agrícola, industrial o comercial. Pero lo que interesa saber para la práctica es cuál es la mejor, la más útil, la más inteligente dirección que debe darse al trabajo nacional. ¿Deben acaso seguirse los mismos métodos, las mismas industrias que ya existen, o deben introducirse otras nuevas? ¿Deben acaso aumentarse los productos que ya tenemos hasta llegar al deseado equilibrio, o conseguir productos nuevos? ¿Deben aumentar nuestros productos para entrar en competencia con los mercados extranjeros, o deben servir solamente para alimentar nuestros consumos y emanciparse de una gran parte del comercio extranjero de importación? En una palabra ¿para nuestro propio mercado? ¿De qué modo se puede impulsar y organizar, y fomentar este trabajo nacional que perfeccione o aumente las industrias existentes, o introduzca industrias nuevas? ¿Cuáles serán estas industrias nuevas que más conviene fomentar para procurar el deseado equilibrio, y la Independencia Económica del Perú? ¿De qué modo puede guiarnos en esa tarea nueva, difícil, e importantísima la ciencia económica y el ejemplo de las naciones más ricas e lustradas del mundo? ¿De qué modo puede ser útil la iniciativa del pueblo considerado en todas sus clases? ¿De qué modo puede ser útil o necesaria la iniciativa de la ley y de los poderes públicos? ¿Será necesario que adoptemos con franqueza el sistema proteccionista contra la teoría del libre cambio para poder organizar el trabajo nacional?

Todos estos puntos, todas estas cuestiones prácticas tienen realmente más importancia que las dos ideas generales que hemos citado, porque depende del modo de tratarlas y resolverlas, que el mismo problema económico se resuelva, que se descubra la incógnita que todos desean penetrar, y que se conozca el camino seguro que nos guíe fácilmente a la Independencia Económica del Perú. Sin embargo, el ilustre publicista nada ha dicho, nada ha indicado que toque siquiera de lejos esos puntos diversos de un problema tan complejo: y este silencio de un hombre tan competente por una parte, y por la otra la dificultad misma del problema económico que ha planteado, nos convida y siquiera justifica si intentamos estudiar estas cuestiones con la mira de discutir las y de resolverlas, con el fin de llenar el vacío que por ventura ha dejado. El plan económico que mediante nuestros estudios propondremos y desarrollaremos no es de aquellos que se puedan actuar por iniciativa de pocos; o por la exclusiva del Gobierno o del pueblo, sino de aquellos que exigen el concurso y el apoyo de la opinión general que cuando es convencida arrastra las decisiones de los poderes públicos y la adhesión pecuniaria del pueblo. Por eso, exponemos nuestras ideas al público, para que se estudien y se discutan: pues no son tanto ideas científicas de economía política, cuanto lecciones de la experiencia y hechos del sentido común práctico al alcance de todos los hombres de buen sentido y patriotas. Al contrario, opinamos que la buena fe y el patriotismo que anima nuestro escrito y que nos ha inspirado las ideas que emitimos sobre el plan económico que conviene adoptar; suplirá la falta de conocimientos científicos acaso necesarios para tanta empresa; conocimientos científicos que desarrollarán durante la discusión otras personas más competentes.

Esta publicación, mejor diremos esta discusión, no puede ser más oportuna si se considera la gravedad de la situación económica a que hemos llegado; pues suspendido el pago de la deuda externa, desaparecido el numerario, reducidos los bancos a pagar en papel, suspendido el comercio de importación porque no hay letras ni retornos, con un alza tan natural como opresora de todos los objetos necesarios a la vida, la realidad del presente es tan triste y más triste aun la perspectiva del porvenir, que no hay quizás un solo hombre pensador y patriota que no se preocupe de los males que nos afligen y de los que nos

amenazan, y nos diga: ¿dónde iremos a parar? ¿Qué medidas se toman o se pueden tomar para salvarnos?

Ya en estos últimos años hemos liquidado muchas ilusiones sobre nuestra aparente prosperidad y sobre los pretendidos elementos de ella; hemos visto a lo que ha servido y a lo que puede servir el guano, el salitre, los ferrocarriles, los bancos, la inmigración, las grandes haciendas y empresas, y estamos viendo que a pesar de tantos vapores y telégrafos, y movimiento comercial inmenso, un malestar nuevo, profundo inexplicable nos devora, nos desconcierta, nos desanima, y nos amenaza de un porvenir todavía más triste; y que esta situación ninguna revuelta no haría más que agravarla y empeorarla, porque ella no viene ya de la naturaleza de los hombres sino de las cosas, no deriva de los hombres del presente sino de los hombres del pasado, es decir de todo lo hecho en estos últimos 30 años, y de los errores económicos que han formado nuestro modo de ser y de vivir. Y por lo mismo que tantas ilusiones se han disipado, por lo mismo que desconfiamos ya de las ideas económicas que nos prometían la prosperidad, y nos han conducido al margen de un abismo, por lo mismo es natural, es patriótico que tengamos ideas económicas muy distintas, y que tengamos valor de publicarlas y discutir las. Acaso esta crisis terrible que atravesamos nos sea muy útil si nos conduce a conocer y estudiar, y aprovechar y explotar los elementos de verdadera riqueza que tenemos, de que podemos disponer y que solo con una inexplicable indolencia, o con errores imperdonables de la ley pueden hacerse estériles. En otras palabras, si llegásemos a persuadirnos que a *nada sirven* los empréstitos sino a producir el pan de hoy y el hambre de mañana; y solo han servido para darnos una prosperidad ficticia y agotar nuestro crédito y nuestros recursos fiscales; que a *nada sirven* los ferrocarriles si no hay productos que transportar; que a *nada sirven* grandes y bien colocados terrenos, si les falta la irrigación de que son susceptibles; que a *nada sirven* los grandes y fértiles terrenos de la costa y de la sierra si no hay brazos que los cultiven, y si falta una corriente de inmigración que anime la cultura; que a *nada sirve* hablar de inmigración, si es esclava, si no se le da más expectativa que un salario, si no se interesa a esa inmigración con los beneficios del suelo, si no es multi-forme y representante de todas las industrias, y que lejos de ser la causa debe ser el efecto de nuestra prosperidad y de la sabiduría de nuestras

leyes; es decir, que la inmigración vendrá a buscarnos sin que la vayamos a buscar, si establecemos las condiciones de un bienestar grande y permanente para todos. Si llegásemos a persuadirnos que a *nada sirven* las riquezas minerales, sin seguridad legal, sin capitales, sin máquinas, sin caminos, que a *nada sirven* las grandes haciendas si destruyendo la pequeña agricultura han destruido la pequeña propiedad, la población pobre libre e indígena para sustituirla con la china; que a *nada sirven* los grandes productos de azúcar, de algodón, de aguardiente, etc. que se mandan a los mercados extranjeros, si con ellos no podemos pagar el comercio de importación, y si los mismos propietarios no pueden pagar los grandes gastos y los intereses de sus deudas; que a *nada sirven* los bancos o establecimientos de crédito, si no garantizan los valores que emiten, y si representan valores ficticios e imaginarios: que a *nada sirve* el exagerar un sistema de contribuciones directas e indirectas para crear cierto equilibrio si todas las clases del pueblo que deben pagarlas son pobres y oprimidas por la falta de vida económica, en todas las formas de la industria, y por lo caro de las subsistencias creado por nuestras imprudencias.

He aquí, pues, que el problema económico que tenemos que estudiar y resolver; no es solo difícil, sino extremadamente complejo, porque abraza todos los puntos, todos los lados, todos los elementos de la vida económica de un pueblo; un error que se cometa en una parte influye siniestramente en las demás, y viceversa, un bien, un progreso que se alcance en la vida social, influye útilmente sobre los demás ramos de esa misma vida.

Es en vista de las mutuas relaciones de los varios puntos de ese gran problema económico y de su carácter complejo, es en vista de la imposibilidad de resolverlo sin tocar todos los puntos que abraza, que el público benévolo atribuirá a esta necesidad, no a necia pretensión de saberlo todo, y discutirlo todo, y resolverlo todo; si hemos tenido que tratar casi todas las cuestiones que deciden del porvenir bueno o malo de nuestra vida económica. Y como en esta discusión no tenemos ningún interés personal, ni de partido, ni de escuela, sino tan solo del verdadero bienestar general del país, así confiamos que el público se ocupará de nuestras ideas, no porque sean nuestras, sino porque pertenecen a la nación, si conducen al fecundo resultado de organizar el trabajo nacional para

llegar a la Independencia Económica del Perú, seguramente tan importante y tan difícil como su Independencia Política.

Declaramos que no es nuestra mente tratar este tema difícil en el terreno espinoso de las abstracciones y de las teorías, sino en el campo llano de los hechos prácticos que son peculiares al Perú; hechos que todos vemos, que todos tocamos con la mano, porque todos sufrimos, y más todavía tememos, llevados únicamente de aquel sentido práctico que se puede tener aun sin haber cursado economía política, el sentido práctico que animó al marinero genovés al gritar *acqua alle funi*,² cuando vio que los ingenieros al colocar el famoso obelisco del Vaticano, nada hacían para completar la colocación e impedir que se cayese. Esto no quiere decir que no tengamos nuestro punto de partida científico; que sería absurdo y hasta imprudente disimularlo, porque sería querer discutir las más difíciles cuestiones económicas sin profesar ciertos principios de economía política. Por eso declaramos también que la doctrina que profesamos no es la *Crematística*, la que estudia la producción de la riqueza social en abstracto o en relación solamente con el provecho del capitalista que la produce, doctrina egoísta y mercantil, tan sofisticada en sus principios como funesta en sus resultados al Estado y a todas las clases del pueblo.

La doctrina que profesamos es la *Economía Política* en el sentido del inmortal Sismondi:³ es decir la que estudia la producción de la riqueza social en relación con la justicia, con la conveniencia del Estado, con el bienestar de todas las clases del pueblo que concurren a la producción de la riqueza. Si la *Crematística* puede jactarse de la gigantesca producción y riqueza de Inglaterra acompañada del asqueroso pauperismo, corrupción y miseria de las clases agrícolas y obreras, que no puede remediar ni con su libertad política, ni con sus colonias, ni con su inmenso comercio, ni con sus tesoros, no con su indisputable

2. Agua a las sogas (T. del E.).

3. Jean Charles Sismondi (1773-1842). Economista e historiador suizo. Autor de diversas obras, entre las cuales destaca “Tratado sobre la riqueza comercial”. Sostenía que el equilibrio económico no llevaba al pleno empleo y la felicidad. Fue crítico del “laissez faire” y favorable a la legislación orientada a la redistribución de ingresos (N. del E.).

genio, ni con su caridad legal; la Economía Política presenta ejemplos de pueblos prósperos por la mejor distribución de la riqueza, como Francia, Italia, Suiza, Bélgica, Holanda, Estados Unidos, donde estos males son desconocidos; y donde la ciencia tiene un ideal y un resultado muy distintos.

Declarados nuestros propósitos y nuestro punto de partida conviene que examinemos la situación económica del Perú; que indagemos las causas del malestar profundo que dio por resultado último la paralización del comercio; para que así conozcamos los remedios que le son correlativos, y tengamos la fuerza y decisión de aplicarlos venciendo los obstáculos que se oponen a la aplicación de un sistema salvador.



Capítulo II

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ

– LOS PRODUCTOS DE SU EXPORTACIÓN VISTOS EN RELACIÓN CON LOS CONSUMOS DE SU IMPORTACIÓN

En todos los países del mundo la situación económica es una cosa muy compleja y delicada; porque es casi todo lo que toca con la vida de un pueblo: agricultura, industria, comercio, artes, contribuciones, aduanas, gastos públicos, escuelas, seguridad pública, seguridad externa, milicia, marina, etc. Todo en suma se relaciona con alguna cuestión económica o con todo el sistema económico de la nación. Pero, en el Perú, toda cuestión económica y el sistema económico todo entero es mucho más complejo y difícil que en otro país cualquiera por las condiciones especiales en que se halla con respecto a los objetos que produce con su industria y con respecto a los objetos que consume o compra el comercio extranjero.

Notorio es, en efecto, que a pesar de la prodigiosa riqueza mineral que ha tenido en otras épocas; a pesar de que en ese ramo tiene todavía un campo inmenso abierto a su industria; sin embargo, hoy esta producción es muy reducida comparada con la de otras épocas. A pesar de eso han venido a descubrirse riquezas minerales y naturales de otro género, y sin contar el guano en grandes depósitos, se descubrieron minas de carbón de piedra y de petróleo, criaderos de salitre casi inagotables con yodo y con bórax, y de los que se ha emprendido una exportación en gran escala; sin contar el mármol, el alabastro, el yeso, materias calcáreas y tierras finísimas para toda clase de loza.

El Perú, considerado en los productos de su agricultura y de su pastoricia, tiene un territorio verdaderamente privilegiado. Tiene todas las alturas, todos los climas, todas las zonas, todos los productos del mundo, o podría tenerlos. Su vasto territorio puede dividirse en tres partes: 1.º los departamentos de la frontera oriental, que colindan con el Brasil y Bolivia y que son bañados por innumerables afluentes del Amazonas, y que por su clima tropical producen no solo maderas finas para la carpintería, sino el marfil y la cera vegetal, el café, el azúcar, el tabaco, el algodón, el cacao, la coca, la cochinilla, la vainilla, la gutapercha, la cascarilla, la paja de sombreros finos de Moyobamba, muchos tintes vegetales, el maíz y todos los cereales y frutos de los trópicos;⁴ 2.º los departamentos o territorios que constituyen los vastos altiplanos intermedios con la banda oriental y con la cordillera, que por su temperatura más fría se prestan a la cultura del trigo, de la cebada, de la papa, y sobre todo a ricos y abundantes pastos para el ganado vacuno y lanar, la vicuña y la alpaca tan peculiares del Perú y tan abundantes en esta región; 3.º finalmente, los terrenos colocados entre la cordillera y el mar Pacífico si bien presentan arenales escuálidos y verdaderos desiertos, también ofrecen valles o que ya gozan beneficio de la irrigación o que se prestan a tenerlo, y que por la feracidad del suelo, y la bondad del clima tropical se prestan a la cultura de todos los productos de los trópicos: caña de azúcar, maíz, café, algodón, arroz, frijoles, garbanzos, y en algunos puntos también el trigo; y una prodigiosa variedad de árboles frutales ya del trópico ya

4. Véase la obra del señor Raimondi sobre el departamento de Loreto.

de los climas templados, y sobre todo a la cultura de la vid de donde se sacan excelentes vinos y aguardientes; sin contar el maíz, la papa, el camote, la yuca, y cuantos comestibles suministra la huerta al mercado todos los días; y, finalmente, tiene ricos sembríos de alfalfa, con los que se crían caballos que no tienen rivales, y mulas superiores a las que nos vienen de afuera, y el ganado vacuno, y también los chanchos tan útiles para los usos de la vida; y que del mismo modo puede prestarse a ricos sembríos de cáñamo y de lino preciosos para ciertas manufacturas, como también a la cultura del olivo y la mora. Entre los productos de la costa pueden contarse la pesca de los ríos y del mar que no dejan de ser útiles para la vida, y que en ciertos países son un ramo de exportación importante.

Veamos ahora estos productos tan valiosos en relación no solo con las necesidades de su consumación interna, sino como objetos de comercio de exportación con que el Perú paga lo que importa. La producción de los metales preciosos, repetimos, es muy reducida, sin embargo sobraría para alimentar la fabricación del numerario, sino lo hicieron desaparecer las exigencias del comercio extranjero que hoy paga casi el doble de piña para suplir la falta de letras sobre Europa. Hay minas de cobre, de fierro, de plomo que no son explotadas. Hay carbón de piedra pero que no puede llevarse al comercio por ahora por falta de caminos y por lo caro de los fletes, así que compramos enormes cantidades de carbón de Inglaterra y aun de Chile. Tenemos depósitos de petróleo, pero que apenas empiezan a explotar, así que se importan ingentes cantidades de petróleo extranjero. La explotación del bórax es un monopolio de una casa extranjera, así que esta producción sirve para el mundo no para el Perú y diría Virgilio *sic vos non vobis vellera fertis oves*.⁵

El salitre con su accesorio el yodo constituyen una producción importante, pero como se había formado su explotación con capitales chilenos, así resultaba que con excepción de un pequeño impuesto a favor del Erario, y de los consumos de la población explotadora de Tarapacá la mayor parte del provecho se iba fuera del Perú. Por consiguiente, aun haciendo abstracción de la competencia que hace al guano del Perú, es

5. Así, vosotras, ovejas, llevais lana que no será para vosotras (T. del E.).

evidente la justicia y la conveniencia de convertir (como se ha hecho) el salitre en una industria y renta peruano. Con respecto al yodo y a las tierras muy aparentes para fábrica de porcelana y cristales es notorio que a pesar de tenerlas finísimas y con abundante combustible, no tenemos fábricas y compramos cargamentos de loza y de cristales al extranjero. Finalmente, con relación al guano si bien una pequeña parte sirve para nuestra agricultura la mayor parte de sus depósitos ya se agotó, y lo que queda, sin contar que se ha minorado su expendio por la competencia de los guanos artificiales y del mismo salitre, apenas cubre los intereses y la amortización de la enorme deuda extranjera.

Muchos productos vegetales de la montaña no son explotados por lo caro de los fletes, es decir, por la falta de caminos, ni sirven para la exportación, ni casi para el consumo interno. Solo deben exceptuarse la cascarilla y la coca, materia prima de la industria extranjera, el cacao del Ecuador, y los sombreros de Moyobamba que mandamos al Brasil. Con respecto a la cría de caballos no se *exportan* a pesar de que los nuestros no tienen rivales en el mundo, y en cuanto a las mulas tan útiles para la sierra y para la costa compramos una buena parte al extranjero a pesar de que las criollas son superiores; el ganado para alimento nos viene casi todo de afuera, a pesar de que pudiéramos criar para la exportación; y la cría de chanchos ha disminuido tanto, no obstante las cosechas abundantes de camotes, de maíz, que hoy introducimos cargamentos de manteca para nuestro consumo. En cuanto al trigo y arroz, no solo nos vienen de Chile los trigos y de la India el arroz, sino también la papa, el maíz, y toda clase de menestras con que se alimentan nuestros mercados. Nuestras crías de carneros, vicuñas y alpacas dan una lana finísima que casi toda se exporta, porque no tenemos noticia de otra fábrica de tejidos de lana que una muy reducida en el Cuzco. Exportamos una cantidad considerable de azúcares y de aguardientes; también una cierta cantidad de cueros y otra queda para nuestro consumo; y casi toda la cantidad de algodón que producen nuestras haciendas se exporta para los mercados de Europa; en cambio, todo lo que recibimos de afuera desde el sombrero hasta el zapato, tejidos de lana, de algodón, de seda para todos los usos de la vida y para todas las clases de la sociedad y no solo eso sino ropa hecha, muebles, zapatos, artefactos de toda clase de lino, de cáñamo,

de fierro, papel, tintas, perfumerías, conservas, licores, vinos, cerveza, libros, cigarros, juguetes, relojes, máquinas, coches; en suma compramos muchas cosas que nunca haría cuenta hacerlas nosotros mismos; otras que pudiéramos hacer teniendo las materias primas y la facilidad de alimentar nuestras fábricas con nuestra misma consumación. No tenemos datos estadísticos y acaso no podemos tenerlos para poder traducir en cifras nuestras ideas; sin embargo, una atenta mirada a lo que se importa por los despachos de aduana, a lo que se consume en todas las formas y por todas las clases del pueblo, y sobre todo una mirada a la falta de nuestra propia industria en muchas cosas cuando podría haberla, nos permite afirmar que si el Perú ha tenido un comercio de importación por la suma 80 millones de soles al año; acaso la suma de sus exportaciones llegaba a la mitad, y el solo guano formaba el equilibrio del balance.



Capítulo III

CAUSAS DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO Y AUN DE LA PROSPERIDAD COMERCIAL DE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS; Y CAUSAS DEL DESEQUILIBRIO ACTUAL DEL COMERCIO Y DE LAS PRESENTES ANGUSTIAS

No cabe duda alguna de que desde 1846 el guano ha sido el principal recurso fiscal y que ha introducido en el Perú cantidades enormes de dinero. Este hecho lo prueba el haberse cuadruplicado el presupuesto nacional de gastos sin que nuestra producción industrial haya aumentos, lo prueban lo que ha emprendido para obras públicas de ferrocarriles en una escala gigantesca, y, finalmente, lo prueban el desarrollo

del lujo y muchas comodidades de la vida, y el comercio de consumación que acaso ha cuadruplicado como el mismo presupuesto. Por el cuadro de la industria peruana que presentamos resulta que, a pesar de los elementos muy valiosos que tenemos de riqueza en materias primas, nuestro comercio de exportación es poca cosa en comparación de nuestro comercio de importación y de consumo; y que compramos aun de afuera no solo cosas de lujo sino las cosas de primera necesidad, como el trigo, el arroz, la manteca, el maíz, el ganado, los tejidos de algodón y de lana, el carbón, el aceite, los zapatos, y los de necesidad ficticia como los cigarros, los licores, etc. Se desprende además que exportamos las materias primas que alimentarían nuestra industria; ya que la enorme diferencia entre nuestras exportaciones y nuestras importaciones o consumos ha sido cubierta por el guano. Ahora, la situación económica y el equilibrio comercial que ha formado el guano ¿ha sido un bien o un mal? La prosperidad comercial y fiscal que nos ha traído ¿ha sido un progreso real o solo aparente? Sentimos no estar de acuerdo con nuestro amigo señor Cárdenas pero tenemos la íntima convicción de que si bien el guano nos ha proporcionado algunos goces de la civilización y del lujo, en el fondo nos ha hecho mal, y nos ha causado una prosperidad ficticia: 1.º porque nos ha desviado de desarrollar con nuestro trabajo los infinitos elementos de riqueza que tenemos, sino para vender nuestros productos a las otras naciones, siquiera a nuestro mercado de consumación; 2.º porque ha cuadruplicado nuestro comercio de consumación, es decir que nos ha hecho dependientes de la industria extranjera, y, de este modo, *ha destruido nuestra Independencia Económica*. Por amarga y dolorosa que sea esta verdad es preciso tener el valor varonil de abrir los ojos para verla, y para confesarla. Comparemos la situación económica de Chile con la nuestra. ¿Quién tiene más elementos de riqueza, Chile o el Perú? Seguramente el Perú, y, sin embargo, Chile ha explotado con tanta actividad los elementos de su industria minera y agrícola, no solo basta a sí mismo sino que exporta valiosos productos y soporta impunemente el comercio de consumación extranjera, y goza de un verdadero equilibrio y de una real Independencia Económica.

Y si el Perú depende del extranjero ya en lo que vende, ya en lo que compra para todas las necesidades de la vida, ¿dónde está su misma

Independencia Política, si no se basta a sí mismo, y si no tiene Independencia Económica? ¿Quién puede olvidar que el dictador de Buenos Aires desafiaba impunemente las iras de Inglaterra y de Francia fuerte tan solo con su Independencia Económica? ¿Quién puede olvidar que nuestro Salaverry desplegó un día esa misma audacia en 1835, es decir, cuando no teníamos guano ni tanto comercio? ¿Quién no recuerda el pánico de 1864 no solo en la prensa y el pueblo, sino en los consejos de Gobierno, cuando Pinsón y Mazarredo ocuparon nuestras Islas de Chíncha y amenazaron bloquear nuestra costa? España, se decía, ha tomado en su mano nuestro dinero y nuestra caja fuerte, y nos bloquea además el comercio que necesitamos. ¿Ese pánico lo hubiéramos tenido si el guano no hubiese destruido nuestra Independencia Económica?

Está pues demostrado que el guano ha formado el equilibrio económico y aun la prosperidad comercial de estos últimos años; pero que este equilibrio era falso y artificial, que esta prosperidad era ficticia porque ha sido evidentemente a expensas de nuestra industria y de nuestra Independencia Económica, capaz de poner en peligro hasta nuestra Independencia Política.

Tan cierto es que el guano cubría la diferencia del balance, y causaba nuestro equilibrio económico, que hasta que con sus productos o con los empréstitos que provocaba garantizándolos ha podido sostenerlo; nadie se apercibía del abismo en que estábamos. Pero una vez agotado el crédito, agotada la hipoteca del guano, aplicados los productos del guano a pagar los intereses y la deuda externa, ya ha caído o ha debido caer la venda de nuestros ojos, y se ha comprendido la lógica triste pero evidente de nuestra situación económica. El comercio extranjero de importación no tiene cómo pagar en Europa los efectos que compramos, porque el Perú no tiene retornos, y porque faltando en Europa el guano no tiene valores para girar sus letras. Mientras tanto, necesitamos siempre comprar porque nada tenemos, y el comerciante sube el precio para buscar el nivel del valor subido del cambio. La crisis comercial que hoy soporta el Perú está en razón compuesta de una producción deficiente en los diferentes ramos de su industria, y del consumo excesivo de los diferentes ramos del comercio extranjero. Tan cierto es eso que si hoy el Perú tuviese una masa de productos minerales y agrícolas con que pagar y equilibrar lo que consume, las

letras, habiendo retornos estarían a la par, como lo son en toda parte del mundo, porque el cambio es una necesidad del comercio y nada más. Todo pues, el problema económico del Perú en la situación anómala en que se halla, *consiste en los medios de establecer el equilibrio, aumentando la producción y disminuyendo la consumación*; es decir, ganar lo que se puede gastar.



Capítulo IV

MEDIOS QUE SE HAN INTENTADO PARA CONSERVAR CIERTO EQUILIBRIO CON RESPECTO AL COMERCIO EXTRANJERO

Con razón el Supremo Gobierno se preocupó del guano como el principal recurso, ya para pagar los compromisos de la nación, ya para satisfacer en parte las exigencias de la administración interna, y para que de ese modo algo quedando disponible de la venta del guano, resultase cierto equilibrio con el comercio extranjero. Pero la razón y la experiencia han enseñado que el guano no es ni puede ser más que un paliativo, que encubre el mal lejos de curarlo, y que alarga y mitiga algo esta situación angustiosa falsa y difícil en lugar de remediarla de un modo serio y solventarla.

No examinaremos por ahora la opinión de aquellos que creen que el guano ha sido una riqueza funesta al Perú, porque ha creado una prosperidad ficticia y artificial, relajado la moral pública, destruido los hábitos del trabajo, para sustituir los de la ociosidad, de la imprevisión y del lujo, dando margen a una deuda inmensa que pesa sobre nuestro crédito, y sobre todo abierta la puerta a un comercio de consumación que no está en armonía ni con las verdaderas necesidades, ni con los

naturales recursos de nuestra República. Examinamos la cuestión del guano bajo el punto de vista práctico y de inmediata conveniencia económica para demostrar que cualquiera que fuese el partido que el Perú pudiese sacar de este precioso abono, siempre este era y es una riqueza precaria y que no podía jamás establecer el equilibrio que salvase nuestra situación económica. La observación, la experiencia y la estadística han demostrado de acuerdo: 1.º Que estos depósitos de guano no son inagotables, como en un momento de loco entusiasmo se había dicho; y que al contrario de año en año se agota, y que cada tonelada de guano que se exporta, se pierde para siempre y no puede reemplazarse, como sucede con otros productos de la industria agrícola, minera y manufacturera. 2.º Que el expendio del guano no solo tiene un límite en las exigencias del consumo extranjero, sino que este expendio se ha disminuido considerablemente, o por la competencia de otros abonos artificiales, o la del salitre, o el precio subido o un relativo descrédito del mismo guano del Perú relativamente a la conveniencia de usarlo en ciertos terrenos y culturas. El corolario que se desprende del primer hecho es que tarde o temprano el guano se agotará, y con él se acabará el recurso con que pagar nuestra deuda externa, y sobre todo establecer el equilibrio con nuestro comercio de consumación. Y si ahora mismo que el Perú no percibe sobrante alguno de la venta del guano, se resiente una crisis comercial terrible que es sinónimo del comercio paralizado y suprimido, este mismo da una idea fiel de la agonía en que caerá más tarde cuando la esperanza de sacar algo sea enteramente perdida. El corolario que se desprende del segundo hecho es también desconsolador porque aun cuando el Perú tuviese una masa enorme de guano, por ejemplo 40 u 80 millones de toneladas, todo eso sería una riqueza muerta si no pudiese expender más que 300.000 toneladas al año. Y como esa venta no puede cubrir el pago de la deuda, ni llenar las exigencias de la administración interna, ni causar el equilibrio con el comercio de consumación, así es claro que el guano en las condiciones a que hemos llegado, si bien ha podido o puede ser un momentáneo alivio, no es un verdadero y serio remedio de nuestra situación económica. Es muy triste y tristísima seguramente la situación que se ha formado; sin embargo, tiene su lado útil por cuanto ha obligado a abrir los ojos y a ver el abismo en que

se halla nuestro bienestar, nuestra seguridad y existencia económica, y reconocer, finalmente, que el guano que ahora hace cuatro años se consideraba como el principal recurso fiscal y el principal móvil del comercio extranjero, hoy es como si no existiese desde que es absorbido por la deuda externa, y apenas puede dar un algo mezquino para el Erario. Esa decepción, esa dura lección de la experiencia obliga a los hombres pensadores a buscar en otra parte que no es el guano el modo de salvar nuestra situación económica, y equilibrar el comercio de consumación hoy paralizado.



Capítulo V

(Continúa...) – DEL SALITRE

La insuficiencia del guano como recurso fiscal ha hecho surgir la idea de convertir la industria salitrera, de libre y privada que era, en una propiedad nacional, no solo para impedir que hiciese una competencia perjudicial al guano, sino para convertirla en una renta fiscal que pudiese más tarde reemplazar la deficiencia del precioso abono. No solo es de desear, sino que es muy probable que este paso que ha ofrecido muchas dificultades para actuarse, dé un resultado que en parte llene al vacío que tarde o temprano dejará la desaparición del guano. Pero la importancia del problema consiste en saber si el salitre podrá llenar completamente este vacío o solo en parte, sea cual fuese la forma bajo la cual se le obligue a dar una renta fiscal. Y ese problema si bien solo puede resolverlo el tiempo, es decir la experiencia, sin embargo, vale la pena de estudiarse para ver cuáles verdaderas ventajas tiene sobre el guano, y cuáles son los probables límites de estas ventajas. Comparando la explotación del salitre con la del guano, ofrece notables

diferencias. La explotación del guano no exige industria, ni ciencia, ni asociación de capitales, ni una población trabajadora; la producción del salitre exige y supone todo eso, y engendra por eso mismo intereses nuevos y arraigados en el pueblo. El guano es agotable tarde o temprano, y el cuándo depende de la cantidad que se exporta; según la opinión de los inteligentes, la producción del salitre si no es inagotable es siquiera muy distante e indeterminada, como sucede con otras producciones mineras. El guano sirve tan solo para el abono, y puede suplirse con otros abonos artificiales y con el mismo salitre; este, al contrario, sirve para la guerra, para muchas artes de la paz incluso como abono de las tierras; luego tiene un valor social superior al mismo guano. Sin embargo, todo en este mundo tiene sus límites; y el día que se fabricase más salitre y más barato en otra parte que en el Perú, o que la producción del salitre excediese las exigencias de las artes de ese artículo precioso, ese día el salitre cesaría de ser una renta fiscal, o lo sería en la sola medida de su expendio. El futuro producto del salitre es pues una cosa desconocida, y sería un grave error si este desconocido se tomase como un dato cierto para equilibrar nuestro comercio de consumación. El Perú tiene seguramente motivos de ver con gratitud y con ternura esa disposición de la Providencia, que cuando ya se va acabando el precioso abono, se descubran nuevos tesoros minerales, el salitre, el yodo, el bórax; y que una provincia se encargue de casi todos los recursos de la nación. Pero si el Perú debe mirar con gratitud y con esperanza el litoral de Tarapacá, así como ha visto las islas de Chincha, faltaría a la Providencia si al mismo tiempo no mirase con atención y con esperanza sus ricas minas, sus terrenos que prometen toda clase de producción agrícola y que solo aguardan la mano industriosa del hombre y de un gobierno inteligente que proteja y fomente el trabajo. Sería pues, no solo cobardía sino una falta, y una ingratitud hacia la misma Providencia, si limitase a solo el salitre sus esperanzas de un porvenir económico feliz, cuando nos ha dotado de otros recursos, acaso más valiosos que el mismo salitre; y cuyos beneficios lejos de disminuirse con la explotación crecen en razón geométrica.

Capítulo VI

ALGUNAS IDEAS QUE SE HAN PRESENTADO O PUEDEN PRESENTARSE PARA SALVAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS – EMPRÉSTITOS – REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO – AUMENTO DE CONTRIBUCIONES

Las angustias del público erario, la falta de numerario, la suspensión de los pagos y de las letras, la paralización del comercio, y ese malestar indefinible que producen estas circunstancias y la dificultad innegable de removerlas o siquiera aliviarlas, sugieren o pueden sugerir varias ideas; unas banales y conocidas como es la idea de empréstitos, reducción de presupuesto, aumento de contribuciones; otras más nuevas y atrevidas que todavía no asoman ni en la prensa ni en el Congreso, pero que acaso pueden asomar más tarde, como la venta de los bienes nacionales, la de los bienes de manos muertas, un banco nacional, la posesión nacional de los bienes mostrencos, etc. Conviene examinar estas ideas una a una, para disipar las ilusiones que por ser generosas no dejan de ser ilusiones, y para señalar así y marcar bien el único camino que queda para la verdadera *Independencia Económica del Perú*.

Con respecto a empréstitos, la experiencia del pasado está en contra de esta idea aun cuando tuviésemos crédito para contraerlos con condiciones que no fuesen ruinosas. Un empréstito no es otra cosa que un capital que se destruye, y que, sin embargo debe pagarse más tarde con los intereses más o menos pesados; es, como se ha dicho, el pan de hoy y el hambre de mañana; como este empréstito no crea recursos nuevos para el porvenir, sino que apenas cubre las necesidades a veces ficticias del presente, así es claro que un empréstito es sinónimo de ruina; y será para el actual gobierno un timbre de gloria de haberlos evitado o tan solo intentado como un medio de asegurar recursos permanentes para el porvenir. Pero aun cuando fuese fácil contraer empréstitos a condiciones sumamente equitativas, lo que interesa saber

es si podrían establecer el equilibrio en nuestra situación económica; aumentando la producción y disminuyendo la consumación del comercio extranjero. Ahora, si se considera (y eso con la experiencia del pasado a la mano) que una gran parte de ese empréstito vendría a cubrir el presupuesto, y no aplicado al fomento de industrias nuevas; y que lejos de cercenar el comercio extranjero, lo aumentaría como ha sucedido siempre, el efecto de un empréstito sería contraproducente.

Con respecto a la reducción del presupuesto es innegable que cuando fuese posible ejercitaría una influencia muy saludable sobre toda la administración interna; pero en esa hipótesis son evidentes dos cosas: 1.º Que reformado el presupuesto con despedir un ejército de empleados y pensionistas, quedaría una perturbación social muy seria para prevenir o mitigar, la cual sería preciso pensar en abrir a los despedidos un nuevo campo en que tengan ocupación y pan para sus familias: luego, la reducción del presupuesto es una operación compleja y delicada, que exige no solo tacto y prudencia sino que exige para actuarse, pensar en abrir nuevas vías a la industria, si se quiere que esa perturbación se convierta en una mejora social, estable y permanente. 2.º Aun cuando fuese fácil reformar el presupuesto, y careciese de los inconvenientes a que aludimos, es una cosa casi cierta que esta reducción poco o nada influiría sobre el comercio extranjero, porque si sería una circunstancia que *disminuiría* en parte la consumación engendrando una miseria de muchos, no *aumentaría* la producción, porque no los convertiría en útiles productores.

Finalmente, con respecto al aumento de contribuciones, esta es una utopía que solo pueden profesar los que quieren aplicar los usos de Europa a las condiciones enteramente distintas a nuestros pueblos, en Europa todo paga porque todo produce, y paga mucho porque mucho produce. Aquí las condiciones de la producción minera, agrícola, manufacturera, industrial, comercial, son tales que lejos de pedir cargas piden más bien estímulo y alivio: sería sangrar al anémico. Aun cuando todas las clases sociales, mineros, agricultores, industriales, propietarios, comerciantes, gozasen de una prosperidad que hoy no tienen, y pudiesen soportar mayor carga de contribuciones públicas, no por eso se establecería el equilibrio que es condición de buena situación económica; la mayor renta vendría a saldar el presupuesto, pero no

aumentaría la producción, que al contrario contribuiría a disminuirla; y como esa mayor renta significaría un presupuesto artificial mejor pagado, es claro que redundaría en mantener el mismo estado de la consumación del comercio extranjero. El efecto, pues, de esta medida sería contraproducente.



Capítulo VII

(Continúa) – VENTA DE BIENES NACIONALES, LA DE MANOS MUERTAS – VENTA DE TERRENOS INÚTILES Y ERIAZOS – UN BANCO NACIONAL

No es nuestro ánimo discutir ideas que acaso hoy nadie propone y que pueden ser útiles o convenientes mañana bajo un nuevo punto de vista. Pero lo que conviene es hacer constar que útiles o no, oportunos o no para el bienestar general de la nación, sin embargo, no alcanzan a establecer el apetecido equilibrio entre la producción y la consumación, lo que es el *desideratum* de la normal situación económica del Perú.

Con respecto a la venta de bienes nacionales es muy cierto que sería útil como lo ha sido en otras naciones sustituir el interés particular siempre directo vivo y eficaz a la acción del Gobierno siempre indirecta y débil; y que una finca administrada por cuenta del Gobierno no prospera porque no hay quien tenga voluntad, ni medios, ni estímulos a mejorarla, y rinde por ejemplo la suma de mil pesos, en manos de un privado recibe mejoras importantes y puede en poco tiempo cuadruplicar su renta. Lo mismo se ha visto siempre con respecto a los bienes de manos muertas, y de las vinculaciones de la propiedad fonciaria, y es notorio que cuando en Europa se emancipó esta propiedad

con venderla en pequeños lotes a los particulares, esa emancipación no solo engendró intereses nuevos; y dio una nueva fuerza al pueblo, y, especialmente, a la clase media, que es el eje de la sociedad, sino que triplicó casi inmediatamente el valor de la propiedad misma, sin contar la influencia inmensa sobre el progreso moral del pueblo que aumenta en razón de la actividad empleada en un trabajo honrado, y de la prosperidad material que da los medios de educarse y de instruirse, e interesarse al orden y paz pública. Pero esta enajenación de bienes nacionales si bien daría una ventaja inmediata al público erario, y más o menos indirecto a la prosperidad nacional, no resolvería el problema de la emancipación económica del Perú ya porque el pago de esos bienes nacionales se haría en papel, ya porque esa no influiría en aumentar la industria, a cercenar el comercio extranjero aun cuando triplicase más tarde el valor de la propiedad fondiaria.

Lo mismo exactamente puede decirse con respecto a la venta de bienes de manos muertas, y de los terrenos que el Estado o la ley declarase vendibles, por la razón que los dueños de terrenos incultos no tienen voluntad ni medios de reducirlos a cultivos. Estas medidas, que aquí no queremos discutir, tienen en nuestra opinión el inconveniente que no conducen por el momento a una solución satisfactoria del problema económico.

También no falta quien considere un gran recurso fiscal la creación de un banco nacional, que teniendo el prestigio y poder moral que le da la garantía del Estado, crease los valores necesarios para la vida económica de la nación. Pero también esta es una ilusión si se reflexiona que un banco nacional, si bien útil por lo que toca la administración interna, estaría en la misma condición en que hoy están los bancos que careciendo de numerario, no tienen medios con que girar las letras o pagar el comercio extranjero.



Capítulo VIII

OTRAS ILUSIONES TEÓRICAS, LOS FERROCARRILES. – LA INMIGRACIÓN – LOS BANCOS

Antes de exponer el plan que nos parece más seguro para conseguir el equilibrio entre la producción y la consumación, y la deseada Independencia Económica del Perú, es útil disipar algunas ilusiones que han contribuido a formar la presente crisis y, sin embargo, todavía se invocan por algunos como medios para salvarla. En 1869 se dijo ¿qué importa que tengamos productos, si faltan vías de comunicación que hagan fácil y barato el transporte de las personas y de las cosas? Las vías férreas que en otras partes utilizan la producción, en el Perú la deben provocar. Las consecuencias de este principio, tan bello en la teoría, son muy conocidas; no solo se emprendieron todas a la vez las principales vías férreas comprometiendo todos los recursos y créditos del país, sino que se establecieron ferrocarriles que no pueden sostener la competencia de los pobres indios con sus llamas cargadas de lana y que jamás pueden costear los gastos. Se puede asegurar que los ferrocarriles han creado la crisis espantosa que atravesamos, porque en este abismo se han arrojado no solo los tesoros sino también el crédito de la nación, sin esperanza que de estos ingentes gastos salga algún provecho inmediato al fomento de la agricultura y de la industria.

Con respecto a la inmigración se dijo: tenemos un grande y rico territorio capaz de todos los productos, pero faltan brazos para cultivarlo. Necesitamos brazos para la minería, para la agricultura, para todas las industrias. Consecuentes con esta teoría se buscó la inmigración asiática y luego como auxiliar de las grandes haciendas de azúcar y algodón para reemplazar la desaparición de los negros; se habló de colonias alemanas en el Pozuzo, italianas en Chanchamayo como núcleos de una población futura que explote y provoque la producción de nuestras montañas. En todo eso hay una parte de verdad en teoría, y una gran utopía en la práctica. Y, en efecto, es cierto que sin población

que trabaje no hay productores ni consumidores de los productos, es decir no hay vida económica; sin embargo, otra cosa es abrir los puertos del Perú a una población libre que tenga con la nuestra analogía de raza, de idioma, de religión, de costumbres, que venga con sus familias o pueda asimilarse con nosotros y formarlas; que se interese a los productos del suelo, y al orden público que es condición de su misma prosperidad privada; otra cosa es una inmigración de esclavos contratados para una industria agrícola y por cierto número de años, diferentes de los peruanos por raza, religión, idioma y que no tiene más estímulo para el trabajo que un poco de arroz y el látigo.

Y con respecto a la inmigración europea es muy distinto ir a buscar colonos en Alemania e Italia con grandes gastos para colocarlos en regiones fértiles pero aisladas de todo trato y comercio, que haga útil o agradable la vida; o dejar que la inmigración venga espontáneamente atraída por las ventajas que ofrece la explotación de nuestro suelo, y la introducción de diferentes industrias. Esto quiere decir que si se han cometido sin duda de buena fe grandes errores económicos con respecto a los ferrocarriles, también se han cometido con respecto a la inmigración, aunque una cosa y otra hablando en teoría son o pueden ser elementos de prosperidad y de riqueza. Esto quiere decir también que sería un grave error insistir en ambas cosas en modo ciego y abstracto, y no estudiarlas más bien en relación con un plan económico mejor tal vez del que hasta hoy se ha ensayado en nuestro país.

También los bancos se han considerado como elementos de prosperidad nacional, y no falta quizás hoy mismo quien crea que con valores ficticios e imaginarios se puede sostener el orden económico de la nación y ayudarla en los más grandes conflictos. Pero lo que ha pasado, lo que está pasando con los bancos está probando que esta también es una ilusión, y está a la vista que si ellos algo sirven para las transacciones del comercio interno, a nada sirven para el comercio extranjero, que exige realidades en cosas o dinero, y no papeles de crédito.



Capítulo IX

CONCLUSIÓN – COTEJO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ EN 1846, O ANTES DEL GUANO, CON LA QUE SE HA FORMADO EN ESTOS 30 AÑOS O EN 1876

Si todo lo que se ha intentado, o lo que puede intentarse para salvar la situación angustiosa en que se halla el país, es insuficiente; si las mismas medidas salvadoras que adopte o cultive el Gobierno sobre guano y sobre el salitre no son evidentemente más que un efecto sino incompleto al menos transitorio, es claro que el mal es muy profundo, y que es preciso estudiar sus causas, y que para llegar a descubrirlas es preciso remontarse a la época en que la carencia del guano y del salitre tenía al Perú en un sistema diferente. Hoy por una rara y extraña coincidencia el guano y el salitre son para el Perú casi como si no existieran; luego estamos más o menos respecto de estos dos elementos de riqueza como en 1846 en que nadie hablaba de salitre, y apenas empezaba a conocerse y expendirse el guano por don Aquiles Alier y don Francisco Quiroz. Y, sin embargo, ¡qué diferencia profunda entre aquella situación económica de 1846 y la que presenciamos en 1876! Entonces el presupuesto de los gastos públicos era para el bienio en la suma de 13 millones de pesos bolivianos, hoy pasa de 50 millones de soles. Entonces no teníamos ni un gran ejército, ni una gran escuadra, ni ferrocarriles, ni telégrafos, ni bancos, ni gas, ni jardines públicos, ni palacios de exposición, ni vapores que entran y salen cada día para toda dirección del mundo, ni un comercio de importación inmenso que ha triplicado las rentas de las aduanas y la población del Callao. No teníamos las grandes haciendas de azúcar y de algodón con máquinas perfeccionadas y con notable exportación de estos productos. Sin embargo, la producción minera era más floreciente entonces de lo que es actualmente; y lo prueba la piña que se produce y las quejas de

los mineros. Con respecto a la agricultura se ha transformado pero no ha mejorado ni en beneficio del Gobierno ni del pueblo. Ciertamente que a la producción de los aguardientes se ha agregado la cultura del vino, en proporciones notables y de calidades excelentes; pero que no soportan la competencia de los vinos y licores extranjeros. Mientras tanto, el sistema de las grandes haciendas de azúcar y de algodón ha hecho desaparecer la pequeña agricultura de panllevar; la población indígena ha desaparecido para dar lugar a la población china ha disminuido la cultura del maíz, de la papa, del camote, de los frutos; la cría de chanchos para la elaboración de la manteca; y con el precio subido de todas esas cosas necesarias a la vida, sino abierta la puerta de la importación no solo al trigo y al ganado, sino a la papa, al maíz, al arroz, a la manteca que el Perú ha producido siempre y puede producir en gran abundancia.

Ciertamente, se ha establecido un gran comercio, pero casi todo en daño del Perú y en exclusivo beneficio del extranjero. Desde el sombrero de Guayaquil hasta el zapatito de París, el peruano compra todo lo que es necesario a la vida, y da en retorno oro sonante, y las preciosas materias primas de su suelo, sin acordarse que tiene sombreros rivales a los de Guayaquil y de Italia; que tiene vinos superiores a los de Francia y de España; que las lanas de carnero, alpaca, vicuña que vende a vil precio las recibe después convertidas en ricos tejidos de toda clase y las paga a precio de oro al comercio extranjero; que del mismo modo recibe los cueros, los cuernos, el marfil vegetal convertidos en objetos de la industria extranjera; que el producto de los azúcares apenas puede pagar los gastos y deudas de las haciendas; que los algodones que manda a Inglaterra a un precio que apenas puede costear los gastos, los recibe en la forma de innumerables tejidos para todas las clases de la sociedad; que la misma cascarilla, la coca, el matico, el amoniaco que da al comercio de exportación los recibe de nuevo de la industria extranjera; que en vano tiene artistas de toda clase cuando recibe y paga buques cargados de ropa hecha, de muebles y objetos de arte de toda clase. Mientras tanto, si es cierto que han crecido las rentas de la aduana, estas no alcanzan a pagar los cargos del presupuesto; si es cierto que ha crecido la población de los centros comerciales, lo es también que es la de los comerciantes en gran y pequeña escala, y no

de población industrial y manufacturera de los infinitos objetos de la industria; si es cierto que se ha despertado cierto espíritu de asociación, no ha tenido, sin embargo, por objeto la protección y fomento de la industria nacional, sino especulaciones particulares; y, finalmente, si es cierto que se ha cuadruplicado el expendio de las modas de París, sedas, perfumerías y bagatelas, etc.; es cierto también que hoy no hay retornos con que pagarlas, y que la vida que era barata en 1846 hoy es carísima, y tenemos en Lima el caro de Londres sin que tengamos los recursos de la rica Inglaterra.



Capítulo X

UTILIDAD INMENSA DE ESTA CRISIS ECONÓMICA Y COMERCIAL SI PUEDE ABRIR LOS OJOS DE LOS HOMBRES PENSADORES, SOBRE LOS PELIGROS DEL PRESENTE Y LAS ESPERANZAS DEL PORVENIR

Hasta que el guano con sus productos, sus empréstitos y adelantos ha sostenido ese equilibrio de poder pagar una suma enorme de importación de consumo del comercio extranjero de 30 millones, por ejemplo, anuales, nadie ha visto, nadie podía ver el abismo que teníamos a nuestros pies. Pero desde que el guano apenas puede pagar la deuda externa, y nada o casi nada le da para pagar los retornos del comercio de importación, es claro que el guano para el Perú ya no existe. Esta causa no solo explica la suspensión de las letras, sino la supresión del comercio mismo, con la inmensa perturbación que acompaña la amenazada agonía de tantos capitales e intereses comprometidos. En esta situación nueva y angustiosa es imposible que todo hombre pensador

no reconozca que el movimiento comercial que teníamos no era artificial y postizo, no era solo una prosperidad aparente, sino que era enteramente pasivo para el Perú en beneficio del comercio y de la industria extranjera. Todas estas apariencias, todas estas teorías del libre cambio se estrellan contra esa triste y terrible realidad. *El Perú no tiene hoy con qué pagar al comercio extranjero los objetos, o de necesidad o de lujo que recibe, y es tan insoluto respecto del comercio de importación como lo es con respecto a los tenedores de bonos.*

La consecuencia lógica, a la vez moral y salvadora que se desprende de esta premisa, es la siguiente: *Así como debe liquidar su deuda para salvar su honor de deudor honrado y de buena fe, así mismo debe arreglar su comercio y su producción, para salvar su existencia económica.* Los errores que ha cometido deben servirle de guía para repararlos; y puede repararlos cuando el conocer las causas de nuestros males sugiere la idea de los convenientes remedios. Esta crisis económica que atravesamos puede pues ser muy útil si abriendo los ojos sobre los peligros que nos amenazan nos inspira la decisión de evitarlos. Los arreglos que el actual gobierno con tanta perseverancia como patriotismo está buscando con respecto al guano y salitre no constituyen un remedio decisivo, sino de transición, pero que permitirán aliviar los males del presente, y mientras tanto servirán de amparo para adoptar otro sistema que ofrezca las bases de la verdadera Independencia Económica del Perú. Téngase bien entendido, todo arreglo que se haga sobre guano y salitres es de gran y preciosa trascendencia para salvar el presente, pero no asegura el porvenir. Ese porvenir se funda sobre el trabajo que produzca lo que solo debemos consumir, y sobre la previsión que aleje de nuestro mercado lo que podemos hacer con nuestras manos, y que no podemos y no debemos comprar al extranjero.



Capítulo XI

RECURSOS GRANDES QUE LA PROVIDENCIA HA DADO AL PERÚ – AQUÍ NO FALTAN LOS HOMBRES SINO EL HOMBRE

Está probado por la geografía y por la historia que el habitante de una región es activo y laborioso, indolente o descuidado según la abundancia o escasez de los recursos que le otorgue la naturaleza; activo, laborioso, frugal, si encuentra un terreno pobre y sin recurso; perezoso, holgazán y flojo, si la tierra es rica y abundante. El *vexatio dat intellectum*,⁶ explica por qué el suizo sea acaso el pueblo más industrial del mundo, por qué Holanda llegase a esa prosperidad inaudita a pesar de tener que luchar por una parte con el poder político de España y de la otra con las invasiones del Océano; explica cómo Bélgica, Bohemia y otros puntos de Alemania tengan una población industriosa y moral, que no está en armonía con los productos del suelo; y aplicado a nuestra América, explica cómo el pueblo chileno colocado en un terreno menos rico que el nuestro ofrece el ejemplo de una gran prosperidad debida a su trabajo y a su buen gobierno; al paso que en México y en la República Argentina y Colombia sucede lo contrario. Seríamos ingratos para con la Providencia si dejásemos de reconocer que nos ha favorecido con grandes recursos naturales, que solo aguardan la mano del hombre para dar resultados preciosos y crear fácilmente la *Independencia Económica del Perú*.

Los valles de la costa si bien algunos poco fértiles por falta de agua, otros no carecen de ese elemento de vida, otros pueden conseguirlo por la mano del hombre, y todos dar bajo un cielo tropical los más valiosos productos. La caña de azúcar, algodón, cáñamo, lino, alfalfa, maíz, papas, camotes, frutas, vinos, todo en suma exceptuado el trigo que exige

6. El castigo da inteligencia (T. del E.).

un temperamento más frío. Los altiplanos y valles de la sierra si bien pueden dar este precioso producto, esto no sería útil por lo caro del transporte. Pero al contrario es y se puede desde ahora ser muy útil para la cría del ganado vacuno y lanar, y sus productos quesos y mantequilla; y los productos de la montaña cacao, tabaco, café, cera vegetal, maderas finas, sombreros finos, lanas de carnero, de vicuña y de alpaca, cascari-lla, coca y otros objetos que a pesar del flete, sostienen la competencia del comercio extranjero no solo en Lima sino en Europa.

La Providencia no se ha contentado con dar al Perú un terreno vasto y que tiene todos los climas, todas las zonas y que puede tener todas las culturas; terreno que en la hoya amazónica tendrá un día un campo inmenso a su actividad agrícola e industrial; no se ha contentado con darle la efímera si bien extraordinaria riqueza del guano, sino que también le regaló minas inagotables de carbón, de petróleo, de salitre, de yodo y de bórax, y, finalmente, minas de un valor inestimable de cobre, de plata, de oro, de cinabrio; que si hoy no son una riqueza es por las dificultades de su explotación.

Merece pues excusarse de los pocos sucesos que hoy tiene la industria minera no solo porque ha carecido de protección que le viene y que le vendrá un día de un conjunto de circunstancias favorables que hoy no pueden realizarse, sino también porque la riqueza minera es más efímera e inconstante que la riqueza inherente a la agricultura y a las artes. Con respecto a las minas, puede decirse que si no se ha hecho bien no se ha hecho mal; si no se ha hecho más es porque ni ha permitido la falta de máquinas, de caminos y la inundación de los trabajos y las grandes distancias.

No ha sucedido lo mismo con relación a la agricultura y a las artes que de la agricultura dependen; porque se han cometido errores garrafales y hubo el más incompresible descuido. Con la abolición de los esclavos las haciendas de azúcar se quedaron sin brazos; y entonces se pensó en el servicio de los chinos contratados. Se quiso imitar las grandes haciendas de Norteamérica y poder enviar a los mercados de Europa cargamentos de azúcar y de algodón peruano, adoptando el sistema aristocrático de los grandes fundos, de los grandes capitales, de los cuantiosos productos. Así mientras con esa concentración se destruía la pequeña agricultura, tanto en su personal como en los productos ¿Qué resultó? Que los productores de azúcar y de algodón

son casi todos cargados de grandes gastos, y pagan o mejor dicho no pueden pagar los ingentes intereses contraídos con sus deudas; así que la estadística, al indicar la cifra de la producción aumentada, no apunta cuán caro cuesta a la nación y cuán poco provecho saca el productor mismo. Y basta que en el mercado de Liverpool o de Londres se encuentren bajos los precios, para que todos los cálculos, todos los esfuerzos hechos salgan burlados.

Y, sin embargo, no era difícil ni imposible que los grandes propietarios hubiesen tomado un rumbo distinto si hubiesen considerado el producto de sus tierras bajo un punto de vista más humano, más social y más patriótico, queremos decir el punto de vista de la *Emancipación Económica del Perú*. En lugar de llevar la librea de tributarios al comercio extranjero e ir explorando en Londres los precios del algodón y del azúcar, debían o podían pensar que si el Perú recibe todos los años ganado vacuno, mulas y caballos, si recibe aceite, manteca, vinos, licores, cerveza y sobre todo el trigo de Chile y los arroces de la India, sus haciendas podían ventajosamente prestarse a estos cultivos y productos. La alfalfa cuesta menos para su cultura que la lana y el algodón y, sin embargo, con ella se crían los caballos del Perú que no tienen rivales en el mundo, se crían las mulas necesarias para nuestra sierra, y que nos vienen a vender desde Buenos Aires, se cría el ganado vacuno indispensable al trabajo agrícola y al consumo alimenticio del hombre. Nuestras haciendas no podían por cierto producir el trigo de Chile, pero pueden producir grandes cosechas de maíz que es el pan sólido, sano y barato de las clases pobres de Italia y de Francia, podían producir grandes cantidades de camote con que se crían los chanchos, y se produce la manteca que hoy se importa de Norteamérica, y, finalmente, podían producir la papa que es el pan de la pobre Irlanda. De suerte que si se hubiese tenido en vista un fin patriótico de bastar a nosotros mismos y emanciparse del comercio extranjero hubiéramos dado menos azúcar y chancaca a Chile, pero hubiéramos recibido menos trigo, y las clases pobres hubieran nadado en la abundancia de todos los artículos necesarios a la vida: maíz, arroz, manteca, carne, frutas, camotes, papas; y esta abundancia se traduce en buena economía política en población contenta, moral, trabajadora, y salarios también más baratos; y que puede gastar y consumir los productos. Para entrar en este camino no era ni es necesario la iniciativa

del Gobierno ni del Congreso, ni de asociación de capitalistas, solo era necesaria la iniciativa del buen sentido y del patriotismo que alejando todo falso cálculo de grandes ganancias que nunca se realiza, tuviesen un fin más elevado que es la *Independencia Económica del Perú* con el resultado quizás de realizar menos producto bruto, pero más provecho neto, menos gastos, menos deudas e intereses que pagar; y por otra parte, el espectáculo de una población más numerosa y libre y acomodada, con todos los goces de la abundancia y con la satisfacción patriótica de ver que cuanto más ganado, caballos, mulas, manteca, maíz, arroz, se fabrica en sus haciendas, tanto menos se depende del extranjero.



Capítulo XII

(Continúa...) – DE LOS PRODUCTOS PERUANOS EN RELACIÓN CON LAS ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sabemos muy bien que los teóricos nos saldrán al encuentro diciendo “[...] esta Independencia Económica que buscáis para el Perú es una utopía; cada país tiene sus productos o de la agricultura o de su industria, y no puede tener los de todos. Así es que Inglaterra recibe los vinos de Italia, Francia y España, y les da en cambio sus manufacturados de fierro y su carbón de piedra y sus tejidos de algodón. La Alemania puede producir manufacturas y no los vinos y los aceites del sur de Europa; esta variedad de productos y aptitudes forma la fraternidad y la mutua dependencia de las naciones, y nadie piensa en la emancipación comercial, agrícola e industrial de las demás naciones”.

El ejemplo de las grandes naciones nos enseña precisamente lo contrario; es decir que *todos buscan la Independencia Económica de su propio país* en la medida de cuanto pueden. En efecto, Francia ha

introducido el azúcar de beterragas para no depender del azúcar de las colonias, ello no puede por su clima ni las sedas, ni algodón, ni los aceites y frutas que comprar a Italia y a España para alimentar sus fábricas y hacer un comercio lucrativo con todo el mundo. Inglaterra no trata de rivalizar con otras naciones en ciertos productos, sin embargo hace lo que puede para emanciparse, y en sus colonias de Asia produce enormes cantidades de algodón: y hasta ha hecho plantaciones en gran escala de nuestra cascarilla. Sería por cierto un error la pretensión de hacerlo todo y emanciparse enteramente de la industria y comercio extranjero. Pasarían siglos antes que pudiéramos tener útiles de fierro tan perfectos y baratos como nos vienen de Inglaterra, relojes como nos vienen de Suiza, terciopelos como nos vienen de Italia y de Francia, y además de la consumación nacional de estas cosas, es tan corta que jamás compensaría los gastos, esfuerzos y sacrificios que se hicieran para conseguirlas. Por otra parte basta dar una mirada a las materias primas que produce en gran abundancia o puede producir nuestro suelo y en superior calidad, como son las lanas, el algodón, el cáñamo, el lino, los cueros, las tintas, las maderas; y al inmenso consumo que hacemos nosotros mismos de estas materias bajo todas las formas que sirven para los usos de la vida; para nuestro consumo, para convencerse que si no podemos aspirar a entrar en los mercados del mundo con nuestras manufacturas, podemos trabajar las que necesitamos para nuestro consumo, para no comprarlas al comercio extranjero y conseguir alguna vez esta *Independencia Económica del Perú* con estos infalibles resultados que el dinero que va fuera del Perú quede adentro para pagar el honrado trabajo del pueblo. ¿No es una vergüenza que haya fracasado la única fábrica del papel para imprenta que puso el señor Amunátegui, cuando con un poco de protección, la consumación de ese artículo es tan grande que podría alimentar cinco o seis fábricas en el Perú? ¿No es una vergüenza que exista una sola fábrica de tocuyo cuando, con un poco de protección, pudieran sostenerse acaso cincuenta fábricas de los varios tejidos de que es susceptible el algodón para los usos de la vida? ¿No es una vergüenza que nuestras lanas finísimas se exporten en grandes cantidades y a vil precio, cuando también en grandes cantidades y a precios muy variados

y en provecho de la industria extranjera compramos ropa hecha de lana, frazadas, cortinajes, etc.? ¿No es una vergüenza que compremos cueros, zapatos, botines y guantes a gran precio, cuando tenemos cueros y pudiéramos tener curtiembres, artistas y productos baratos de la industria nacional? ¿No es una vergüenza que compremos muebles riquísimos al extranjero, cuando nuestros artistas se mueren de hambre, y tenemos sin embargo las maderas más finas del mundo?



Capítulo XIII

PUNTO DE VISTA ÚNICO Y DEFENSIVO EN QUE PROPONEMOS EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PERUANA, PROTEGER LA INDUSTRIA SOLA QUE CONVIENE Y PARA DEFENDER NUESTRO MERCADO

Por las reflexiones que anteceden fácilmente se comprende: 1.º que no invocamos el trabajo nacional para todas las cosas que usamos, consumimos y compramos (porque hay algunas que jamás nos haría cuenta ocuparse de ellas), sino tan solo de aquellas que consumimos y compramos en gran escala a subidos precios, y que por consiguiente nos haría cuenta trabajar, con seguro provecho teniendo la protección de la ley; 2.º que no tenemos la necia pretensión que figuremos como nación manufacturera en los mercados del mundo y tengamos la competencia del perfecto y del barato con las viejas naciones de Europa, sino tan solo asumir una actitud defensiva para abastecer y defender nuestro solo mercado de la inundación del comercio extranjero. Sin embargo, nuestras legítimas esperanzas pueden llegar hasta el punto que si establecemos fábricas de tejidos de algodón y lana en los departamentos

del sur, y de cueros y muebles en otra parte, y sean buenos y baratos podamos tener un comercio útil con Bolivia, con el Ecuador y acaso con Chile, así como lo tenemos hoy con el Brasil con los sombreros de Moyobamba. Ese resultado utilísimo dependerá en parte de nuestra posición geográfica, en parte del perfeccionamiento de nuestras fábricas, en parte de los mismos tratados de comercio que tengamos con nuestros vecinos. Mientras tanto esta eventualidad importante debe alentar a los hombres patriotas y aun especuladores para fomentar el trabajo nacional, para el grande objeto de la Emancipación económica del Perú.



Capítulo XIV

INFLUENCIA GRANDE Y UTIL QUE NECESARIAMENTE TENDRÍA EL FOMENTO DE LAS ARTES SOBRE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Notorio es que el Perú produce algodones finísimos, y que esta preciosa materia recibe formas infinitas, y sirve a muchas cosas de la vida, es decir que en varias formas lo compramos del extranjero.

El productor peruano manda su algodón en bruto a Liverpool con gastos considerables de embarque, flete, comisiones, y cuando por las vicisitudes del comercio gana poco o pierde acaba con la triste conclusión *no hace cuenta*; y no solo liquida el negocio, sino suprime la producción del algodón y piensa a otra cosa. Y ese precio del algodón que decide no solo de la suerte de su negocio sino del porvenir de la industria agrícola que ha emprendido, ese precio decimos depende de las eventualidades generales del comercio, una cosecha buena o mala en

Estados Unidos, Egipto o India; una guerra, un trastorno cualquiera, una ley de aduanas, etc. Pero si la producción del algodón peruano tiene asegurado su expendio en las fábricas del Perú, nunca habrá pérdidas, nunca habrá competencia del algodón extranjero, y, vendiéndolo más barato, ganará más porque habrá menos gastos.

Esto quiere decir que siempre habrá una razón para producir algodón, porque estará asegurado su expendio con un regular provecho.

Con respecto a las lanas es evidente que si en el departamento de Puno, por ejemplo, se estableciesen fábricas de paño, de frazadas, ponchos, etc., de diversa calidad y finura, aumentaría inmediatamente el precio de las lanas, y con las ganancias de los productores aumentaría la producción de las lanas.

La agricultura, como hemos dicho, que hoy se ocupa del azúcar, algodón y arroz, es susceptible, sin embargo, de producir cáñamo y lino en buena calidad en las cantidades que se quiera. Ahora, si se considera que el cáñamo y el lino desde la cuerda y el costal ordinario hasta la finísima bretaña para sábanas y camisas recibe formas infinitas, se comprenderá fácilmente cómo la rica Lombardía produce por millones el lino, y Bolonia produce por muchos millones el cáñamo. He aquí, pues, que el hacendado que hoy no piensa más que en la costosa y laboriosa producción del azúcar tendrá fácilmente una nueva riqueza con el cáñamo y el lino, cuando estas nuevas industrias hubiesen asegurado su expendio. Esta combinación realizaría dos hechos importantes: 1.º la *independencia de la agricultura* peruana del extranjero, porque algodón, cáñamo, lino y lana se expenderían en el Perú, y su valor no dependería del precio de Liverpool; 2.º la independencia de la industria peruana, porque consumiríamos el algodón, el cáñamo, el lino, las lanas fabricadas con nuestras manos, y no compradas al extranjero.



Capítulo XV

SI SE QUIERE SALVAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL PERÚ, ES PRECISO PROCLAMAR ALTAMENTE ESTOS DOS PRINCIPIOS: – LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO – EL SISTEMA PROTECCIONISTA O PROTECCIÓN DEL TRABAJO NACIONAL

El fin que todos nos debemos proponer es la Independencia Económica del Perú, y siendo un fin justo, santo, patriótico, necesario a nuestro bienestar y existencia, como la misma Independencia Política, es preciso proclamarlo altamente, conocerlo y determinarlo, sin equívocos, sin rodeos, sin reticencias y sin miramiento alguno para con nadie. Pero si este fin es puro, justo, santo y necesario, porque se trata de ser o no ser, de bastar a nosotros mismos o no bastar, de vivir en la pobreza y no poder pagar el comercio extranjero, o vivir en la abundancia que produce el trabajo; si decimos es puro y santo, y necesario el fin que tenemos de la Independencia Económica de nuestra patria, también puros, justos, santos y necesarios serán los medios que sean necesarios para alcanzarlo. ¿Cuáles son, cuáles pueden ser estos medios? ¿Acaso el mismo sistema que tenemos, producir más algodón, más azúcar, más lana, más guano, más salitre hasta alcanzar el equilibrio, y pagar la enorme suma del comercio externo de nuestros consumos? Esto es absurdo, porque lo desmiente la experiencia de lo que pasa. Es preciso buscar otra combinación que nos haga producir más y consumir menos, o que nos obligue a consumir lo que produzcamos, o producir lo que consumamos sin tener que pagarlo al extranjero. Este precioso equilibrio solo puede conseguirse con la reunión de dos condiciones, trabajo y protección del trabajo; luego, debemos proclamar como base de nuestro plan económico, como condición *sine qua non* de la Independencia Económica del Perú, estos dos grandes y fecundos principios: 1.º la organización del trabajo por iniciativa del pueblo; 2.º la

protección del trabajo por iniciativa del poder público, o el sistema proteccionista bien entendido y bien organizado. Aun cuando no faltase esa buena e inteligente disposición del pueblo para organizar el trabajo, formar compañías, comprometer capitales, estudiar los proyectos, y todo prepararlo para el buen éxito de las empresas, todo eso no bastaría ni para dar aliento a los que tomasen esa iniciativa industrial, ni para asegurar un buen y seguro resultado, si no pudiesen contar con la eficaz y favorable cooperación del poder público. Notorio es, en efecto, que una ley mala, una disposición gubernativa inoportuna, débil e imprudente puede hacer más daño que un incendio o una epidemia; y que la revocación del edicto de Nantes ha decidido el atraso de la industria francesa, y de la prosperidad industrial de Inglaterra. Por otra parte, de nada serviría la buena voluntad y la iniciativa del Congreso y del Gobierno, si el pueblo fuese indolente y no quisiese tomar parte en empresa alguna. Es claro, pues, que solo el concurso de estas dos cosas, organización del trabajo por el pueblo, y protección del trabajo por el Gobierno, pueden dar útiles y fecundos resultados, es decir, conducirnos a la Independencia Económica del Perú.



Capítulo XVI

DE QUÉ MODO SE PUEDE ORGANIZAR EL TRABAJO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA – RESPUESTA A VARIAS OBJECIONES – DEL ESPÍRITU DE ASOCIACIÓN

Es ya tiempo de salir de estas pobres vaguedades, de estos lugares comunes, de estas jaculatorias teóricas que nada dicen y a nada

conducen: *el trabajo es riqueza, trabajad si queréis establecer el equilibrio entre la producción y el consumo, el trabajo será el órgano de la emancipación económica del Perú.* Lo que importa saber es dónde, en qué y cómo iremos a trabajar, con qué elementos, con qué esperanza, con qué premios, con qué dirección, con qué porvenir; y esto nadie lo ha dicho, nadie lo dice y, sin embargo, es el punto decisivo del problema económico, porque es la parte ejecutiva y práctica. Y tan cierto es que este punto es la parte más difícil y oscura del problema que apenas pronunciamos la palabra trabajo que nos asaltan con un ejército de objeciones.

Para organizar el trabajo nacional, se nos dirá, se necesita espíritu de asociación; se necesita capitales, se necesita hombres especiales que entiendan las diferentes industrias que se plantifiquen, se necesita directores de fábricas y maestros que sepan manejarlas con economía y acierto, se necesita una población industriosa y moral de ambos sexos que haga ciertos trabajos, tenemos que luchar con hábitos populares de holgazanería e inconstancia, con lo caro de los salarios, con el peligro de las revoluciones; con la inconsecuencia de los Gobiernos o de los Congresos. El resultado de toda esta sabiduría es que no se puede y que no se debe hacer nada, es decir, que siga el mismo sistema de paralización, de inercia y de rutina. Conviene, pues, examinar una a una estas objeciones, para ver si son serias; y de qué modo pueden removerse los obstáculos que leves o graves, positivos o imaginarios se oponen a la actuación de nuestro plan económico, es decir, a la organización del trabajo nacional.

Comencemos por el espíritu de asociación, para reconocer que desde don Pedro Candamo, de benemérita memoria, ese espíritu de asociación que no existía o era muy débil, se ha ido formando poco a poco, al punto que debido a él han surgido en estos veinte años todas las empresas útiles o no, que existen actualmente. Y no solo se ha formado sino que más bien se abusó de él por la inexperiencia que es propia siempre de los hombres nuevos y de las cosas nuevas. Ahora que este espíritu de asociación tome alientos o quede desalentado depende de la naturaleza de los proyectos y empresas industriales que se propongan, es decir que ofrezcan sólida ganancia y seguro resultado, depende del carácter y antecedentes y posición social de las personas

que empeñan en ellas su persona y sus capitales, porque esas son otra garantía de buen éxito. Es pues evidente que aun suponiendo que el espíritu de asociación fuese hoy algo enfriado y desconfiado, volvería a avivarse en toda la República cuando se propusieran empresas útiles y necesarias al bienestar económico del país; cuando se viese figurar a la cabeza de sus empresas hombres importantes por su carácter, su posición social, su honradez, capitales y experiencia; cuando, finalmente, se viese que el Congreso y el Gobierno impulsado de su misma responsabilidad y de la opinión pública acordase a estas empresas toda la atención, toda la protección moral y material que puede y debe otorgarle.



Capítulo XVII

(Continúa...)- EXAMEN DE OTRA OBJECCIÓN RELATIVA A LA FALTA DE CAPITALES – DE QUÉ MODO PUEDE SUPLIRLA LA PROTECCIÓN DEL CONGRESO Y DEL GOBIERNO

La experiencia de lo que ha pasado en el Perú en estos 25 o 30 años manifiesta que no ha faltado el espíritu de asociación, y menos han faltado los capitales para las diversas empresas que han surgido. Notorio es por otra parte que esas empresas que se hacen por asociación más o menos extensa o limitada, se llevan adelante por un desembolso inmediato, que a veces es poca cosa, y con el crédito personal o compromiso de los socios que es un capital de reserva. Y esta combinación permite que se actúen proyectos colosales que no serían posibles a ningún privado por rico que se le suponga entre nosotros. A esta circunstancia

debemos agregar otra que merece la más seria atención. Según el plan económico que proponemos o tenemos en nuestra mente, no se trata de formar una sociedad única y colosal que dirija todas las empresas y fábricas de que es susceptible nuestra industria nacional, en cuyo caso sería preciso un capital enorme como también una organización central y gigantesca tanto de la sociedad como de la administración. Nuestro ideal es muy distinto, es mucho más democrático, es decir se compone de tantos pequeños focos cuantas son las distintas sociedades que se formen o en diferentes puntos o para determinadas fábricas o industrias. Nuestro ideal es que al calor que da la opinión pública bien esclarecida y bien dirigida, al calor que da en modo imparcial la protección de la ley y del Gobierno se formen en diferentes puntos de la República muchas y distintas sociedades y empresas, con capitales relativamente pequeños y relativos al propósito que llevan, aunque la suma de todos sea en realidad gigantesca. Cada sociedad tendrá su núcleo de capitales, socios y administradores; tendrá su sede, su estatuto independiente una de otra, aunque todas tengan identidad de miras y de propósito, y todas gocen de igual protección de la autoridad pública. Habría empresas que acaso se podrían llevar adelante con un capital de 25.000 soles, otras que exigirían un capital de 50, otras de mayor escala que exigirían un capital de 100.000 o 200.000 soles. Esta descentración permitiría la formación de empresas que exigen menos capital o que son accesibles a las pequeñas fortunas, o que gozan de mayor simpatía de los que se interesen en ellas.

Pero queremos aun suponer que por la situación difícil que hoy atraviesa el Perú haga alguna falta el capital de los privados para dar a las empresas que se intenten todo el impulso necesario a su buen éxito. ¿No es verdad que en ese caso podría el público erario darle un apoyo eficaz en forma de empréstitos? Ciertamente hoy ese erario está agobiado no solo por el fuerte presupuesto de sus gastos, sino porque no están arregladas todavía las cuestiones fiscales de tanta importancia inmediata como es el guano y el salitre. Pero cuando esas cuestiones tengan una solución algo satisfactoria ¿Quién no comprende que el Congreso puede y debe preocuparse de una situación económica tan grave como la que presenciamos, y de los medios de mejorarla radicalmente; y que dará por bien empleados 2 o 3 millones que destine en

forma de empréstitos reembolsables, para levantar el país de su postulación, para organizar el trabajo, y fomentar la industria nacional? ¿Quién no comprende que el comprometer en ese camino el público erario daría la vida a esas empresas nacientes, daría aliento a los intereses particulares empeñados, y daría a las empresas la seguridad que la autoridad pública tiene un motivo más para protegerlas?



Capítulo XVIII

(Continúa...) – EXAMEN DE OTRA OBJECCIÓN RELATIVA A LA FALTA DE HOMBRES ESPECIALES QUE ENTIENDAN LAS DIFERENTES EMPRESAS

No hay duda de que para implantar en el país industrias nuevas, empresas nuevas, no basta conocer que son útiles y que pueden dar una segura ganancia siendo bien dirigidas y bien administradas, que es preciso, principalmente, más aún que la localidad aparente y las máquinas, tener a la mano jefes de fábrica inteligentes y hábiles administradores que sean los maestros y el alma de estas nuevas empresas. Pero esto no es una objeción seria. Así como se han traído al país personas industriosas, que dirigen hoy las diversas oficinas del gas, del telégrafo, del salitre, de la fabricación del azúcar, del vino, del vinagre, de la fundición del hierro, etc.; puede atraerse en delante de Francia, de Italia, de Inglaterra, de Bélgica, de Alemania, jefes de fábrica bien pagados y que sepan dirigir y enseñar las nuevas industrias y manufacturas que se quieran introducir en el Perú; en el bien entendido que cada fábrica que se implante es un núcleo de escuela y de enseñanza en que se formarán necesariamente nuestros artistas, es decir una gran parte

de nuestro pueblo que hoy no tiene de qué vivir, y busca pan en los empleos, y a veces en las revueltas. La experiencia pues no solo de cuanto pasa en toda parte sino de lo que ya hemos hecho y estamos haciendo, nos da la seguridad que esta no es dificultad y que tendremos cuantos jefes de fábrica necesitamos solo que los busquemos. Napoleón decía que tres cosas eran necesarias para la guerra: *dinero, dinero y dinero*; y nosotros decimos que para implantar en nuestro país nuevas fábricas, levantar la industria nacional y organizar el trabajo, se necesitan tres cosas más preciosas que el dinero y son: *voluntad, voluntad y voluntad*. Cuando tengamos esa fe que hace levantar las montañas, de que el trabajo bien organizado es el modo único de moralizar nuestras masas o enriquecer a nosotros mismos, de evitar las sangrientas e inmorales revueltas, y el caudillaje y los partidos, y las especulaciones políticas, y la corrupción que se infiltra y penetra en todas partes, es el modo no decimos precioso sino único de salvar nuestra patria de la miseria, de la bancarrota de la incertidumbre, de una inercia, y de un lujo más inexplicable todavía; de colocar nuestro pueblo al rango de las naciones más ilustradas y morales porque más dedicadas a un trabajo útil e inteligente; cuando tengamos esa esperanza en el buen éxito de nuestros esfuerzos que nace del ejemplo de las más prósperas naciones del mundo, esperanza de poner término a nuestros empréstitos ruinosos y humillantes, de bastar a nosotros mismos y suplir con la nuestra la industria o la importación extranjera, fabricar con nuestras manos y con el sudor de nuestra frente lo que consumamos en lugar de no poderlo pagar al comercio de importación, cuando tengamos esa caridad que debemos tener para todas las clases del pueblo y pensamos que en pocos años el trabajo bien organizado habrá moralizado las masas, habrá esparcido la abundancia y el bienestar, habrá producido aumento de los salarios, y el barato de la vida habrá atraído sin buscarla una inmigración extranjera inteligente y moral para dar nueva fuerza a nuestra vida económica; cuando decimos tengamos esa tríada del hombre moral: la fe, la esperanza y la caridad, tendremos entonces esa voluntad que hace milagros y que es más poderosa que el dinero.

Capítulo XIX

(Continúa...) – EXAMEN DE OTRA OBJECCIÓN: LA FALTA DE UN PUEBLO TRABAJADOR Y MORAL EN AMBOS SEXOS

No hay duda de que para impulsar industrias nuevas no bastan directores y maestros, se necesita un ejército de obreros de ambos sexos, y si esta población que no tiene más capital que sus brazos, no quiere trabajar por hábitos de holgazanería, o pide salarios relativamente excesivos, parece a primera vista un obstáculo muy serio. Sin embargo, nos atrevemos a decir que este argumento es contraproducente; porque si es cierto que la falta de trabajo engendra en el pueblo hábitos de ociosidad y de vicio, la miseria, la falta de dignidad y hasta los crímenes, es cierto por la razón contraria que organizar el trabajo es encarrilar al pueblo en los hábitos de la previsión, de la decencia, de la conducta moral en todo. Muchas veces el hombre del pueblo pide limosna, o echa mano al robo, y alega por su excusa: no tengo trabajo para dar el pan a mi familia. ¿Cómo podría decirlo, cómo podría pensarlo cuando la organización del trabajo nacional introduciendo muchas y variadas industrias diese trabajo y pan a todo el mundo en proporción de sus aptitudes diversas, es decir, del mismo trabajo? Estos hábitos de ociosidad serían un obstáculo transitorio que se irían disipando a medida que el trabajo nacional se fuese organizando en gran escala y en todas las esferas de la actividad social, y que tuviese por resultado como tendría seguramente la seguridad de los salarios, la abundancia y la vida barata.

Y téngase bien entendido que el plan de emancipación económica del Perú que concebimos no mira solo a la creación de nuevas fábricas e industrias que hoy no existen, sino también a la protección y fomento de los talleres e industrias hoy existentes en el país y que, sin embargo, languidecen por falta de protección y de apoyo. Esto quiere decir que si se lleva adelante el plan de Independencia Económica del Perú en

todas las esferas, en todos los ramos de la industria agrícola, minera, manufacturera y artística, todas las clases de la población industrial vendrán a moralizarse y a prosperar con el trabajo bien organizado y bien protegido.



Capítulo XX

(Continúa...) – DE LA INMIGRACIÓN VISTA EN RELACIÓN CON LA PROYECTADA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO NACIONAL

Los habitantes de una nación se consideran como útiles al Estado ya como productores de la riqueza nacional, en cuanto la producen con las varias formas de trabajo, ya como consumidores de estos productos, que no tendrían valor social si no tuvieran expendio. Pero estas relaciones entre habitantes que producen y los habitantes que consumen son muy complejas, luego no es fácil determinar las condiciones de una buena armonía social y de la prosperidad verdadera de un pueblo. Si una nación tiene un territorio pobre y estéril y muchos habitantes, hay miseria que los obliga a suplir la falta con la industria, o emigrar hacia otra parte; si tiene un territorio fértil rico y pocos habitantes, ese no tiene productos por falta de brazos. Luego la producción de la riqueza es en razón *del territorio y del hombre*. La historia de todas las naciones nos enseña que el propietario de ese territorio reniega esa verdad, y considerando el trabajo del hombre como de una máquina o de una bestia, cree absoluto su derecho de propiedad cuando es solo relativo; y ordinariamente sucede que no da al trabajador que da valor a sus terrenos la compensación que se merece. De esta injusticia resul-

ta un hecho económico, constante y gravísimo que el trabajo esclavo rinde menos al propietario y al Estado que el trabajo libre, y viceversa; y que solo prosperan los Estados, y tienen una población no solo numerosa sino feliz y contenta, no solo idónea a producir sino a consumir; cuando el propietario divide con más equidad con el colono los productos del suelo, y este está interesado en los productos del suelo.

Estamos ciertos de que si estos principios de economía, justos y cristianos se hubiesen tenido presentes, no se hubiera dado tanta importancia a la inmigración china contratada, y acaso se pensaría en la inmigración libre; ni se hubiese pensado en traer inmigrantes de Europa con la única perspectiva para ellos de formar labriegos y peones. En el Perú como en otra parte se olvida el gran pensamiento de Plinio: *Latifundia perdidere Italiam*;⁷ y por eso se dejó absorber y perder la pequeña agricultura, manantial de población libre y de abundancia. Y estamos ciertos de que si se volviese al sistema de la pequeña agricultura, y la favoreciesen los propietarios y la fomentase la ley con la creación de los enfiteusis perpetuos, los inmigrantes europeos no se crearían burlados, ni sería preciso ir a Chanchamayo o al Pozuzo para poblar al Perú, y comenzaría pronto un fomento de población y de actividad agrícola cual se ha visto en el agro romano cuando el príncipe Rospigliosi dio sus terrenos en enfiteusis en pequeños lotes.

Estas reflexiones conducen a la conclusión de que si en el Perú se mejoran las condiciones económicas en todas las esferas, si aquí no será necesario ir a buscar la inmigración en Europa sino que ella vendrá atraída no solo por la bondad del clima o del suelo, sino por la bondad del hombre y de la ley.

Pero suponiendo que la inmigración no sea buscada directamente sino libre y espontánea, como lo es en Estados Unidos y en la República Argentina, es evidente que sería un recurso poderoso para el plan de organizar el trabajo nacional; porque el solo hecho de que en el Perú se proteja el trabajo agrícola en el modo a que aludimos, que en el Perú se protejan las artes y la industria con una seria organización del trabajo, bastaría para determinar una corriente de inmigración no

7. El latifundio llevará a Italia a la perdición (T. del E.).

solo de individuos, sino de enteras familias; no solo de agricultores y huerteros sino de industriales y artistas de toda clase.

Y si este hecho se realizase como es probable, ¿quién no ve que la organización del trabajo resolvería el gran problema de la inmigración que ha costado tantos gastos y esfuerzos casi estériles, y lo resolvería en el sentido de la inmigración o gratuita o barata y siempre libre, contenta, moral; inmigración con familias, inmigración de razas análogas a la nuestra, inmigración de diferentes industrias en armonía con las industrias que conviene fomentar entre nosotros?



Capítulo XXI

(Continúa...) – EXAMEN DE LA ÚLTIMA OBJECCIÓN, PELIGRO DE LAS REVUELTAS Y DE LA INCONSECUENCIA DE LOS GOBIERNOS Y DE LOS CONGRESOS

A primera vista parece una objeción seria el argumento de que no debemos meternos en crear nuevas industrias, porque están expuestas al peligro que todo lo eche abajo, que todo lo trastorne una revolución que sobrevenga, o la inconstancia de los Gobiernos y de los Congresos. Pero esta objeción tiene, como dicen los juristas, una eficacia contra-productiva. En efecto, si proponemos el plan de organizar el trabajo nacional es precisamente con el fin no solo de crear la riqueza y prosperidad general, sino también de moralizar al pueblo y prevenir las revueltas. Estas revueltas tienen por base, por razón de ser o por pretexto la pobreza y la inmoralidad; y si la inmoralidad desaparece con los hábitos del trabajo, y la instrucción mejor difundida, y con el pan

asegurado; si la pobreza desaparece con un sistema económico que asegure al trabajo un regular y acaso reciente salario, y la vida más barata, ¿quién pensará en revueltas? Se habla hoy día de comuna que es la ley agraria del mundo moderno, teoría sofisticada en que se mezcla la carencia de todo principio religioso y moral con el sensualismo egoísta y envidioso, para armar con la tea incendiaria las masas corrompidas no solo contra los propietarios sino contra la propiedad, y sembrar el exterminio como medio de nivelar fortunas.

Pero ¿no es verdad que la idea de la comuna no ha surgido en los países bien gobernados y que presentan cierto grado de prosperidad general? No es verdad que alguna injusticia profunda, o el extremo de la miseria o abyección popular ha sido si no la causa o la razón, siquiera el pretexto de esta conspiración y de esta guerra social en todas partes? ¿No es verdad que para conjurarla se ha pensado también allá donde esta lepra aparece, mejorar la condición del pueblo con la instrucción moral y con el trabajo? Luego el plan que proponemos de organizar el trabajo conduce precisamente al fin de prevenir las revueltas, disminuir la empleomanía, las especulaciones políticas, y disipar el nuevo espantajo de la comuna.

Con respecto a la inconsecuencia de los Congresos y de los Gobiernos es muy cierto que el porvenir de las nuevas industrias sería comprometido y puesto en peligro si lo que se promete hoy y se establece se destruye mañana. Este acaso es el mayor peligro que corre nuestro plan económico, que con las cavilaciones de la teoría se quieran echar abajo los hechos de la experiencia; y es precisamente en vista de este peligro que hemos previamente sentado estas dos ideas, que para que nuestro plan de Independencia Económica del Perú tenga buen éxito, se necesita el concurso de estas dos condiciones: la organización del trabajo por la iniciativa del pueblo, y la protección del trabajo por la iniciativa de la ley; y como ese punto es de otra parte del problema económico, así tenemos que estudiarlo y resolverlo separadamente.



Capítulo XXII

CONCLUSIÓN – TENEMOS TODOS LOS MEDIOS, TODAS LAS VENTAJAS, TODOS LOS ALICIENTES PARA ORGANIZAR EL TRABAJO NACIONAL

Demostrado que en nuestra situación económica hay un desequilibrio notable entre lo que el Perú produce y lo que consume, entre lo que gana con sus recursos y lo que gasta para la importación del comercio extranjero, y que este desequilibrio hoy sensible porque no lo remedian los dos recursos fiscales del guano y del salitre, es la causa de la incipiente bancarrota, del comercio paralizado y suspendido, del alza extraordinaria del cambio, y de todos los objetos del comercio, de la completa desaparición del numerario y del descrédito de los bancos; por consiguiente es la causa de la presente miseria, y de los males ulteriores que se temen como su natural cortejo; demostrado que aun conservando los recursos fiscales del guano y del salitre, del mejor modo posible, serían, sin embargo, recursos precarios e insuficientes para establecer un verdadero equilibrio entre la producción de lo que exportamos, y la consumación de lo que importamos; demostrado que el modo único de establecer ese equilibrio, fuente de armonía y de riqueza, es la organización del trabajo, dirigida a producir una gran parte de lo que consumimos y que compramos al comercio extranjero: está decimos demostrada *la necesidad y la urgencia* de organizar el trabajo nacional como suprema áncora de nuestra salvación y esperanza sólida de nuestro bienestar permanente y aun creciente y progresivo. Pero una mirada simple a nuestro mapa geográfico nos convence que así como tenemos la necesidad de emprender ciertos trabajos de mayor consumo para nosotros mismos, la Providencia nos ha dado los medios necesarios, que son las materias primas, de primera calidad y baratas como el algodón y la lana, las maderas finas, la cascarilla, y otras que podríamos fácilmente tener, como el cáñamo, el lino, la seda. Y esta preciosa ventaja de tener las materias primas, perfectas,

propias y baratas, no la tienen las más ricas e industriosas naciones de Europa siendo notorio que Francia, Bélgica, Inglaterra, Suiza, sacan del extranjero, la seda, el algodón, el lino, los vinos, las frutas, los metales, etc., con que fomentan sus industrias y sus fábricas, y con que inundan después todos los mercados del mundo.

Y tanta es la importancia económica de tener las materias primas, buenas y baratas, que las naciones ilustradas les abren la puerta quitando los derechos de introducción, a veces aun acordando premios: y cuando Roberto Peel proclamó la libertad absoluta del comercio y libres de importación las materias primas, los hombres sensatos comprendieron que este no era un acto de generosidad para con el mundo, sino del más refinado cálculo británico. Y, en efecto, la lana que vendemos a la generosa Inglaterra a cuatro reales en bruto, se la pagamos al cabo de un año en cuatro o cinco pesos en forma de tejidos. La cascarilla que vendemos en zurroneos la volvemos a comprar en tarritos de sulfato de quinina de Francia o de Italia. He aquí, pues, demostrado que teniendo o pudiendo fácilmente tener buenas y baratas las materias primas, tenemos un principal elemento de la Independencia Económica del Perú.

También está demostrado que tenemos todos los medios de organizar el trabajo nacional, solo que tengamos una voluntad decidida, porque entre nosotros no falta espíritu de asociación, no faltan capitales, no faltan hombres patriotas o inteligentes, que así como han atraído al Perú los maestros y directores de otras industrias, que ahora veinte años no existían, pueden atraer los maestros y directores de las industrias que nos faltan. También está demostrado que los obstáculos con que la inercia y la rutina, intenta alejar el plan económico que proponemos, que estos obstáculos decimos no solo no existen, sino que son motivos poderosos para organizar el trabajo nacional, si es cierto que a todos interesa moralizar el pueblo y atraer la inmigración industriosa y libre, y crear la riqueza la ilustración y la abundancia; y con eso alejar los peligros de la corrupción, de la miseria y de las revueltas. Nuestro plan pues no solo es útil, sino es necesario a nuestro porvenir; no es solo posible, sino que ya ha comenzado como lo prueban las industrias que se han introducido, y las dos exposiciones de la industria que se han hecho.

Capítulo XXIII

EL SEGUNDO PUNTO DE NUESTRO PLAN ECONÓMICO, ES LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO NACIONAL, ES EL SISTEMA PROTECCIONISTA BIEN ORGANIZADO – RESPUESTA A LAS OBJECIONES, 1.º NO QUEREMOS INTRODUCIR TODAS LAS INDUSTRIAS

De nada serviría que hubiese una buena voluntad, y aun entusiasmo para introducir nuevas industrias, y formar compañías, organizar el trabajo nacional, si estas empresas no tuviesen la seguridad de tener la protección de la ley y del Gobierno que asegure el buen éxito de esas nuevas empresas. Es evidente pues que ese sistema de protección es la base, es el punto de partida, es la condición *sine qua non* al buen éxito de la organización del trabajo nacional. Y, si este punto es de tan fundamental importancia que de todo decide, es preciso estudiarlo detenidamente, y combatir de frente los sofismas que pueden excluirlo, o más tarde minarlo, y debilitarlo en sus efectos. Hay en las ciencias principios tan decisivos por su importancia, que es preciso resolverlos y admitirlos previamente; bajo la pena que si no se hace, todos los esfuerzos que se hagan estando insolutos ciertos problemas, todos los esfuerzos decimos quedan estériles. Notorio es, para valernos de un ejemplo, que los patriotas de Italia estaban divididos no sobre el fin sino sobre los medios de conseguir la Independencia Política de Italia, unos proponiendo la república, otros la confederación de los príncipes italianos. Notorio es que en esta indecisión el ilustre Manin, ya presidente de Venecia, dijo en 1856: este problema debemos previamente resolverlo. Nada de república, nada de federación monárquica; declaremos francamente y sin reserva rey de Italia, al jefe de la casa de Saboya, y lo será sin duda alguna. Garibaldi o mejor dicho el partido republicano aceptó el consejo, y el problema resuelto en 1856 fue la independencia italiana cumplida en 1870.

A pesar de que el sistema proteccionista se discute todos los días en las demás naciones; a pesar de que se ha invocado casi concordemente para defenderse de las invasiones del comercio británico, sin embargo, la teoría *moderna* del libre cambio, más o menos interesada o apasionada, más o menos científica, ha venido a dar una corriente diversa a la opinión del mundo económico; y no faltarán entre nosotros personas autorizadas que echen el anatema y aun el ridículo sobre el sistema proteccionista que proclamamos tan abiertamente.

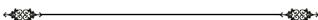
Cómo, se nos dirá ¿queréis implantar entre nosotros el sistema proteccionista, que excluya o estorbe o cercene el comercio extranjero; cuando nada casi tenemos nada hacemos, de lo que sin embargo necesitamos para los usos de la vida? Cuando con el caro del salario no podríamos sostener la competencia extranjera ni por el perfecto, ni por el barato. Cuando sería imposible impedir el contrabando que crece en proporciones gigantescas en proporción de los crecidos aranceles. ¿Y cómo alterar profundamente los aranceles cuando forman parte de nuestras leyes del presupuesto? Si cerramos nuestros puertos al comercio de importación ¿no podrá suceder que se cierren los puertos extranjeros a nuestro comercio de exportación? Puntos son estos de trascendental importancia y que merecen discutirse.

Para contestar a la primera de estas objeciones repetimos que no es nuestro ánimo introducir las industrias, y producir todos los objetos que consumimos del comercio extranjero, y como hay algunos que no hacen cuenta introducirlos por ahora así, es claro que nuestro sistema proteccionista solo tendría por objeto proteger los objetos de nuestra industria nacional. No tenemos ni podemos tener fábricas de relojes o de instrumentos de cirugía, y sería una necedad cargar demasiado su importación en modo que equivaliese a exclusión. Pero tenemos excelentes tabacos, y es fácil elaborarlos en todas las formas y formar un ramo de consumo interno importantísimo. ¿Qué razón hay pues para no proteger estas fábricas nacionales de tabaco que podrían fácilmente surgir a la sombra de un arancel protector del trabajo nacional?

Es verdad que ahora poco tenemos y poco hacemos; pero algo más podemos hacer, algo más podemos tener. Y, si este algo depende de la misma protección de la ley, ¿por qué no darla? Si la inundación de

los vinos extranjeros y licores y cerveza, además de obligarnos a pagarlos al comercio extranjero, sofoca y mata nuestra creciente industria vinícola y nuestras fábricas de licores y de cerveza ¿qué razón hay para no cercenar los productos extranjeros, y proteger los nuestros? ¿No hacen acaso lo mismo todas las naciones de la tierra?

¿Acaso no habría prosperado la fábrica del papel, acaso no prosperarían las fábricas de tocuyo y de algodón que se implantasen si tuvieran la decidida protección de la ley?



Capítulo XXIV

(Continúa...) – 2.º: RESPUESTA A OTRA OBJECCIÓN SOBRE LO CARO DEL SALARIO RESPECTO DE LA COMPETENCIA EXTRANJERA

Siempre que se ha defendido la teoría del libre cambio se ha dicho: proteger una industria es crear un monopolio a favor de los productores en daño y a expensas del consumidor que es el pueblo. Y este monopolio tiene por resultado que los productos salen imperfectos y más costosos porque falta el freno o mejor dicho el estímulo de la competencia. Todo el mundo sabe que el salario en el Perú es más crecido que en Europa; luego no podríamos sostener la competencia del comercio externo, porque aunque fuesen los productos igualmente perfectos, saldrían más caros por la diferencia del salario; y esta la pagaría el pueblo, que es a la vez productor y consumidor. Pero este argumento que en otros países constituidos con otro orden económico tiene alguna fuerza, para nosotros es un pobre sofisma. Cierto es que un producto de nuestra industria (por ejemplo, las velas estearinas) saldrían más caras que las que vienen de Europa; pero no se trata de sostener la competencia de Europa en otros mercados, sino en el nuestro; y la diferencia que en nuestro mercado

puede haber entre la estearina extranjera y la nacional, por lo barato de la mano de obra, viene compensada por los gastos de flete, aduanas, comisiones. Pero aun admitido que el pueblo peruano como consumidor de velas estearinas las pagase algo más caras, ese algo más se quedaría en el Perú que fabricó las estearinas, y no se iría al extranjero pagándolas a él más baratas. Pero si una mala organización económica es causa hoy que por lo caro de la vida sean caros los salarios, sucederá inevitablemente lo que ha sucedido en Chile y en los Estados Unidos, que las mejoras de las condiciones económicas bajen los salarios en razón de que aumenta lo barato de la vida y la abundancia de todo. Tan cierta es esta relación entre lo barato de la vida y el salario, que gana más un peón en la sierra con cuatro reales que aquí con diez o doce. De consiguiente, es muy probable que si en el Perú por un conjunto de circunstancias favorables creciera la abundancia y la vida del pueblo fuese más barata, también más barato saldría el salario. De todos modos, repetimos, no pretendemos mandar nuestras estearinas a Europa, sino vender en el Perú las que fabricamos.



Capítulo XXV

(Continúa...) – 3.º: RESPUESTA A OTRA OBJECCIÓN: PROTEGER LA INDUSTRIA NACIONAL ES FOMENTAR EL CONTRABANDO

Todos los gobiernos han establecido el sistema aduanero para dos fines: 1.º Como renta fiscal, o para hacer pagar a los ciudadanos, una contribución indirecta sobre las cosas que consuman. 2.º Como arma para defender la industria nacional de la competencia de la industria extranjera. Luego, si esta doctrina, o mejor dicho si esta práctica es

justa y general para todas las naciones, no comprendemos por qué no ha de ser justa para el Perú. Como consecuencia de esta doctrina, el contrabando es un triple crimen: 1.º es un robo hecho al Erario, porque le quita aquella parte que a título de consumo pagaría la mercancía si se despachase lealmente; 2.º es un robo hecho a los demás negociantes que pagan los derechos de aduana, y que cumpliendo con la ley no pueden vender a cierto precio a que los da el contrabandista que no paga derechos; 3.º finalmente, es una guerra que se hace a la industria nacional porque la rebaja del contrabandista elude la protección de la ley, y convierte en pérdidas las legítimas ganancias que podrían tener la industria protegida. Pero aquí como en todas partes, si la ley tiene el derecho, tiene también la fuerza de castigar el contrabando, y aun prevenirlo. Sabemos muy bien que es más provocativo para el contrabando si el opio paga cuatro pesos la libra que si paga cuatro reales; pero si hay una policía severa y una justicia severa, la ley será cumplida igualmente. Luego, la objeción de que proteger la industria nacional es fomentar el contrabando, es un pobre sofisma si se reflexiona que toda ley aduanera más o menos fomenta el contrabando. Y no sería tan difícil como algunos suponen defender la industria nacional del contrabando como recurso desesperado de la competencia ilegal del comercio extranjero. Sabido es que en esta lucha defensiva hubo naciones, que en lugar de poner al remate las mercancías confiscadas al contrabando, porque el vil precio hubiera herido de muerte las fábricas nacionales y las industrias nacientes, prohibieron el remate, y acordándose del aforismo *quae remedia non sanant ignis sanat*⁸ quemaron en gran escala los contrabandos de la importación británica. Además no sería tan fácil ocultar en nuestros pocos mercados los objetos de industria extranjera y confundirlos con los productos de la industria nacional.

Pero hay otra consideración que nos hace creer que las leyes aduaneras serían cumplidas en favor de la industria nacional cuando hubiese una mediana vigilancia y una severa justicia; y es lo barato y perfecto que resultaría a los productos de nuestra industria.

8. Lo que remedio no sana lo cura el cauterio (T. del E.).

Supongamos que protegidos por el arancel se establezca no una sino varias fábricas de papel de varias clases; ¿quién puede negar que el asegurado expendio aumentará la producción y perfeccionará la calidad y disminuirá el precio; y que si habrá competencia ella será entre los fabricantes nacionales? Supongamos que protegidos por el arancel se establezcan varias fábricas de algodón, de lana, de loza; ¿no es verdad que con la facilidad y economía que dan las máquinas, con las ventajas indisputables que nos daría el tener la materia prima, las lanas mejores del mundo, algodón superior, tintas excelentes, tierra finísima, pudiéramos fabricar buenas porcelanas y tejidos no solo buenos como los extranjeros sino también baratos para sostener su competencia en nuestro mercado, y vencer el contrabando? Esta objeción pues no es más que un vano fantasma.



Capítulo XXVI

(Continúa...) – 4.º RESPUESTA A OTRA OBJECCIÓN; SI SE PUEDEN ALTERAR LOS ARANCELES SIN ALTERAR PROFUNDAMENTE EL PRESUPUESTO

Gravar de derechos fuertes ciertos productos para que no hagan competencia con la industria nacional que se establezca, es conseguir que haya un déficit en las rentas de aduana. Supongamos que sobre los tabacos, el café, el azúcar, el arroz, la cera, los cueros, los tejidos de algodón y de lana, la ropa hecha, los zapatos, la loza, los cristales, los muebles de madera, etc., se ponga un derecho fuerte que equivale a prohibirlos; es claro que disminuirá y aún cesará esta importación. Y si esta importación rendía un millón de soles al Erario por despacho de aduana, y este millón estaba calculado en la ley del presupuesto, es

claro que no se podría suprimir, sin alterar y dejar un descubierto en la ley del presupuesto.

Esta objeción, sin embargo, que tanto alucina tiene un valor aparente y no un valor real como es fácil demostrarlo. En efecto, aunque en la ley del presupuesto se establezca por la renta eventual de la aduana 5 millones anuales, esta no es cierta ni invariable, porque depende de las eventualidades del comercio que haya más o menos movimiento en la aduana y en sus productos. Tan cierto es eso que hoy día que está paralizado y casi suspendido el comercio de importación, y amenaza estarlo del todo, porque los comerciantes no piden a Europa efectos que no podrían pagar con sus billetes sino con la pérdida del 40 por ciento, hoy día decimos los despachos de aduana van de día en día disminuyendo, y si esto sigue llegará el día que cesen del todo, y esto no de los derechos relativos a los objetos que hemos indicado, sino sobre *todos* los artículos de importación extranjera. De paso pues decimos que si no se remedia esta situación terrible que atravesamos, el presupuesto será profundamente alterado por lo que toca a la renta de la aduana prevista en dicha ley, más por la crisis misma que buscamos de remediar, que por las variaciones que proponemos introducir en los derechos de ciertos artículos para la protección de nuestra industria naciente. Suponiendo pues que de algún modo nos salvemos de esta crisis comercial, y que mediante el guano y el salitre se equilibren un tanto la importación, y los retornos, es decir que podamos pagar algo más de lo que introducimos y consumimos, y que en este medio equilibrio, quede todavía un déficit por la reforma proteccionista que pedimos en el arancel de los artículos indicados; en este caso pensamos que este déficit sería muy fácil llenarlo y remediarlo. Quizás bastaría establecer un derecho sobre el tabaco que es una necesidad ficticia, como se hace en todos los países del mundo, para que esta nueva renta fiscal compensase ricamente el déficit que suponemos. He aquí pues demostrado que esta otra objeción es un fantasma que se disipa con solo que se le pase por el crisol del análisis y de la reflexión.



Capítulo XXVII

(Continúa...) – SI LA ALTERACIÓN EVENTUAL DE NUESTROS ARANCELES PUEDE ATRAERNOS DAÑINAS REVANCHAS DEL COMERCIO EXTRANJERO

Tenemos que disipar otro fantasma que por fortuna se nos opondrá a la actuación de un sistema proteccionista bien entendido. Se dirá: “las naciones cuyos productos excluimos de nuestro mercado, cerrarán por desquite las puertas a nuestro comercio de exportación con daño manifiesto de nuestros productores; luego nuestro algodón, azúcar, aguardiente, lana, salitre, coca, cascarilla, etc., que apenas dan una pequeña utilidad y constituyen la masa de nuestros humildes retornos, serán si no prohibidos gravados de un derecho de importación que cercena nuestras ya pequeñas ganancias”. Pero este temor es una verdadera ilusión, porque este desquite no se puede realizar, y aun cuando se realizase no nos dañaría. El salitre, el guano, la cascarilla, la coca, el matico, el cacao, la lana de vicuña y de alpaca son productos casi exclusivamente peruanos que el comercio extranjero no puede encontrar en otra parte; y si viene a buscarlas o los recibe no es por hacernos favor sino por útil propio; y si sobre ellos pusiesen en Inglaterra o Francia un derecho que hiciese aumentar su precio, ese precio no lo pagaría la producción peruana sino el europeo consumidor que necesita esas cosas para su industria. Tan cierto es eso que se ha pensado en los guanos artificiales, cuando hemos subido el precio de nuestro guano, y eso para emanciparse al menos de la cantidad enorme que le vendíamos, y del precio que habíamos subido. Con respecto a nuestro azúcar, vinos, aguardientes, algodón es muy probable que naciones como estas mirarían la cantidad que exportamos como una cosa insignificante; y que no vale la pena de pensar en ellos; pero aun cuando se nos cerrasen herméticamente estos mercados, además de ser cierto que tendríamos otros, es más cierto todavía que aun cuando ese daño en lugar de ser eventual y dudoso fuese seguro e infalible; ese daño

decimos es nada comparado con los infinitos beneficios que recibiría nuestra industria con no recibir más la inundación de los productos europeos que podemos fabricar con nuestras manos. Si Europa cerrase sus puertos a nuestros productos nos dañaría quizás por 200.000 soles; y nosotros cerrando los nuestros a sus tejidos de algodón, de lana, a sus tabacos, licores, vinos, cerveza, papel, muebles, ropa hecha, zapatos, loza, cristales, etc., aprovecharíamos 5 o 6 millones con que animar la industria nacional, y que quedarían en el Perú.



Capítulo XXVIII

CONCLUSIÓN: PODEMOS Y DEBEMOS PROCLAMAR
FRANCAMENTE EL SISTEMA PROTECCIONISTA Y
LLEVARLO A CABO CON DECISIÓN COMO LO HACEN
TODOS LOS GOBIERNOS – VERDAD NUEVA Y
TRISTE: EL COMERCIO EXTRANJERO NOS ABANDONA;
SE TRATA DE SUPLIRLO CON NUESTROS ESFUERZOS

Las naciones no se inspiran a una política sentimental, ni a teorías abstractas y metafísicas, en sus relaciones comerciales con las demás; más bien se proponen su propia conveniencia. Todas tienen el interés propio nacional por la guía sea que adopten el plan económico o de Caning, de Peel o de Cobden, sea que la Francia apoye la doctrina del libre cambio con Napoleón, o la proteccionista con Thiers. Las naciones tienen el derecho de adoptar la teoría que le parece favorecer más su propio interés económico; y si el sistema proteccionista nos conviene para fomentar nuestra industria y defenderla de la inundación

de la industria extranjera, no solo tenemos el derecho sino el deber de proclamarlo abiertamente y llevarlo a cabo con varonil decisión, tanto más que en nuestro caso no se trata de tener más o menos, de ser más o menos ricos, sino de ser o de no ser, es decir, tener con qué alimentarse y vestirse y gozar de las comodidades de la vida que proporciona la civilización moderna.

Para que se comprenda toda la justicia, toda la necesidad, toda la urgencia de esta decisión de organizar el trabajo, y proteger el trabajo nacional con el sistema proteccionista, se nos presenta un hecho nuevo, triste pero innegable y alarmante. *Hoy no es el Perú el que hostiliza y abandona el comercio extranjero de importancia y consumación por conveniencia, por cálculo o por capricho; sino que es el comercio extranjero de importación que espontáneamente se retira del Perú desde que ve que no tiene valores o dinero con que pagarlo.* Tan cierto es eso que hay casas de comercio que no quieren vender, otras venden pero duplicando los precios; y ninguna hace venir efectos de Europa o de Norteamérica cuando no sabe cómo podrán comprarse y cómo podrán venderse. Esta es la situación real y positiva que presenciamos, no solo angustiada para el presente, sino también mucho más para el porvenir más inmediato; y de este hecho cierto, de esta situación económica que todos palpamos, se desprenden estos dos corolarios cuya verdad nadie puede poner en duda ni siquiera en discusión:

1.º Que si esta situación se prolongase y no se remediase, la plétora de efectos extranjeros se convertiría en una verdadera anemia, subiendo poco a poco, duplicándose y triplicándose los precios en razón de la escasez de los efectos, de la necesidad de comprarlos, y de la depreciación progresiva del papel circulante; y esta perturbación es, evidentemente, dañina a todos, al comerciante de Europa que envía sus efectos, al comerciante intermediario que vende, y al pueblo peruano que compra; al Erario que ya no percibe los derechos de aduana, y a todas las clases que viven del Erario.

2.º Que si no es el Perú que hostiliza y rechaza el comercio extranjero de importación, sino que es el mismo comercio extranjero que se retira de nosotros porque teme que no podamos pagarle, es claro que si hoy proponemos este plan económico de organizar el trabajo, y protegerlo para que pueda organizarse, no es ya para hostilizar el comercio

extranjero, sino para suplirlo, por lo mismo que se retira de nosotros y nos abandona.

Para explicar nuestra idea con un ejemplo: el paño con que hacemos nuestros vestidos que valía tres pesos vara, hoy vale siete, y más tarde si eso no se remedia, valdrá diez o quince; y solo ciertas clases dejarán de ir mugrientos y harapientos. Pero antes de venir al extremo del caro excesivo, y de los harapos y de la mugre, organicemos el trabajo para fabricar los paños buenos y baratos que no puede ni quiere darnos la industria extranjera desde que no tenemos valores con que pagarlos.



Capítulo XXIX

MEDIOS CON QUE LLEVAR ADELANTE LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO NACIONAL – INSTITUCIÓN DE UN MINISTERIO NUEVO O DE FOMENTO QUE PRESIDIA A TODOS LOS RAMOS DE LA INDUSTRIA, ATRIBUCIONES IMPORTANTES QUE DEBE TENER

El que quiere un fin debe querer los medios; y convencidos que nuestro plan económico se quedaría en nada si no propusiéramos al mismo tiempo el medio de actuarlo, proponemos como órgano de nuestra idea y del modo de llevarla a debido efecto la institución legal de una entidad política nueva: *un ministerio* que titulamos de *Fomento* porque es el encargado de fomentar todos los ramos de la producción y de la riqueza minera, agrícola, pastórica, industrial y comercial.

Las atribuciones que en nuestra mente tendría el ministro de Fomento no las tiene hoy ni podría tenerlas el ministro de Hacienda, ni el ministro de Gobierno, con cuyas incumbencias parece tener afinidad o siquiera rozarse. Porque si bien el ministro de Hacienda parece llamado a ocuparse de los asuntos relativos a la minería, agricultura y comercio, las cuestiones de hacienda son las que lo preocupan más y empeñan su responsabilidad; y la atención que debe prestar a los recursos fiscales y a los deberes del presupuesto absorbe toda su actividad y todo su tiempo. El ministro de Gobierno, por otra parte, tiene que prestar tanta atención a los intermedios del Poder Ejecutivo en las provincias, a la policía, a las obras públicas, y a todo régimen interior, que no tendría ni tiempo siquiera para pensar en las nuevas y difíciles tareas que atribuimos al ministro de Fomento; ministerio que lo hay en España, y que es reconocido de tanta importancia que en Francia e Italia se subdivide en el de Agricultura y del Comercio; en el aspecto de fomentar esos ramos de la pública riqueza. Según el plan que concebimos, el ministro de Fomento tendrá por ley el fin de fomentar y proteger todos los ramos de la riqueza pública, minería, agricultura, pastoreo, artes, industria, comercio, navegación, y por lo mismo ocuparse en intervenir en todos los asuntos que se rozan con estos ramos de la riqueza pública, estadística, leyes sobre irrigación, sobre inmigración, sobre bienes eriazos, sobre propiedad fondiaria, sobre aduanas, sobre presupuestos de entradas y de gastos, sobre sociedades industriales o comerciales, etc.

Por lo mismo que el ministro de Fomento está llamado a cuidar de todos los ramos de la industria, debe tener derecho de iniciativa ya para con el supremo Poder Legislativo con respecto a los proyectos de ley que fuese conveniente presentarle ya para con los ministros de Hacienda y de Gobierno de los cuales pudiese depender su concurso en el modo de dar cumplimiento a las leyes proclamadas.



Capítulo XXX

(Continúa...) – INSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN O CONSEJO DE FOMENTO PERMANENTE QUE SEA EL INTERMEDIARIO ENTRE LAS CLASES INDUSTRIALES Y EL SUPREMO GOBIERNO

Pero las tareas del ministro de Fomento son por su naturaleza tan nuevas, tan variadas, tan graves, tan delicadas y trascendentales en sus efectos, que acaso no habría un hombre que quisiese aceptar solo tanta carga y tanta responsabilidad si no tuviese el apoyo y la cooperación de un consejo permanente que fuese a la vez su consejo y colaborador responsable, y del cual sería el presidente nato. Este consejo que no pasase de doce personas compuesto de hombres notables por sus luces, independencia y posición social, elegidas como es natural por el Poder Ejecutivo a cada año o confirmadas, y sin más estipendio que la conciencia de merecer las bendiciones del pueblo, sería el intermediario entre las clases industriales y el Poder Ejecutivo encargado de proponer las leyes de fomento al Congreso, y de cumplirlas con sus decretos.

Este consejo se dividiría en tantas secciones permanentes cuantos son los ramos de la industria: minera, agrícola, pastórica, artes, industria y comercio; y estudiaría todas las cuestiones económicas a cada ramo relativas, estudiaría los proyectos que se formasen en su seno, o que le fuesen dirigidos por el Congreso en vía de informe, o de los industriales de toda la República; y una vez formados estos proyectos o absueltos estos informes se discutirían, se aprobarían, para que el ministro pudiese presentarlos o a la sanción del Congreso o del Gobierno según su naturaleza.

Creemos firmemente que crear este ministerio con el relativo consejo es asegurar la actuación de nuestra idea, porque importa decir: *tan cierto que debemos fomentar la riqueza nacional que se establece un órgano legal para que la fomente. Viceversa, si ese órgano legal no se*

crea, y solo vaga y teóricamente se confiesa la necesidad de fomentar la industria, la idea por falta de un medio práctico carece de aplicación, y se va en las nubes de la metafísica, en lugar de convertirse en un hecho de la práctica.



Capítulo XXXI

DE QUÉ MODO PUEDEN EL GOBIERNO Y EL PUEBLO COOPERAR SIMULTÁNEAMENTE AL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL – SOCIEDADES ECONÓMICAS – EXPOSICIONES ANUALES DE LA INDUSTRIA – ESCUELAS DE ORNATO, DIBUJO Y ARQUITECTURA – CONCURSOS Y PREMIOS

La razón y la experiencia enseñan que los hombres forman las instituciones y las leyes, y las instituciones y las leyes bien formadas reaccionan a su vez y conducen a formar los hombres.

Acaso ese círculo admirable encierra el secreto o la ley del progreso humano, y por eso confiamos que el Gobierno y el pueblo acepten nuestras ideas: porque es cierto que una idea buena y fecunda da la iniciativa a una institución y a una ley a su vez buena y fecunda; y esta ley o institución da resultados tan buenos, fecundos y trascendentales que superan las esperanzas del que inició la idea o la ley. Lo importante es que la idea propuesta que es el germen de la institución o de la ley, tenga la sanción de la razón y de la experiencia.

Partiendo de esta reflexión decimos que, una vez roto el encanto de la inercia, de la desconfianza de sí mismos y de la rutina, una

vez persuadidos de que es preciso tomar con resolución el camino que nos señala la Providencia para salvarnos, que es el trabajo nacional, y la unión y entusiasmo para organizarlo y protegerlo; una vez persuadidos que podemos llegar al mismo grado de perfección y bienestar moral intelectual, y material a que han llegado las demás naciones, solo con que tengamos voluntad, voluntad y voluntad, y tomemos el camino que ellas han tomado: en este caso, decimos, pueden y deben el Gobierno y el pueblo cooperar simultáneamente y de acuerdo al fomento de la industria nacional en estos modos indicados por la experiencia. Puede formarse en Lima (y más tarde en otros puntos de la República) una sociedad económica, o bien por iniciativa del Gobierno, o por la de algunos ciudadanos; y esta sociedad o academia parecida a la que protege la instrucción primaria, o el culto de las letras, o la medicina, fomentaría directamente los cinco ramos de la industria: minería, agricultura, pastoricia, artes y comercio. Ella crearía escuelas de ornato, dibujo y arquitectura, quizás también de pintura; ella cuidaría de las exposiciones anuales o bienales de la industria nacional; ella propondría problemas prácticos que resolver, y premios no solo al que presente los mejores productos, sino al que presente los mejores métodos y proyectos: por ejemplo, al que pruebe con razonamientos teóricos y con resultados prácticos que podemos en el Perú establecer fábricas de sulfato de quinina, de amoníaco, de todos los ácidos y del yodo, de modo que nos emancipemos de la importación de estos artículos, y aún podamos llevarlos con provecho nuestro en todos los mercados del mundo; un premio al que pruebe que hay métodos seguros y baratos de clarificar nuestros petróleos y formar un ramo precioso de comercio; un premio al que pruebe que hay métodos de utilizar nuestros desmontes minerales acumulados desde siglos, y formar de ellos una inesperada riqueza, acaso fabulosa; un premio al que demuestre que el Perú tiene o puede fácilmente tener o formar los mejores tintes del mundo, para las fábricas de tejidos y de losa que intente establecer; un premio al que proponga o introduzca el mejor método de clarificar nuestros aceites de Camaná; otro al que introduzca las mejores crías de chanchos, de carneros, de ganado superior bovino, y los mejores métodos de explotar el queso y la mantequilla; un premio al que

proponga los mejores métodos de explotar nuestras minas de cobre, plata, fierro, carbón, yeso, tierra para loza, etc.

Esta simple indicación da una débil idea del fomento que una sociedad económica bien organizada causaría a la industria nacional, trasportando quizás la atención del pueblo, que hoy se dirige a la política y a la empleomanía, a las artes fecundas de la paz y a los inagotables veneros de la riqueza pública; prendas de prosperidad y de abundancia, de moralidad, de paz y de orden público.



Capítulo XXXII

(Continúa...) – YA EL PERÚ ENTRÓ EN ESTE CAMINO,
CON EL INSTITUTO DE AGRICULTURA, EL DE ARTES
Y OFICIOS, Y LAS EXPOSICIONES DE LA INDUSTRIA
NACIONAL – ES PRECISO CONTINUAR, COMPLETAR, Y
PERFECCIONAR – IMPORTANCIA DE UN PERIÓDICO QUE
SEA EL ÓRGANO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA

El Perú casi tuviese el sentido profético de su porvenir, ya entró en este camino de fomentar la industria, como lo prueban el Instituto Nacional de Agricultura, el de Artes y Oficios, las fundiciones de fierro, las dos exposiciones de la industria patria y el magnífico edificio que puede ser el templo de las artes y el teatro en que se expongan los productos de la industria. En este camino hemos dado apenas un paso, pero lo hemos dado, y este nos compromete en presencia de nuestra historia, de nuestro presente económico tristísimo, y de nuestro porvenir tan lleno de elementos, de recursos, de esperanzas, solo que sepamos

aprovecharlos y fecundarlos, nos compromete, decimos, a continuar, a completar, a perfeccionar; y para todo eso es preciso una entidad científica que dé impulso, vida y movimiento a estos elementos, y dirección a los hombres de buena voluntad bajo el amparo de un gobierno ilustrado, y el evidente favor que le dará la opinión pública universal.

Ya ha pasado o debe haber pasado el tiempo en que se aspiraba a un premio o a un ascenso por servicios hechos a la patria, o bien se tratase de defender su honra o su dependencia política, o el orden público y constitucional en las contiendas civiles: se trata de salvar la Independencia Económica del Perú, y con ella el bienestar, y la prosperidad de todas las clases del pueblo; y para eso es preciso que haya otra clase de escuelas que las de la política y de la guerra, escuelas de agricultura, de artes y oficios, y comercio e industria; otra clase de luchas, las luchas del trabajo y de la emulación aplicado a todos los ramos de la riqueza nacional; otra clase, finalmente, de premio, el premio que da la opinión pública, el premio material que da al que trabaja el resultado conseguido.

Pero si en esta nueva lucha, si en este nuevo camino abierto a la industria *querer es poder* también *saber es poder*; de consiguiente, es claro que una vez formada esta entidad científica que llamamos *Sociedad Económica de Lima*, sería un centro de luz y formaría un órgano de ciencia económica que a cada mes hiciese conocer al pueblo los elementos de nuestra industria y de nuestra riqueza, y los mejores métodos de explotarlos y de utilizarlos; que discutiese las cuestiones económicas de mayor trascendencia, que nos enseñase los ejemplos de la industria extranjera que fuese útil conocer, y, finalmente, expusiera los resultados obtenidos y la marcha de nuestra misma industria. Si estos medios de fomentar la industria, escuelas, institutos, exposiciones, premios y concursos, sociedad económica, prensa periódica, han dado en todas partes buen resultado, ¿qué razón hay porque bien fundados y bien dirigidos no hayan de darlo en el Perú?



Capítulo XXXIII

DE QUÉ MODO PUEDE EL PODER LEGISLATIVO COOPERAR AL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL – LEYES SOBRE TERRENOS INCULTOS Y ERIAZOS – LEYES SOBRE IRRIGACIÓN – LEYES SOBRE LOCACIONES, ENFITEUSIS Y DESAHUCIO

En vano las clases industriales, las sociedades económicas o industriales que se formasen; en vano la prensa, en vano la opinión pública, levantarían su voz, formarían proyectos de nuevas empresas o de mejora y reforma o garantía de las industrias existentes, si no tuvieran un centro político y ejecutivo al cual dirigirse, es decir, el Ministerio de Fomento. En vano ese centro, es decir, el ministro con su relativo consejo, se ocuparía de los proyectos o de las nuevas empresas o de la reforma y seguridad de la existente, si no tuviera la iniciativa de proponer en el Congreso los proyectos de ley que creyese oportunos, y si esa iniciativa le viniese disputada o embarazada por un diputado cualquiera. La ley es la que define los derechos, los deberes y las relaciones de los ciudadanos; y todo el edificio económico que se levantara sería en el aire y sin base segura si no tuviera la base de la ley. Y así como una ley sabia, justa, liberal, previsor, relativa a la industria minera, a la agricultura, a las artes, al comercio sería fecunda de bienes incalculables; así también una ley injusta, parcial, imprudente, imprevisora sería causa de esterilidad y de minería más que un temblor, o los azotes de la naturaleza.

Comparad el estado económico de Lombardía y de Toscana,⁹ con el que presenta Irlanda. En una parte, una población agrícola numerosa pero rica, contenta y feliz, y en la otra una población agrícola,

9. Lombardía y Toscana son regiones septentrionales de Italia (N. del E.).

también numerosa, pero hundida en la más espantosa pobreza. ¿De qué depende la diferencia, sino de la ley que en Lombardía y en Toscana protege el trabajo del colono, al paso que en Irlanda no lo protege? Comparad el estado económico de varios distritos del agro romano; por una parte latifundios escuálidos, pobres y despoblados; por la otra, pequeños fundos llenos de población rica y satisfecha. ¿De qué depende la diferencia sino de la ley que deja a los propietarios con derecho *absoluto* de una propiedad que no puede cultivar, y que de la otra autorizando la enfiteusis, interesa el colono a mejorar el fondo con el sudor de su frente?

He aquí, pues, que la ley o mejor dicho el Poder Legislativo tiene en sus manos el porvenir económico de la nación: porque depende de una ley buena o mala, o que un terreno fértil dé a la nación los productos riquísimos que puede dar, o que se quede al estado de estéril desierto; o que alimente una población rica y contenta y que pueda gastar y consumir los productos de las demás industrias, con indisputable beneficio de la sociedad, o que consuma poco como en Irlanda, porque todo el provecho es del propietario; o que produzca mucho, pero solo a favor del propietario, y con una población escasa y pobre como los Fellas del Egipto en que el único propietario es el Kediye. Ahora, si es cierto que el Poder Legislativo decide de las leyes económicas y por consiguiente del porvenir económico de la nación, también lo es que hay un gran peligro de que sus decisiones salgan equivocadas, no solo porque influyen en ellas los intereses y las pasiones, sino también por los ejemplos, y porque no todos admiten igualmente los mismos principios de la ciencia económica. Hay, por ejemplo, una escuela que con razón el gran Sismondi¹⁰ llamó *Crematística* para distinguirla de la verdadera Economía Política, que considera en abstracto la producción de la riqueza social, y cree que una nación es tanto más rica cuanto más produce de cereales, algodón, fierro, carbón, tejidos, etc., con menos gasto de producción y con mayor provecho del capitalista productor. Poco le importa que los operarios o agrícolas, o mineros, o manufactureros de estas producciones, vivan en la mayor miseria

10. Véase la nota 3 de la página 54 (N. del E.).

o como los esclavos de América, o los Fellas de Egipto, o los pobres colonos de Irlanda o de Escocia; o los siervos de la gleba de Polonia y de Rusia; poco le importa que la población productora sea escasa o numerosa, que consume menos porque no tiene qué gastar, como en Irlanda, y que esta pobreza reaccione sobre los consumos de otras industrias. La *Crematística* impasible, solo tiene en cuenta el provecho neto del productor propietario, y cierra los ojos respecto de la espantosa miseria de los colonos y de los obreros, con respecto a la languidez y miseria del Estado que carece de población productora y consumidora que forma la fuerza, la vida y el nervio contribuyente de la nación; y, finalmente, poco le importa que se mueran las demás industrias y producciones porque con una población escasa y pobre que produce sus cereales, o carbón o fierro, o tejidos, no hay ni puede haber expendio del producto de las demás industrias.

Antagonista a la *Crematística* hay otra forma de la ciencia Económica, que es infinitamente más justa, social y humana en sus principios como en sus resultados, porque no considera ya la producción de la riqueza en abstracto, sino con relación a la prosperidad que produce a todas las clases de la sociedad, y al Estado. No mira solo a la producción, sino a la distribución de la riqueza; no ve solo la creación de la riqueza como el producto de la propiedad y del capital, sino en razón compuesta del capital del trabajo; no se preocupa solo de una clase social, sino de todas, es decir agrícolas, manufactureras, industriales y comerciales, las que producen con el capital y las que producen con sus brazos o inteligencia, de los productores y de los consumidores; y eso para conseguir con la armonía en sus mutuas relaciones no una mayor cantidad de productos a favor de una clase, sino una mayor cantidad de bienestar social fundado en la justicia, una población más numerosa, más rica, más ilustrada, más satisfecha, que es el ideal de una nación rica, fuerte, bien arreglada y civilizada. Los que han estudiado la historia económica de las naciones saben que si la *Crematística* ha producido una prosperidad aparente, la verdadera Economía Política ha producido una prosperidad real, y que si los excesos de una escuela no solo han engendrado la miseria y la degradación de las masas, junto a la excesiva riqueza de unos pocos, sino también pusieron en peligro la paz pública, con las guerras sociales de la ley agraria, como los

Witheboys de Irlanda, y con las funestas doctrinas de la moderna comuna: la Economía Política ha inspirado siempre leyes protectoras del trabajo y del pueblo, la abolición de los derechos feudales, y ha querido intervenir entre el capital, y el trabajo, no solo en favor de la justicia, sino de la prosperidad del Estado en general y de todas las clases que la componen, y aun de la paz pública y para prevenir la reacción a que aludimos.

Creen algunos que el bienestar, el progreso, el perfeccionamiento moral e intelectual de un pueblo depende de su bienestar material económico y de su riqueza; es decir que conviene hacer un pueblo rico antes que moral e ilustrado. Nosotros creemos exactamente lo contrario, es decir, que el progreso moral e intelectual de un pueblo es la causa eficiente y no el efecto de su bienestar y prosperidad económica y material. Por eso deseamos y aún esperamos que en los consejos legislativos de la nación prevalezcan los principios de la verdadera economía política porque son los de la justicia, los de la conveniencia social, y que poniéndonos desde ahora al nivel de las naciones más ilustradas de la tierra, nos inspirarán las leyes económicas más propias a aumentar nuestra población, a desarrollar nuestros recursos más inagotables que el guano y a conseguir, quizás, fácilmente, la Independencia Económica del Perú.

Supongamos por un ejemplo que el Poder Legislativo llevado de estos principios mande levantar un censo de los terrenos incultos y que faculte al Ejecutivo a distribuirlos en pequeños lotes como propiedad a los colonos que los trabajen pagando un pequeño censo al Estado. ¿Quién no comprende que esta sola medida causaría una lenta pero gran transformación en nuestra industria agrícola? ¿Que la inmigración extranjera tuviera una garantía legal de tener una propiedad fondiaria premio a su trabajo, infinitamente más serio que un triste salario? Supongamos que la ley conceda la propiedad de los terrenos eriazos y estériles a quien los haga fecundos proporcionándole la irrigación. ¿No es verdad que los capitalistas emprendedores de estas obras de irrigación, y la población agrícola indígena, y la inmigración futura tuvieran una garantía legal, manantial de una propiedad incalculable?

Supongamos, finalmente, que la ley se preocupe igualmente de defender los derechos del directo dominio de la prosperidad fondiaria a la par de los derechos del útil dominio, o las mejoras que hace el locatario con su trabajo, permita las locaciones a largo plazo y aun los enfiteusis perpetuos ¿Quién no comprende que otorgando más garantía al trabajo, esto aumentaría los valores del fundo sin menoscabar el directo dominio, antes bien asegurando los censos y las rentas?



Capítulo XXXIV

(Continúa...) – LEYES RESTRICTIVAS SOBRE EL COMERCIO EXTRANJERO, Y MUY LIBERALES SOBRE EL COMERCIO INTERNO, SALVANDO LAS NUEVAS INDUSTRIAS DE TODA TRABA DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL – LEYES SOBRE PRIVILEGIOS, PROTECCIÓN DIRECTA EN FORMA DE EMPRÉSTITOS

Tenemos la convicción de que las industrias existentes no tomarán impulso, ni habrá decisión y entusiasmo para introducir en el país industrias nuevas, si el pueblo no tiene la certeza de estar protegido en sus esfuerzos por la ley; si no tiene una garantía contra la victoriosa competencia de las industria extranjera; si, finalmente, teme que se pongan molestias o trabas a la industria nacional o por la circulación interna, o por los poderes departamentales o municipales, o por privilegios que se otorguen sobre toda la industria. Por eso, proponemos un ministerio nuevo o de Fomento, que por el hecho de existir significa la decisión de fomentar la industria nacional, no solo con estudiar todas

las cuestiones las más delicadas y vitales que deciden de su porvenir sino para llevar las ideas a la práctica, es decir proponiendo leyes relativas a ese fomento, y teniendo en mano las fuerzas del Poder Ejecutivo para cumplirlas. Una idea sola debe dominar al Congreso y al Gobierno, si queremos que el pueblo tenga fe y coopere con decisión a dar nueva vida económica al país. *Leyes restrictivas por lo que toca al comercio e industria extranjera: Leyes liberales por lo que toca al comercio e industria nacional.* Todas las leyes que se hagan sobre asuntos económicos, sobre aranceles y aduanas, sobre comercio y navegación deben ser dominadas o inspiradas por esta idea; y la menor inconsecuencia que se hiciese echaría al suelo toda la esperanza de progreso económico porque destruiría la garantía moral y legal que la industria nacional necesita para que tenga vida defendiéndola de la competencia de la industria extranjera.

Del mismo modo esa industria naciente que se quiere fomentar, debe estar al abrigo de toda traba departamental y municipal por cargos o derechos que se le quisiese imponer, bajo cualquier pretexto. La ley pudiera ser pródiga hasta al punto que el ser jefe de oficina o tan solo dependiente dispensase de ciertos servicios públicos que la ley militar o civil impone a los ciudadanos. Pero por lo mismo que la industria nacional debiera ser libre de toda traba en su vida interior, el Congreso debería ser muy cauto en conceder privilegios a industrias e inventos, con el fin que ellos lejos de suscitar la emulación y la competencia entre los mismos nacionales no tuviese el efecto de destruirla con el monopolio injusto de pocos a daño de la concurrencia de todos.

Finalmente, el Congreso tendría en su mano un modo directo de fomentar ciertas industrias, y es en ayudarlas con sumas proporcionadas a su importancia y urgencia, en forma de empréstitos reembolsables, lo que daría nuevas fuerzas a estas industrias y comprometería los poderes públicos en un sistema útil no solo a la nación sino al mismo Erario nacional.



Capítulo XXXV

NECESIDAD, POSIBILIDAD, Y AUN FACILIDAD DE LLEVAR ADELANTE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO NACIONAL – VENTAJA QUE RESULTA DE QUE SE FORME POR INICIATIVA PRIVADA

Si hemos de hablar con entera franqueza diremos que encontramos muy natural que la idea de organizar el trabajo nacional, para explotar todos los elementos de riqueza que posee nuestro país, y para que baste a sí mismo y no dependa del comercio extranjero, que esa idea decimos que no se haya presentado a nuestra mente, cuando con una riqueza fácil que creíamos inagotable teníamos valores excedentes a nuestras necesidades. ¿Cuál es la familia que vive de una pingüe renta, y piensa en formar otra con el trabajo de su mente y de su mano? Es claro, pues, que nuestra situación económica ha sido excepcional, porque las demás naciones producen la riqueza de que disfrutan con las diversas formas de trabajo de que el Perú no ha necesitado hasta hoy día. Nuestra idea pues de organizar el trabajo que ayer no era necesaria, hoy lo es, porque hoy estamos en las mismas condiciones de las demás naciones que trabajan para nivelar lo que producen con lo que consumen o gastan. Y si es necesaria, es posible actuarla porque la misma necesidad de conservarse nos dará la decisión y voluntad para llevarla a efecto. La posibilidad pues, de llevar adelante la organización del trabajo nacional es evidente, ya porque existen los motivos de nuestra decisión, ya porque no falta espíritu de asociación y de mutua confianza entre los ciudadanos; ni faltan capitales, ni espíritu de empresa y de honrada ganancia para tener los gozes de la civilización que ya hemos gustado o siquiera para no perderlos; ni falta finalmente en la parte sana, activa e inteligente del pueblo la conciencia de nuestros recursos, de nuestras ventajas y de nuestros peligros; la conciencia de un presente angustioso y de un porvenir dichoso y feliz que solo

depende de nuestra voluntad, de nuestra concordia, de nuestro acierto y de nuestro trabajo.

Dada esta situación económica en que evidentemente nos hallamos no es solo posible sino fácil llevar adelante la organización del trabajo. Lo que pasa en todas las naciones, nos enseña que las clases industriales se lanzan a grandes y útiles empresas no solo en razón de la energía, inteligencia y capital, sino principalmente en razón de la seguridad que les da la ley de que los capitales invertidos, y el trabajo empleado tendrán una buena recompensa.

Así como en el Perú se han llevado y se llevan adelante empresas industriales o bien por particulares o por sociedades, cuando se ha tenido la convicción de que fuesen provechosas; así es natural y sencillo que se lleven adelante otras nuevas, cuando se conozca la facilidad de actuarlas o las ventajas que presentan; y cuando sobre todo se tenga una garantía de que tendrán la protección de los poderes públicos. No es necesario que se establezcan premios a quien, por ejemplo, plantifique fábricas de cerveza o de cigarros o de tejidos o de papel. El premio consiste en la industria misma bien calculada: y lo único a que aspira el industrial que la implanta es que la ley lo ampare y no permita que el comercio extranjero le haga una competencia que mataría su industria.

Ya hemos dicho que sería un error y una utopía, la pretensión de implantar en nuestro país *todas* las industrias a que nos convida el tener las materias primas, o el hecho mismo que hay cierto expendio si alimentan el comercio extranjero. Sería un grave error porque hay cosas que pudiéramos producir fácilmente y sin vencer la infinidad de dificultades, y tener una pronta y segura ganancia, por tener asegurado un gran expendio; mientras que hay cosas que no pudiéramos producir sin grandes gastos y esfuerzos, y sin que el pequeño expendio nos asegurase una competente ganancia, aun cuando llegásemos a la perfección de la industria extranjera. Aconsejar pues, en modo vago, general y fanático que las clases industriales emprendan cualquier trabajo con tal que trabajen, tendría el efecto (si el consejo fuese escuchado) de disipar las fuerzas productivas, capital y actividad personal en empresas muy útiles y provechosas, otras de poco o ningún provecho, con este infalible resultado de producir el desaliento y el descrédito del trabajo nacional.

Pero el peligro de que se cometa ese error, de que se propongan industrias más curiosas que provechosas; ese peligro, decimos, no existe por la razón de que la iniciativa del trabajo, de las nuevas industrias que se implantan o propongan, corresponde a los privados y al pueblo. Los que comprometen su dinero, su crédito, su tiempo y su actividad personal, no han de pensar seriamente si más conviene especular en una mina de mármol, o en una fábrica de cigarros o de cerveza. Y ese interés personal de los emprendedores industriales, es la más segura garantía de que las industrias que se implanten sean las que más convengan al país, y lo emancipen en mayor escala del comercio extranjero. El interés personal que es el alma de las industrias, no solo aconseja ocuparse de preferencia de la cerveza, de los cigarros y de los tejidos de algodón y de lana, porque ofrecen un mayor expendio y segura ganancia, a preferencia decimos de los mármoles, de las sedas, de la quincajería, de los relojes: sino también de perfeccionar la calidad y rivalizar con los productos de la industria extranjera; porque es evidente que la industria nacional no podría asegurar su predominio en nuestro mercado tratándose de cosas de lujo o de gusto, como son los vinos, licores, tejidos y cigarros, si no hiciese honor a los aranceles protectores creando productos rivales a los que nos vienen de afuera. Esto en conclusión quiere decir que el solo interés personal (haciendo abstracción del espíritu patriótico) puede ser y será como lo es y lo ha sido en todas partes el móvil más seguro y fecundo de las empresas industriales, y por consiguiente impedirá que, o por vanidad nacional o por ciego fanatismo, se emprendan industrias más curiosas que provechosas, y que no disminuirían sino en grado mínimo nuestra dependencia del comercio extranjero, mientras que las industrias provechosas en grande escala al emprendedor, conducen también a emancipar, en grande escala, nuestro país de la industria extranjera.



Capítulo XXXVI

INDICACIÓN DE LAS INDUSTRIAS QUE NO CONVIENE EMPRENDER POR AHORA Y QUE ACASO PUDIERAN DESARROLLARSE MÁS TARDE Y EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS; Y DE LAS QUE CONVIENE INTRODUCIR O FOMENTAR INMEDIATAMENTE – PRODUCTOS MINERALES

Las ideas que anteceden tienen por cierto una grande importancia para nuestro propósito, pero no quedarían bien impresas en la mente de nuestros lectores si no viniésemos a ciertos detalles, es decir si no indicásemos las diversas industrias en que no conviene pensar por ahora si bien podrán convenir más tarde, y las que conviene fomentar desde ahora en grande escala porque ofrecen un grande expendio y un seguro provecho y conducen a emanciparnos lo más pronto de la importación del comercio extranjero. Y esa indicación no la hacemos ya con la mira de servir de mentores y guías a las clases industriales, estando convencidos de que estas no se llevarán por nuestras ideas, sino del consejo de hombres más competentes, y consultarán su propio interés antes de aventurar su actividad y capitales en dichas empresas. Esa indicación la hacemos con la mira de probar nuestra tesis y manifestar que aun cuando se dejen aparte muchas industrias que serán valiosas más tarde, sin embargo, las que se presentan a una actuación inmediata, no solo prometen un seguro provecho a los industriales que tengan valor de acometerlas, sino que en pocos años llevarían el deseado equilibrio económico y resolverían el problema de la Independencia Económica del Perú. Comenzaremos por los productos minerales para pasar en revista después los de la agricultura y de la pastoreo, y concluir con las artes que existen o que puedan introducirse. Según entendemos la antigua ley sobre minas era buena, porque si por una parte amparaba el derecho de propiedad, por otra imponía

el trabajo como condición del ejercicio de este derecho. Parece que han surgido abusos que hacen estéril la misma ley y que el resultado de ellos es la inacción, la falta de trabajo, la inseguridad. Esta parte pues, tan importante de la producción nacional aguarda que el Congreso que solo tiene la autoridad de hacer, interpretar y reformar las leyes, defina en modo claro los derechos que a ella se refieren con el fin de cortar estos abusos y dar nueva vida a esta industria. Esta tarea tan importante corresponde al Congreso, no a la clase minera que solo aguarda sus decisiones para entrar en una actividad nueva y fecunda; lo que probará la verdad de cuanto arriba hemos indicado: 1.º que la vida de la industria depende principalmente de la dirección que imprime la ley y los poderes públicos; 2.º y que esta ley será realmente justa y conveniente al Estado, cuando sea conforme a los principios que hemos indicado, y cuando tenga en vista y ponga de acuerdo los derechos de la propiedad y los derechos del trabajo.

No hay para qué hablar del salitre, del yodo y del bórax, artículos más de exportación que de consumo interno; pero sí debemos tocar del petróleo y del carbón de piedra para decir, que si el petróleo forma todavía un artículo de gran consumo y que todavía compramos a los Estados Unidos, vale la pena que cultivemos con más energía las ricas minas que tenemos al norte; y si es cierto que consumimos una cantidad enorme de carbón extranjero, es claro que será de grande importancia para nuestra Independencia Económica, que explotemos inmediatamente con seguridad de un grande provecho y para conseguir nuestra Independencia Económica del extranjero, las ricas minas de carbón que tenemos al sur hasta que la terminación del ferrocarril de La Oroya nos permita explotar las ricas minas de carbón de Cerro de Pasco. No ha faltado quien pondere ricas minas de mármoles y de alabastros que tenemos; pero opinamos que este ramo no debe distraer nuestra actividad industrial; ya porque el mármol es un renglón de lujo y no de necesidad como el carbón, ya porque su expendio sería muy limitado. Al contrario merece fijar nuestra atención la enorme cantidad de loza y porcelana de toda clase y forma, de vidrios y cristales que compramos al extranjero, y de cual se hace un grande expendio, en todos los puntos de la República, artículos que son relativamente caros si se atiende a los gastos que soportan desde Europa

hasta nuestro hogar, es evidente que debemos emanciparnos de esta importación costosa, cuando tenemos tierras finísimas y tintes aparentes, y combustible abundante para fabricarlos excelentes, en grande escala y con seguro expendio y provecho.



Capítulo XXXVII

(Continúa...) – DE LOS PRODUCTOS DE AGRICULTURA, Y DE LA PASTORICIA DE QUE CONVIENE OCUPARSE INMEDIATAMENTE; Y DE LOS QUE NO CONVIENE POR AHORA SINO MÁS TARDE

Como para conseguir nuestra Independencia Económica menos debemos mirar a los artículos que exportamos que a los que compramos e introducimos del extranjero, así se nos permita que tratemos de nuestros productos de la agricultura y de la pastorcía bajo este punto de vista de la consumación interna. Es notorio que los trigos de Chile abastecen nuestras panaderías y nuestras fideleías; pero es cierto también que en otro tiempo el valle de Arequipa, de Cañete, y otros valles de la costa han dado o pueden dar buenos trigos; luego aún sin aguardar que el camino de La Oroya nos traiga los trigos que nos mandará un día el departamento de Jauja, podemos explotar ya la cultura del trigo en los lugares indicados; con el bien entendido de que cada fanega de trigo que nos venga de la costa o de la sierra es una fanega menos que tenemos que ir a pedir a Chile, y cuyo valor o precio queda al productor peruano. Idéntica reflexión hacemos con respecto al arroz que se produce muy bien en nuestra costa, para emanciparnos del arroz que compramos de la China y de la India, aunque fuese más

barato pero con la exportación de nuestro dinero y con la languidez de nuestra industria agrícola. Idéntica reflexión hacemos con respecto al maíz que pudiéramos tener en grande abundancia, y que hoy escasea, y permite que lo vayamos a comprar en Chile más barato pero inferior al nuestro. Además sería patriótico no solo extender la cultura del maíz, sino introducir el uso del pan, tan útil y tan saludable para las clases pobres del pueblo, otro modo de cercenar la importación de los trigos de Chile. Idéntica reflexión hacemos con respecto a la papa que es cara y permite la importación extranjera, y en cuanto a las demás menestras que pueden dar en grande abundancia nuestros valles, y, finalmente, con respecto al camote que es un precioso alimento para el hombre y sirve además para la cría de chanchos en la costa tan necesaria para emanciparnos de la manteca extranjera. Es en vista de la grande importación del ganado que se hace útil quizás sustituir la cultura de la alfalfa a la de la caña y del algodón en ciertos puntos, con que se consigue que se exporte menos algodón y azúcar es verdad, pero tal vez se exporte dinero para comprar ganado; y más valores queden en el país. Es en vista de la grande importación de los vinos y licores extranjeros, que se hace útil y oportuno ensanchar la industria vinícola, la cultura del lúpulo y perfeccionar el arte de la cerveza que se ha generalizado tanto.

Nuestra agricultura y nuestra pastorcía son susceptibles de grandes desarrollos y de productos muy valiosos aún para la exportación, pero los puntos que hemos indicado son de inmediata y pronta actuación y casi de urgencia. Nuestro suelo nos permite hacer grandes y muy lucrativos sembríos de cáñamo y de lino, pero esto haremos cuando tengamos cómo aprovechar esas materias para las fábricas de tejidos, así como ya tenemos el algodón: nos permite hacer plantaciones en grande escala de café no solo en la hoya amazónica, sino en los valles de la costa; pero aparte que ya tenemos café sin irlo a comprar a Costa Rica, el café no tiene expendio ni la importancia económica de los cereales; nos permite hacer muy valiosas plantaciones de olivo y de moro para los aceites, y para producir un día la seda: pero las cosechas que tenemos de aceite en Camaná y la costa del sur y aun cerca de Lima nos permite casi el emanciparse del aceite extranjero, solo que perfeccionemos su elaboración; y además esta industria no es de tanta

urgencia teniendo o pudiendo fácilmente tener la cría de chanchos y las fábricas de manteca con que emanciparse de la extranjera. Y con respecto a la producción de la seda sería por ahora un objeto más curioso que útil, si se considera por cuántas manos, es decir, operaciones distintas tiene que pasar la seda antes de llegar al estado de estofa y de terciopelo; y que siendo las sederías artículo de lujo, su expendio es poco, y pocos siempre serían los provechos de esta industria. Finalmente, si el introducir desde ahora mejores crías de ganado vacuno y lanar sería de grande ventaja, tendría un interés inmediato el arte de cuidar el mismo ganado que tenemos, y la fabricación del queso que constituye un ramo importante de nuestro comercio de importación.



Capítulo XXXVIII

(Continúa...) – DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS VISTOS EN RELACIÓN CON LOS BANCOS HIPOTECARIOS

La industria agrícola, sea que produzca para la exportación a los mercados extranjeros o para el consumo de nuestro mercado, tiene para nosotros tal importancia que nos convida a estudiar su estado actual en relación con los bancos hipotecarios, para venir a la conclusión que solo la ley ha podido prevenir los males que han derivado de un sistema malo, y puede todavía repararlos.

Los bancos que habilitan el trabajo agrícola para desarrollarlo en grande escala, es por cierto una idea feliz, y que hubiese dado útiles resultados si el interés del empréstito hubiera sido moderado. Pero la experiencia de algunos años ha probado que el uno por ciento de premio es excesivo y no deja margen para los demás gastos y honrada ganancia del agricultor que hipoteca su fundo; y que el interés penal

del 3 por ciento bien puede causar pleitos, ejecuciones y ruinas de deudor; pero no lo pone en caso de pagar lo que no ha podido sacar de su fundo. Este resultado ha probado hasta la evidencia que en este asunto tanto se habían equivocado desde el principio los agricultores como los bancos, sin duda de buena fe y por inexperiencia. Los primeros han creído que dando un impulso extraordinario a los trabajos agrícolas, extraordinario también sería el provecho y permitiría pagar a los bancos el 12 por ciento anual de intereses. Los bancos por otra parte han creído que ese interés tan fuerte sería seguro, porque los capitales prestados harían más valiosos y más productivos los fundos hipotecados. Sin embargo, la experiencia ha venido a contrariar estas esperanzas; y de esta situación anómala ha surgido la idea, o mejor decimos la certeza, de que si los bancos no reducen el interés al 6 por ciento, no es posible ni hacer efectivo el pago de los intereses, ni el de los intereses penales, y aún no haría ilusorio no menos que ruinoso el remate de los fundos hipotecados, cuando por la crisis económica que atravesamos y la supresión de la inmigración asiática ha disminuido el valor de la propiedad fondiaria y la competencia de los compradores para comprarlos; es decir, que se ha hecho ilusoria la garantía hipotecaria. Así que, en resumida cuenta, los bancos pueden fácilmente arruinar a sus deudores, pero no hacerse pago de sus créditos; al paso que un interés moderado sacaría los bancos de una situación falsa y precaria y permitiría a los agricultores retirar esa espada de Damocles de su cabeza y seguir tranquilos en sus trabajos.

Esta situación angustiosa, difícil y peligrosa, tanto para la industria agrícola como para los bancos hipotecarios nacidos para fomentarla; esta situación, decimos, no se hubiera formado, si la ley que es el poder, la sabiduría y la justicia social, hubiese intervenido en la creación de estos bancos, y en los pactos ofrecidos a la industria agrícola. Con razón, pues, decimos más arriba que la ley tiene en su mano el porvenir y la suerte de la industria; y que tiene el derecho de tenerlo ella que define los derechos y relaciones de los ciudadanos; ella que sola tiene la autoridad de mediar y conciliar entre las pretensiones o derechos del *capital* y los del *trabajo*. Esta reflexión no agrada quizás a los que profesan una libertad ilimitada; nosotros nos permitimos creer que no hay libertad sin leyes, sin justicia. Tan cierto es eso, que si

hoy los bancos quieren salvarse y salvar a la industria agrícola, tienen que apelar espontáneamente a estos sentimientos naturales de equidad y justicia, tienen que recordar el grande axioma *Summum jus summa iniuria*¹¹ y someterse a la ley de la necesidad que es hoy la de la industria, como se someterán sin duda los tenedores de bonos peruanos en Londres, salvándose y salvándonos.¹²



11. A mayor justicia, mayor daño (T. del E.).
12. Un comerciante amigo nuestro nos ha dado apuntes relativos a los intereses agrícolas y que confirman plenamente las ideas que hemos emitido en nuestro escrito. “Antes que en el Perú se conocieran los bancos hipotecarios, los fundos rústicos costaban la décima parte de lo que hoy valen, es decir, que el valor que se les ha dado ha sido para los grandes cultivos de azúcar y algodón. Entonces, sin embargo, los agricultores se ocupaban en producir arroz, maíz y camotes, para criar cerdos, frejol, etc. El arroz del norte, entonces se vendía en Lima a 12 pesos la carga de dos sacos de 190 libras; hoy el arroz que se cultiva es casi nada, y se introduce de la India aunque inferior y se vende a 32 pesos la carga. La manteca que se hacía con la cría nacional de los cerdos se vendía de 17 a 18 pesos el quintal, hoy se trae de afuera y vale 40 pesos el quintal. El frejol, que era entonces el principal alimento del pobre, se vendía a 4 pesos la fanega, hoy se trae de Chile se paga 14 a 16 la misma calidad. Entonces se criaba en las haciendas ganado vacuno y se vendía una res sana y gorda de 40 a 50 pesos; hoy el ganado que nos vende Chile se paga cuando menos de 80 a 120 pesos cada res. El agricultor entonces tenía menos renta de la que hoy tiene, pero no tenía los grandes gastos que también hoy tiene, ni estaba cargado con fuertes sumas de intereses a los bancos hipotecarios, así que entonces tenía dinero efectivo en caja, después de llenar las necesidades de su negocio y de su familia; y ahora lo que tiene son deudas, y está en peligro que se le rematen sus fundos. Entonces las labores se hacían con peones libres, cuando no alcanzaban los negros; y que tenían cierto bienestar, por tener su industria libre; ahora los hacendados están expuestos a perder la vida con los asiáticos, ya se le trate mal o se le trate bien, según dicen otros. Entonces el agricultor tenía su mercado en el Perú o a lo más en Chile; hoy necesita buscarlo en Europa, con el peligro constante de que las eventualidades generales del comercio cercenen la ganancia que necesita. La gran ilusión que sedujo a los hacendados es la idea de que a los veinte años sus deudas quedaban amortizadas; pero a un *porvenir incierto* sacrificaron un *presente cierto*. Tomaban de los Bancos cédulas a la par cuando estaban en la plaza a 80, 90 o 95 por ciento, se sometían no solo al enorme interés del 12 por ciento al año, sino al interés penal del 3 por ciento si no pagasen el trimestre vencido, con la ejecución expedita para el remate, cuando no tenían la seguridad de poder pagar los intereses; y cuando esta seguridad dependía del comercio europeo. El cálculo de los hacendados es un castillo de naipes, y si no veámoslo con este ejemplo.

Capítulo XXXIX

(Continúa...) – DE LAS ARTES EXISTENTES EN EL PAÍS QUE SE PUEDEN EXTENDER Y PERFECCIONAR, DE LAS INDUSTRIAS NUEVAS QUE SE PUEDEN INTRODUCIR, Y DE LAS EN QUE NO CONVIENE PENSAR POR AHORA

Examinando atentamente la larga serie de nuestras importaciones se presentan en nuestro espíritu tres reflexiones.

1.º Que hay una parte considerable de nuestro comercio de importación que no podríamos jamás suplir con nuestra industria, como son los medicinales, las perfumerías, las sederías, modas y quincallerías, máquinas, relojes y ferreterías.

2.º Que hay otra parte más considerable todavía de nuestro comercio de importaciones *que pudiéramos suplir con las industrias que ya tenemos existentes, solo que se le diese más ensanche y perfección*

Supongamos que a un fundo de cañaveral, que con todos sus valores importa la suma de un millón, los bancos le presten quinientos mil soles para dar impulso a sus labores.

El hacendado tendrá que pagar por intereses de un año	60.000
Alimentación del mismo, doce mil pesos por mes.....	144.000
Interés sobre esa suma al 1 por ciento	17.280
Gastos de predios, contribuciones, deterioro de máquinas, etc.....	20.000
	<hr/>
Total al año.....	241.280

El producto del mismo fundo, por año, vendiendo bien el azúcar en el mercado: 70.000 quintales a cuatro soles el quintal son 280.000. El saldo aparentemente a favor del hacendado sería de 88.720, que no alcanza para los gastos imprevistos, ni para el sustento de su familia. Y con respecto a casos imprevistos, cierto es que los hacendados no podían prever que se prohibiría la importación de los culíes, y que habrían de cuando en cuando sublevaciones de los chinos, que le quitarían la vida y los tendrían en continua alarma: pero sí podrían prever que parte de los chinos se mueren, otra se huye, otra acaba su contrata, y que sin brazos no hay trabajo, ni hacienda”.

como son la industria vinícola susceptible de producir vinos excelentes y variados, licores, coñac o la industria de la cerveza. Las curtiembres, las fábricas de velas¹³ y de jabón que elaborase los jabones finos y las velas finas de que se hace un grande consumo. La elaboración de sombreros que rivalizan con los de Guayaquil, la elaboración y fábrica de cigarros que rivalizan con los de La Habana de los que se hace un consumo enorme, la elaboración nacional de camisas, medias, calzoncillos, ropa hecha,¹⁴ zapatos, botines de que se hace una grande introducción, así como muebles y trabajos de ebanistería y espejos de lujo que se reciben de afuera.

3.º Finalmente, que hay otra parte muy considerable de nuestro comercio de importación *que pudiéramos suplir con introducir en el país industrias nuevas*, fáciles de realizar y de seguro provecho, atenta la bondad de las materias primas y el grande expendio. Aludimos a las fábricas de papel de diferentes clases, del que hay un grande expendio; fábricas de tejido de algodón de diferentes clases, formas y finuras, fábricas de lino o cáñamo para Bretaña, telas finas, etc., fábricas de tejidos de lana de diferente clase, color y uso, para vestidos, ponchos, frazadas, etc., de loza, porcelana, vidrios y cristales de diferentes formas y clases; finalmente, elaboración de los productos químicos que son propios al Perú, cascarilla, coca, matico, zarzaparrilla, guaco, yodo, etc., cuyo buen éxito depende quizás de la habilidad de los químicos que hoy no faltan en el país. En efecto, nuestro distinguido amigo el químico doctor Valentín Dávalos nos aseguró que hoy no existe ninguna dificultad económica ni científica que impida plantificar aquí una fábrica de sulfato de quinina que puede hacer competencia con el de Europa.



-
13. Sabemos que las velas estearinas del señor Prugua en Lima rivalizan por la calidad y por el precio con las que vienen de afuera.
 14. Y a propósito de esto sabemos que cuando el señor Rotalde desempeñó una comisión de ropa hecha para la tropa habían familias pobres que ganaban dos soles diarios por un trabajo bien hecho, y que después por falta de trabajo han tenido que vender sus máquinas no teniendo en qué ocuparse, y que por muchos años, es decir hasta que duró esta comisión, dio pan y trabajo a muchos miles del pueblo.

Capítulo XL

EFFECTOS INMEDIATOS DE NUESTRO PLAN SI LLEGASE A REALIZARSE SERÍAN DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS, Y DISMINUIR LA IMPORTACIÓN DEL COMERCIO EXTRANJERO, LO QUE LLEVARÍA POCO A POCO EL EQUILIBRIO Y LA PROSPERIDAD

Ya hemos dicho que, observando el cuadro general de nuestra producción y comercio, es muy notable y casi chocante la diferencia de lo que exportamos y de lo que importamos; porque lo que exportamos es poca cosa en comparación con de lo que importamos; y más notable y chocante todavía que compramos al comercio extranjero muchas cosas que fácilmente y en grande abundancia podemos producir con nuestras manos. En presencia de este triste y enorme desequilibrio se presenta la cuestión: si se podría llenar esta diferencia con aumentar la suma de nuestros productos hasta llegar a la suma de nuestros consumos del comercio extranjero. Nuestros productos de exportación son por ejemplo la plata, el azúcar, el algodón, la lana, los cueros, la cascarilla y el salitre (no hablemos por ahora del guano), los aguardientes, etc., y forman por ejemplo la suma de 15 millones al paso que nuestra importación representa quizás la suma de 30 millones. Es evidente que si fuese fácil exportar el doble de lo que exportamos, el equilibrio económico hoy roto se restablecería en un momento. Pero esperar este rápido aumento en los productos de la actual industria es una ilusión; y, en efecto, ¿quién puede asegurar que la cosecha de la lana el año entrante será el doble?, ¿que lo será el producto de las minas de Pasco? ¿Cuál hacendado de azúcar puede contar de tener de aquí a diez años doble cosecha de la que hoy tiene? Nos parece pues que el equilibrio podrá formarse pero de otro modo; no con iludirse de aumentar nuestra exportación, *sino con disminuir nuestro comercio*

de importación; es decir supliendo con nuestra industria y con nuestro trabajo para producir las cosas que ya no podemos comprar al comercio extranjero. Necesitamos trigos, ganado, vinos, cueros, tejidos de algodón y de lana; para comer, beber, vestirnos y calzarnos, y esta necesidad es imprescindible; pero admitido que no tenemos ya valores con que cambiarlos o comprarlos al comercio extranjero, es evidente que tenemos que producirlos con nuestras manos si queremos satisfacer a estas necesidades. Luego, nuestro plan de organizar el trabajo (o explotación de nuestros recursos) para producir lo que nos falta tiene una razón de ser, una evidencia indisputable.

Pensándolo bien, nuestra situación económica es mucho más grave en la realidad de lo que se presenta a la simple vista o apariencia. La nación, considerada en complejo y como persona moral, hoy trabaja para producir con qué bastar a sí misma, y no consigue producir valores que por 15; mientras tanto sus necesidades, parte reales parte ficticias, lo obligan a gastar 30 (sic). ¿Qué hacer, pues, en ese duro trance? Hacer lo que hace todo hombre particular y razonable, que suprime gastos inútiles, que hace personalmente cuando no tiene con qué comprar el trabajo ajeno. Los objetos del comercio extranjero que hoy necesitamos y compramos *son ese trabajo ajeno* que acaso forman la suma de 10 o 12 millones, entre carbón, petróleo, vinos, licores, cerveza, cigarros, trigo, ganado, tejidos, zapatos, sombreros, y que si pudiéramos hacer con nuestras manos, tendríamos este inmenso doble resultado: 1.º De tener esas cosas que necesitamos y tenerlas abundantes y baratas. 2.º Que el valor de esas cosas, o el dinero o el provecho quedaría en el país que las produce. Y, en efecto, aumentada la explotación de carbón, lo tuviéramos barato y el valor de esa explotación quedaría en el país en lugar de ir a Inglaterra o Chile, lo mismo decimos de los demás artículos del comercio extranjero.

Aunque parece tan sólida y tan eficiente nuestra doctrina no disimulamos, sin embargo, la objeción que se nos hará fácilmente. Se nos dirá: “A parte la dificultad inmensa de organizar el trabajo nacional por la escasez de brazos, y porque la variedad de industrias a que pensáis dar vida también exige variedad de aptitudes en el pueblo industrial que no puede improvisarse, es probable que la dirección dada a esa industria a favor de la consumación interna disminuiría la

exportación de nuestros actuales productos, al paso que sería un golpe al comercio de importación, y a las consiguientes rentas de aduana”. No disimulamos la dificultad de organizar el trabajo en todas sus formas, pero admitido que a fuerza de buena voluntad, de inteligencia, de capitales, y del necesario concurso de los poderes públicos y de las clases industriales llegue a efectuarse no de improviso sino gradualmente como todas las cosas que tiene condiciones de vida, no creemos que esta mayor producción que se consiga a favor de la consumación interna sea a expensas de las actuales exportaciones de nuestros productos. Y, en efecto, si tomase nueva vida, la industria minera, aumentaría sin duda la exportación de las barras, así como la circulación del numerario. Si aumentase la producción del petróleo y comenzase la del carbón fósil en grande escala, nos daría abundancia de dos objetos tan necesarios, el dinero se quedaría en el Perú a beneficio de los explotadores ni dañaría a ninguna exportación. Lo mismo se diga con respecto a la loza, y cristales cuyo valor compensaría mil veces la renta de la aduana. Aunque, ciertamente, si aplicáramos a nuestras fábricas una parte de nuestro algodón mandaríamos menos a Inglaterra; pero esto es indiferente cuando el hacendado lo vende a tan buen precio al fabricante peruano que a Liverpool; y al contrario si las fábricas asegurasen un buen expendio, aumentaría el sembrío. Lo mismo exactamente dígase de las lanas cuyo precio y explotación crecería si hubiese fábricas de paños en el Perú; esto quiere decir que tal vez aumentaría la exportación de las materias primas lejos de disminuir, sin embargo de haber crecido la producción a favor del consumo interno. La única exportación quizás que disminuiría considerablemente sería la de los azúcares, dado que el caso que los hacendados juzgasen más conveniente cultivar el alfalfa para cría de ganado o el camote por la cría de chachos, o el cáñamo para las industrias futuras. Pero ¿qué importa eso cuando los productores de azúcar son los primeros a gozar de ese cambio cosechando quizás el valor de 15 en lugar de 10, y eso sin contar las ventajas indirectas que de ese cambio resulta a toda la armonía económica del Estado?

El argumento de que nuestra producción aumentada alimenta a nuestra industria, pero a expensas del comercio de importación es un argumento contraproducente, porque este comercio es para el

país pasivo; en eso no gana sino que pierde, gasta lo que puede ganar él mismo, y depende del extranjero cuando puede conseguir lo mismo del propio trabajo e industria. Finalmente, con respecto a la renta de aduanas ya no debe calcularse como formal cuando depende de un comercio que se retira de nosotros porque no podemos pagar con nuestros retornos. El día que nada nos falte para nuestras necesidades y solo pague los derechos de aduana la industria extranjera que no podemos suplir, ese día el Perú será próspero aunque esa renta fiscal sea la cuarta parte de lo que hoy se percibe, porque tenderá una Independencia Económica que hoy no tiene.

Conseguido nuestro ideal mediante la organización del trabajo, nos parece evidente que si hoy produce 20 y exporta por 15, un día llegue que produzca 30 o 35 con los diferentes productos de su industria, y esa diferencia, que son los valores creados con los nuevos trabajos nacionales representa lo que recibirá de menos de la industria extranjera.



Capítulo XLI

RESUMEN DE LAS IDEAS EXPUESTAS HASTA AHORA SOBRE NUESTRO PLAN, Y EFECTOS QUE TENDRÍA SU ACTUACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL NECESARIA A NUESTRA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

Estudiando la crisis comercial que hoy agobia al Perú hemos reconocido que deriva de la enorme desproporción entre nuestras exportaciones e importaciones: es decir que el Perú pide, recibe, y necesita para vivir, una masa de efectos por el valor por ejemplo de 30 millones; y

no gana, no produce, no exporta para pagarlos [más] que la suma de 15. La diferencia del balance ha sido hasta ahora cubierta por el guano, pero desaparecido este (porque su producto se aplica al pago de la deuda externa), resulta esta situación terrible “[...] que el Perú necesita importar siempre la misma suma de 30 millones porque carece de todo, y porque con el guano ha disminuido su industria con que antes producía siguiera las cosas necesarias para la vida; sin embargo, no tiene valores para los retornos o para pagar este comercio de importación; lo que obliga al mismo comercio a subir el precio de todo para nivelar el caro cambio, suspender sus demandas, realizar, en suma retirarse del Perú hoy que el Perú no tiene como pagarlo”.

Esta situación tan nueva como desesperante ha inspirado o puede inspirar varios medios para salvarla: empréstitos, reducción de presupuesto, venta de bienes nacionales, etc.; pero hemos demostrado que todos son remedios paliativos o violentos, y que los mismos recursos fiscales del guano y del salitre de que se preocupa el Gobierno, si bien pueden algo mejorar el presente, no pueden asegurar el porvenir. Consecuentes con la lógica inexorable de los hechos hemos pensado, que si el guano nos ha hecho dos males evidentes, ya porque nos hizo descuidar nuestra industria, ya porque nos trajo un comercio excesivo de importación y de consumo; ahora que el guano ha desaparecido es preciso volver sobre nuestros pasos y reparar pronto y decididamente estos dos males o errores económico que cometimos: 1.º Volviendo a nuestra descuidada industria que aplicada a nuestros recursos inagotables de nuestro suelo, puede darnos una riqueza más grande y más sólida que el guano. 2.º Limitando nuestros gastos de importación y de consumo; precisamente con suplir a la industria extranjera con el desarrollo de la industria nacional. Nos parece evidente que no teniendo valores con que comprar al extranjero carbón, ganado, trigo, arroz, papas, maíz, sombreros, zapatos, tejidos de algodón y de lana para vestirnos, el instinto de vivir y de conservarse nos obliga a producir inmediatamente estas cosas que necesitamos, y que fácilmente podemos producir con nuestro trabajo. Nos parece evidente además que apurando esta producción se limita en proporción nuestra consumación o importación y dependencia del comercio extranjero, y el equilibrio económico hoy roto puede establecerse en pocos años. Pensamos que

nos sería imposible seguir el mismo sistema de importación y llegar al equilibrio, exagerando la suma de nuestras exportaciones; y dando una mirada a los valiosos recursos que tenemos en la minería en la agricultura, en la pastoreo, y en las artes, pensamos que si se prestase la atención debida a estos veneros de riqueza, no solo el Perú tuviera una producción rica para su propio consumo, sino para la exportación y el comercio externo ya de las materias primas, ya de los manufacturados. Nuestro plan económico, pues, tiene dos puntos o partes: 1.º propone organizar el trabajo y fomentar la industria en todas sus formas; 2.º que esta industria sea protegida, porque no tendría vida si no tuviese la garantía y la conciencia de ser protegida por la ley. Hemos disipado todas las dudas y objeciones relativas a estos dos puntos de nuestro programa: y no solo hemos demostrado la conveniencia y posibilidad de organizar el trabajo, sino los medios con que el Congreso pueda dar nueva vida a la riqueza social en todas sus esferas. Y para que se tenga un medio positivo de actuar nuestro programa de protección a la industria, hemos propuesto la creación del Ministerio de Fomento llamado a encarnar nuestra idea, a mediar entre las clases industriales y los poderes públicos o la ley. Hemos indicado las industrias en que no conviene pensar por ahora; y las que conviene activar porque aseguran un grande expendio, una segura ganancia, y la más pronta independencia del Perú de la industria extranjera; y no solo hemos probado que es posible actuar nuestro plan sino que es necesario y hasta urgente si lo es vivir, alimentarnos, y vestirnos con nuestra propia industria cuando no tenemos con qué pagar a la industria extranjera, y cuando la suspensión del comercio y el caro de las cosas deben ir necesariamente en aumento. Para desvanecer la utopía del libre cambio hemos puesto en claro esta verdad, *“no se trata hoy de competir con la industria extranjera en los otros mercados, sino [de] defender nuestro mercado; no se trata de hostilizar la industria extranjera, sino de suplirla con el trabajo de nuestras manos, cuando ella se retira del Perú hoy que no tiene cómo pagarle”*.¹⁵

15. Es muy digno de notarse un hecho económico que pasa por la vecina República del Ecuador. García Moreno impuso fuertes derechos al comercio de importación

Ahora queda a demostrar que nuestro plan económico no solo es el único que puede guiarnos en pocos años al deseado equilibrio entre la producción y la consumación, y a la independencia de la industria extranjera, sino que abrirá al país un porvenir feliz de un bienestar material y moral progresivo y sólido, y proporcionado al mismo desarrollo de nuestra industria. Nuestro plan nada tiene de nuevo ni de extraordinario: es el mismo que siguen todas las naciones, que todas intentan bastar a sí mismas y producir cuanto necesitan para sus consumos. Si confiamos que además de darnos la independencia necesaria, nos dé una prosperidad extraordinaria en el porvenir, es porque tenemos también veneros de riqueza extraordinarios, más valiosos que el guano, y que aumentan con explotarlos mediante el trabajo.



Capítulo XLII

EFFECTOS QUE EL PLAN PROPUESTO TENDRÍA SOBRE LA REPARTICIÓN DE LA RIQUEZA, LA PROSPERIDAD GENERAL, LA CONSUMACIÓN INTERNA Y EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN MORAL Y SATISFECHA

Organizar el trabajo nacional en el ancho sentido que le damos significa no favorecer una industria sino todas las industrias de las que el país es susceptible, la minería, la agricultura, la pastoreo y las artes con

acaso para procurarse recursos fiscales. Mientras tanto, la industria antes abatida se levantó a la sombra del sistema proteccionista; y hoy el Ecuador tiene cierta Independencia Económica y prosperidad interna que no tenía antes, y que no tiene el Perú.

las varias industrias y comercio interno que a todo eso se liga; significa no ya acordar premios, sino quitar los obstáculos y las trabas que la ley, o los abusos de la rutina, o intereses o preocupaciones mal entendidas han opuesto siempre al desarrollo de la riqueza natural y a la libertad del trabajo; significa formarse, poco a poco en todo el territorio de la República, sociedades industriales diferentes por objeto, por localidad, por capital necesario, y por personal que trabaje; significa formarse núcleos en que se asocien, en cifras muy diversas, el capital, la inteligencia de los que dirigen y la cooperación de los obreros que trabajan; y estos núcleos al principio pequeños van poco a poco creciendo a medida que se desarrollan las industrias emprendidas, y que pueden realizar un provecho que pague los adelantos y los gastos, y les dé nuevo y permanente impulso. Significa pues que estos núcleos de población industrial son núcleos de población creciente en la medida que crece y se desarrolla y prospera la industria misma que se plantifica; y estos núcleos de población son de doble manera útiles a la armonía y prosperidad del Estado; porque son útiles como productores en las diversas formas de industria; y son útiles como *consumidores* de los productos de las demás industrias, porque si trabajan y ganan tienen con qué gastar y consumir lo que necesitan para las necesidades de la vida. De este gradual pero simultáneo movimiento de muchos núcleos de población industrial diversa, pero que todos viven, trabajan, y ganan: resultará que si crece la población minera, no solo se aumenta la producción de la plata o del cobre, o del carbón; sino que esta consume los productos de la agricultura, de la pastorcía, y de las artes; y lo mismo se diga de todos los núcleos y formas de industria.

Organizar el trabajo como lo entendemos es que la ley sabia y justa intervenga entre el capital y el trabajo, para que interesándolos igualmente en una justa repartición del provecho, sea más fecundo el trabajo mismo. Luego es claro que si más inteligente, y más interesada será la dirección y el impulso dado al trabajo, y mejor repartidos sus provechos, sería mayor la suma del trabajo y del provecho, porque todos serán más interesados en fomentarlo, con este resultado que habiendo cierta distribución del provecho, la población industrial ganará más y será más útil como productora y como consumidora, con eficiente beneficio del Estado que exige una población moral y satisfecha,

y que tiene con que contribuir a los gastos públicos necesarios a su bienestar material y moral, escuelas, iglesias, hospitales, caminos, puentes, acueductos, etc.

Creemos pues que este ideal que sería el efecto lógico del movimiento industrial que auguramos al Perú, es el ideal que se observa en los países mejor gobernados y más prósperos y verdaderamente ricos de la tierra; y se nos permita decir que si el Perú hoy pudiese dar con la población que tiene los 30 o 35 millones de productos con que cubrir su balance comercial, no nos parecería una nación rica, ya porque a pesar de esta enorme producción, la población fuese escasa, ya porque esta población fuese pobre e incapaz de contribuir a los gastos municipales que hemos indicado, esperando que el Erario central pensase o proveyese a todo eso.



Capítulo XLIII

EFFECTOS QUE TENDRÍA SOBRE LA FUTURA INMIGRACIÓN LIBRE, Y DE VARIADAS INDUSTRIAS

Desde que el Perú se hizo independiente de España, se ensayaron en el país tres formas diversas de inmigración. La primera fue libre y de ciudadanos de todas las naciones, incluso de la misma España, venidos espontáneamente a buscar en el Perú una patria adoptiva; la segunda fue de asiáticos contratados por ocho años de servicio, luego hasta cierto punto una inmigración esclava y destinada a suplir en el trabajo de las grandes haciendas la desaparición del negro. La tercera, finalmente, fue libre pero sí buscada y contratada en Europa de alemanes para colocarlos en el Pozuzo, de italianos para colocarlos en Chanchamayo. Consultemos la experiencia para ver cuál ha sido de las tres for-

mas la más provechosa para el país. Comencemos por la última, la de alemanes intentada cuando el general Castilla, y la italiana intentada por el actual gobierno. Seguramente que se ha tenido una idea noble y grandiosa la de formar núcleos de inmigración europea en la parte amazónica del Perú hoy desierta y que parece llamada a un porvenir de prosperidad y de vida; y no se vaciló de llevar adelante esa idea aun con gastos y sacrificios muy notables, especialmente, por el actual gobierno, que intentó buscar la inmigración italiana como más homogénea por carácter, lengua, religión, raza a la población del Perú. Sin embargo, los resultados no fueron proporcionados a tan nobles esfuerzos. La colonia alemana del Pozuzo alcanzó cierta prosperidad debido a su virtud, pero el aislamiento comercial en que se halla no le permitió tomar impulso. Sin caminos fáciles no hay relaciones comerciales ni sociales que hagan útil y agradable la vida en estas distancias y lo mismo es natural que suceda a la italiana de Chanchamayo a pesar de la buen voluntad que ha desplegado el actual gobierno en protegerla.

La otra forma de inmigración asiática, destinada a subrogar el trabajo de los negros en las grandes haciendas, ha dado la ocasión de juzgar la diferencia entre el trabajo libre y el trabajo esclavo. Los mismos asiáticos que sometidos a la contrata no parecen capaces de otra industria que la de peones, con los inconvenientes que todos conocen; cuando la han cumplido y son libres se prestan a ejercer varias industrias, sirvientes tenderos, cocineros, negociantes, fonderos, sastres, etc., lo que ha sido de una utilidad pública indisputable. Los inconvenientes a que aludimos han sido causa de que se ha suprimido la inmigración de asiáticos contratados, y se piensa seriamente en la inmigración de asiáticos libres. Mientras tanto esa transformación obliga a reflexionar en los errores económicos que se han cometido y en la necesidad de repararlos. La emancipación del esclavo *teóricamente* hablando es un bien, pero hecha sin preparación, sin graduación, sin método, ha sido *prácticamente* hablando un mal; ya para los mismos negros que se han extinguido casi, ya para el Estado y el orden económico porque han desaparecido sus servicios. Para suplirlos se pensó en la inmigración china y aun canaca, sin pensar que el trabajo esclavo nunca es útil como el libre. Ahora suprimida la inmigración asiática, toda la economía, todo el valor de las grandes haciendas está

amenazado de ruina, ya que sin muchos brazos baratos estas empresas no ofrecen conveniencia, y el día que se acaben del todo, los grandes capitales invertidos en máquinas y oficinas, serán valores inútiles y casi perdidos. Esta situación gravísima obligará a los propietarios a ensayar con habilidad la inmigración libre, o transformar los cultivos, quizás volviendo al sistema antiguo que se había trastornado. Quizás también de un gran mal resulte un gran bien, si ha de venir variedad de productos agrícolas, y la población agrícola libre, ambas cosas convenientes a la armonía económica que auguramos.

Lo que acabamos de exponer sobre las dos formas de inmigración ensayadas, prueban que ambas ofrecen pocas ventajas y muchos inconvenientes; y será tan claro como el sol del mediodía, que la inmigración que ha sido realmente útil, sin inconveniente alguno, y que debe por mil títulos preferirse, es la inmigración libre y espontánea, (la que ha venido al país sin buscarla,) solo que se reflexione en las circunstancias que indicamos. La inmigración espontánea no ha costado al Erario nacional un solo centavo; al contrario, como una gran parte de estos inmigrantes ha traído al país con su inteligencia e industria personal también algún capital, es claro que el Erario ha debido ganar no fuese más que en los derechos de aduana. La inmigración espontánea ha traído al país ciudadanos de todas las naciones: ingleses, franceses, italianos, españoles, portugueses, alemanes, suecos, daneses, belgas, norteamericanos, argentinos, chilenos, colombianos, etc., formando así una población cosmopolita. La inmigración espontánea no ha traído al país inmigrantes de una sola clase e industria, sino de todas las clases e industrias, hombres de fortuna o de inteligencia variada, negociantes, propietarios, agricultores, industriales, científicos, sacerdotes, artistas, jefes de talleres, maestros o de ciencias o de artes, escritores, etc.; en suma, habitantes que toman parte y que representan todos los papeles y actos de la vida de un pueblo. La inmigración espontánea nos ha traído habitantes que se han identificado a los intereses del país, que han formado aquí familias, que hoy mismo figuran en todas las esferas de la actividad social, que han sostenido siempre el orden público, que han simpatizado y ayudado al país en sus angustias, como se ha visto en nuestro conflicto con España, con sus sociedades de bomberos, de beneficencia, etc., tomando parte en todas las

empresas de pública utilidad de honra nacional. Es evidente, pues, que esta inmigración libre y espontánea no tanto notable por su número que por su calidad, es decir, capitales, inteligencia, energía, moralidad, y amor al trabajo y al orden, ha sido la más útil al país, y conducente a su material progreso y moral perfeccionamiento.

Hemos dicho que esta inmigración libre ha sido espontánea, pero convenimos en que hemos dicho mal en llamarla espontánea, cuando más bien ha sido provocada y *atraída* o de la bondad de nuestras costumbres y carácter hospitalario, de la rectitud de nuestras leyes, o de las ventajas económicas de nuestro país que brinda la ocasión de mejorar la fortuna. Y es notorio, en efecto, que estas ventajas aisladas o reunidas son la causa de que ciertos países, o bien arreglados, o que ofrecen el campo de hacer fortuna como los Estados Unidos, o Chile, o los Estados del Plata, atraen una inmigración inmensa y una corriente que aumenta todos los días; al paso que otros países que no ofrecen seguridad, ni garantías, o son repugnantes por el clima, o no dan prospectiva alguna de provecho económico, no convidan la inmigración extranjera.

Esto quiere decir que si establecemos en el país condiciones económicas buenas que convidan a un trabajo provechoso que dé pan, trabajo y garantía al que viene, no de ser un triste peón en una hacienda, y cifrar toda su esperanza en un pobre salario, sino de aplicarse a todas las industrias, y con la recompensa relativa a su importancia social, entonces la inmigración vendrá a buscarnos sin que la busquemos a ella y sin que nada gastemos para traerla. Supongamos que en el Perú se organice el trabajo en modo que la minería, la agricultura, la pastoreo, las artes, la industria y el comercio interno tengan un desarrollo grande y multiforme, un campo vasto y provechoso, en que los recién venidos puedan, pronto, fácil y útilmente ocuparse; y en diferentes industrias, y utilizando diferentes aptitudes de los inmigrantes. ¿Quién no comprende que el solo hecho de su provechosa colocación es la proclama más elocuente y más seductora que pueda imaginarse para que se establezca una corriente grande y fecunda de una inmigración útil al país? Y, por otra parte, ¿a qué conduce, a quién aprovecha que vengan inmigrantes si no tienen en qué ocuparse? ¿Que vengan hombres muy aparentes para las minas, cuando en virtud de muchas trabas que se pueden quitar, esté estancado el trabajo de minas? ¿Que

vengan hombres muy aparentes para la agricultura, cuando o las condiciones agrícolas actuales, o las preocupaciones de los propietarios, no les permiten tener ni el dominio directo ni el dominio útil del suelo que vienen a regar con el sudor de su frente? ¿Que vengan hombres muy aparentes para las artes, cuando no hay ni talleres, ni oficinas, ni fábricas para las artes, ni campo a su inteligencia, ni a sus capitales, ni a sus brazos? ¿Quién no comprende que una inmigración que venga en estas condiciones, lejos de ser una ventaja es un embarazo? ¿Es acaso una perspectiva halagadora para el inmigrante de Alemania o de Italia que deje su hogar querido, y el círculo de su familia y de sus amigos y los goces de la civilización europea, para aguardar o un simple salario en la costa, o una morada solitaria en la parte amazónica del Perú? ¿Y que no tenga cabida en el Perú que el solo agricultor o peón? ¿Poco importando que tenga inteligencia, energía, y aun capitales para todas las industrias que al mismo Perú hacen falta?

No podemos dejar ese tema gravísimo sin disipar dos ilusiones que vemos proclamar todos los días: 1.º El Perú, dicen algunos, tiene un territorio capaz de alimentar muchos millones de habitantes, si tuviéramos mucha población el Perú sería rico, el salario sería barato, la producción variada y abundante luego busquemos de aumentar la población. 2.º El Perú, dicen otros, tiene recursos naturales muy valiosos, para sacarlos no se necesita más que tener brazos, luego busquemos de aumentar la población de los brazos.

Estas dos ideas que a primera vista parecen dos grandes y útiles verdades son, sin embargo, dos pobres sofismas que desmienten la ciencia económica, y nuestra misma experiencia. Y, en efecto, la población muy abundante es una verdadera riqueza, es la fuerza y nervio de una nación, pero a la condición que tenga de qué trabajar y ganar, porque en ese caso es ocupada moral y contenta y tiene con qué gastar; es decir, ser útil a la nación ya como productora de cierta riqueza, ya como consumidora de los productos de las demás industrias. Esta es la condición de la población tan abundante en Bélgica, en Suiza, en Italia y en Francia. Pero supongamos que esta población sea muy abundante como en Irlanda pero en condición de producir para otros y no para sí, y no tener qué gastar porque las contratas son todas a favor del propietario. Supongamos una población abundante como

la de los centros manufactureros de Inglaterra y de Francia, cuando por alguna crisis comercial se suspenden las fábricas, carezca de trabajo y de pan: en ambos casos ¿Quién no comprende que la población abundante es una desgracia y un embarazo para la población misma y para el Estado? ¿No es verdad que los efectos de esta situación son la miseria, la ociosidad forzosa, los crímenes, la degradación social, la caridad legal, la emigración favorecida por el Estado? No basta pues tener mucha población, es preciso que trabaje y gane y gaste para que la población sea una verdadera fuerza y un bien para el Estado.

Examinemos ahora la otra idea que para desarrollar y sacar los elementos de riqueza que tenemos, se necesitan brazos, y esos brazos nos faltan. Pues bien, si aun en la economía del cuerpo viviente los brazos nada hacen sin la cabeza, es claro que sin la inteligencia y el interés de los que mueven los brazos no hay buena dirección al trabajo y explotación de la riqueza pública. Ciertamente que sin brazos no hay trabajo ni en las minas, ni en la agricultura, ni en las artes, pero la dirección de estos brazos depende de la inteligencia o interés de los que tienen la iniciativa del trabajo, luego la población obrera es efecto y no causa de esa iniciativa; y si hay un Candamo o un Meiggs que tome la dirección de una empresa, no faltan los brazos que lo secunden.

La consecuencia práctica que se deriva de todo eso es que si llegamos a organizar el trabajo nacional, no faltarán los brazos que lo secunden; y que la inmigración que hoy vamos a buscar a Europa, vendrá a buscarnos para conseguir un premio mucho más seguro que un triste salario, el premio relativo al trabajo libre, que deja al obrero la esperanza y casi la seguridad de un porvenir dichoso en lugar de la mezquindad de un presente incierto. Pensamos pues que si se organiza el trabajo nacional, también será resuelto el problema económico de la inmigración, quizás europea o italiana pero inmigración libre y espontánea, no de pobres peones o de una sola industria, sino representantes de todas las industrias, no población flotante que viene a explotar el país sino población que confunde su destino con el país que lo protege y que forma su fortuna, y acaba con arraigarse en él y formarlo.



Capítulo XLIV

DOS PALABRAS MÁS TODAVÍA SOBRE INMIGRACIÓN – EFECTOS DEL TRABAJO Y DEL BIENESTAR MATERIAL; VIDA BARATA Y FÁCIL, COLOCACIÓN EN EL BIENESTAR MORAL Y EN EL ORDEN PÚBLICO

Si el trabajo llegase a organizarse en todas las esferas de la industria minera, agrícola, pastoricia, artes, comercio interno, con aquella eficaz protección que asegura una garantía de buen éxito, de regular provecho, de desarrollo gradual pero creciente, no solo es probable sino seguro que se establecería una gran corriente de emigración espontánea y libre, no solo europea sino también americana, rica de energía personal, inteligencia, y aun capitales que secundarían mirablemente el impulso que el Perú como Gobierno y como pueblo diese a su propia industria; sucedería quizás lo que sucede en los Estados Unidos, y en Chile, y en Buenos Aires, y Montevideo; en que la inmigración es causa sí de una prosperidad *futura*, pero es ya el efecto de una prosperidad *iniciada* y de garantías dadas al inmigrante. El Perú podría cuidar y aprovechar esa corriente, y la misma sociedad de inmigración europea que ya existe y que ha hecho mucho bien a pesar de mil dificultades que han surgido, serviría mirablemente para dar dirección, destino, trabajo y colocación a los que llegasen a nuestro país según sus aptitudes, predilección y propósitos. ¿Qué más pueden querer las nuevas empresas que se implanten en el país y que necesitan obreros de diferentes industrias, que tener a mano una corporación oficial sobre inmigración que los dirija los obreros que necesitan?¹⁶

16. Un amigo nuestro que conoce a fondo las condiciones agrícolas del Perú nos asegura que en su opinión hay tanto terreno perdido, poco o mal cultivado en los valles de la costa que pudiera fácilmente dar cabida a medio millón de colonos,

Pero esa organización del trabajo que sería sinónimo de una prosperidad *iniciada y naciente* no sería solo causa de atraer una inmigración útil y moral de afuera, sino que también encarrilaría al trabajo mucha parte de nuestra misma población que hoy está en la pobreza, y en el vicio contentándose de destinos insignificantes, o aspirando a la milicia, o a empleos, o tal vez a los provechos del robo o de las revueltas. Los resultados pues de ese movimiento industrial en todas las esferas sería la facilidad de encontrar colocación, trabajo y salario en todas las industrias; sería la vida barata, que siempre está en razón compuesta de la facilidad de encontrar ocupación y trabajo, y de la abundancia de los productos de la misma industria. Tan cierto es eso que en Chile y Estados Unidos en que hay más trabajadores que producen que en el Perú, la vida es más barata, y hay más abundancia en todo.

Pero si este *bienestar material* sería el resultado práctico lógico y seguro del trabajo bien organizado, y de un provecho seguro porque no depende ya de los azares del comercio de exportación extranjera, sino de la armonía de la consumación interna, es innegable que ese bienestar material influiría en modo grande y seguro sobre el *bienestar moral*

quizás más, y en pocos años y con productos muy ricos, y una renta predial muy considerable asegurada al Estado, llenándose estas cuatro condiciones:

- 1.º Que fuese promovida la irrigación, o tal vez solamente adoptado un buen sistema para evitar los desperdicios de las aguas que existen, y asegurar su buena y fecunda distribución
 - 2.º Que el Estado venda o conceda en pequeños lotes a cambio de un censo moderado y perpetuo a los colonos, los terrenos de su pertenencia.
 - 3.º Que la ley, o la buena voluntad de los propietarios de los fundos rústicos facilite las contratas de la agricultura libre que llaman de los yanacunas, o las locaciones a largo plazo que aseguren al colono el goce que dé el útil dominio o de las mejoras que habrá hecho en el fundo que cultiva.
 - 4.º Que haya seguridad en los distritos agrícolas, y que una buena policía rural prevenga los crímenes, y una buena justicia los castigue severamente.
- Si estas ideas son exactas es claro que es mucho más fácil, más pronto y más conveniente colonizar los terrenos perdidos de la costa, y aún de la parte andina que de la parte amazónica del Perú: porque al fin y al cabo aquella es el Perú como existe, la otra es el Perú del porvenir; y mientras el colonizar la periferia importa gastos y sacrificios considerables, acaso colonizar la costa y la parte andina no importa más que un poco de tino y buena voluntad del Congreso y del Gobierno.

de los pueblos y de la nación en general. La experiencia ha demostrado que no hay cosa que más moralice un pueblo como el trabajo bien retribuido por el orden económico de una nación. El que encuentra con qué fácilmente vivir de un trabajo honrado no necesita especular ni en las intrigas de la política, ni en las chicanas del foro, ni en otras corruptelas, ni en las violencias del robo; y así como el joven aspira a formar una familia honesta tan luego tiene recursos para sostenerla, así también la doncella rechaza las tentaciones del vicio cuando el trabajo la ha acostumbrado a poder vivir con lo que produce la obra de sus manos. Y como el orden del trabajo guía y obliga a las escuelas, a los talleres, a las oficinas, a las fábricas, y da hábitos de puntualidad, de orden de economía, de dignidad personal, así se comprende cómo la organización del trabajo no solo causa el bienestar material del pueblo sino también su bienestar moral cuyos efectos se hacen sentir también en la crónica criminal menos rica de escándalos y de crímenes; y la de hospitales menos poblados de desvalidos: lo que importa además mayor grado de seguridad y de prosperidad que atrae la inmigración espontánea: círculo providencial, en que así como el mal produce y multiplica el mal, el bien produce y multiplica el bien.



Capítulo XLV

EFFECTOS DEL PLAN ECONÓMICO QUE DIVISAMOS SOBRE LA REPARTICIÓN DE LAS CARRERAS SOCIALES; Y SOBRE LA ENSEÑANZA DE CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS

La clase media que tiene recursos para educar a sus hijos les abre más bien la carrera de las ciencias que la de las artes. Y estas ciencias corresponden a las tres carreras sociales del sacerdocio, de la medicina,

y de la jurisprudencia. Estas tres carreras evidentemente no bastan ni para la sociedad ni para las familias; y unos se dedican a la agricultura, otros al comercio, otros a la marina, otros a otra industria y otros buscan algún empleo en las diferentes formas de la administración pública o municipal, o en las oficinas de ciertas empresas, ferrocarriles, gas, etc. Es casi evidente que los medios de instrucción que el Estado suministra no están en armonía con el fin que debe tener de perfeccionar esas carreras, ni con las necesidades de las sociedades modernas. En efecto, la química y la mecánica han hecho progresos tales que han transformado el mundo aplicadas a las artes y a la industria; sin embargo, apenas se enseñan a los estudiantes de medicina y de farmacia; y no a todo el que quiera aprenderlas en la forma *de química, física, y mecánica aplicadas a las artes y a la industria*. La agricultura no es solo un arte práctico sino una verdadera ciencia, y, sin embargo, todavía no se enseña aunque el Perú ya tiene preparado algo para un fin tan importante, así que los que se destinan a esa carrera, no tienen por delante más maestro que la rutina. El comercio también es una ciencia, o mejor dicho los que se destinan al comercio, a la agricultura, a la industria debieran aprender bien la economía política, sin la cual ocurren grandes errores en todas las esferas de la administración general, municipal y doméstica. Mientras tanto, una ciencia tan importante que debieran estudiar y conocer todos, o al menos aquellos que por su posición pueden tomar asiento en los concejos municipales, en las juntas de comercio, en la administración de bancos y de empresas, y sobre todo en los Congresos y en los consejos del Gobierno, la ciencia económica decimos no se enseña más que a los abogados. La carrera del ingeniero y del arquitecto es por cierto de grande importancia en el Perú no solo por la arquitectura civil sino [por] la hidráulica, las minas, los caminos y las obras públicas. Sin embargo, no hay carrera por falta de escuelas. Feliz ha sido la idea del Instituto Nacional de Artes y Oficios; pero los que salen instruidos no tienen casi carrera si faltan talleres que los ocupen en los diferentes oficios que han aprendido.

Ahora, suponiendo que se dé impulso a todos los ramos de la industria nacional, nos parece que a la juventud se abren nuevas carreras sociales para emplear su actividad y fijar con provecho su porvenir. Tendremos menos abogados, médicos y sacerdotes pero más

agricultores, artistas o industriales de toda clase. Se cultivarán del mismo modo las ciencias, pero se cultivarán las artes; y de consiguiente naciendo la *enseñanza de las artes* tendrá que modificarse el plan general de la instrucción pública. La organización del trabajo nacional hará que se enseñe expresamente la *química aplicada a las artes*, enseñanza indispensable para quien establezca fábricas de destilación, de velas, de jabón, curtiembre, de productos o químicas o medicinales, o se dedique al estudio de las minas. En esta ocasión tenemos que señalar un hecho notable. Cuando el estudio de la química y de la farmacia era menos avanzado que hoy día, sin embargo, nuestros farmacéuticos preparaban muchas cosas que hoy se hacen venir de afuera. Las facilidades del comercio de importación han hecho esto es verdad, pero con mengua de los intereses y hasta decoro científico de nuestros industriales. Hay que confesar, sin embargo, que a ese resultado contribuyen también los médicos, recetando una infinidad de especialidades que vienen de afuera muy caras, cuando nuestros farmacéuticos hacen un largo y difícil estudio, no tanto para el maquinao despacho de las recetas sino para poder elaborar cosas que serían productos nacionales; y nos emanciparían de un fuerte tributo a la Farmacia de importación. Del mismo modo, la *mecánica aplicada a las artes* nos parece útil para iniciar a nuestros jóvenes en el manejo de las maquinarias ya numerosas establecidas en tantas oficinas y en los ferrocarriles; y aprovechar las aptitudes y la enseñanza práctica que ofrecen, el Instituto de artes y oficios, y las fundiciones de metales, y no sería extraño si un día llegásemos a fabricar las máquinas que nos vienen de afuera, y tuviésemos jóvenes capaces no solo de manejarlas sino de hacerlas.

El plan que divisamos no solo abriría a la juventud nuevas carreras sociales, es decir las artes, el comercio y la agricultura, sino que las haría más útiles porque más científicas, y más estimadas a los ojos de los mismos que se dedican y del público, no solo porque ofrecen la ventaja del lucro sino el prestigio de la ciencia; y como el bien ayuda al bien así es claro que la sociedad económica que divisamos y el periodismo industrial que sería su órgano, serían efectos y causas a la vez del movimiento económico industrial que auguramos al Perú.



Capítulo XLVI

EFFECTOS QUE TENDRÁ LA NUEVA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE SE FORME SOBRE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES DEL PERÚ

La crisis económica que hoy atravesamos ha tenido por resultado lógico y necesario que el comercio de importación se retire del Perú porque el país no tiene valores con qué pagarlo, y que todos los efectos que consumimos hayan subido de precio; ya porque con la venta escasean, ya porque el negociante tiene que nivelar el precio con la depreciación de los billetes o subida del cambio de las letras. Esta situación angustiosa irá naturalmente en aumento, desde que no se divisa un recurso fiscal que establezca el equilibrio roto entre nuestros retornos y nuestra importación del comercio extranjero. Pues bien, esta situación angustiosa es por cierto favorable a la pronta actuación de nuestro plan económico por dos razones: 1.º Porque pronto nos van a faltar cosas que compramos a la industria extranjera, y que nos hacen falta para vivir; y que, sin embargo, no tenemos dinero o valores con que comprarlos y mandarlos hacer, y necesitamos hacerlos con nuestras manos si no queremos perecer. 2.º Porque el subido precio de todas las cosas a que aludimos no solo convida a que establezcamos los ramos de industria que nos faltan y que debemos fomentar, sino que nos asegura del abundante expendio del considerable provecho o ganancia de los que a esta industria se consagren.

Con esta perspectiva, que no es una ilusión sino una realidad hasta cierto punto triste y aterradora, es evidente que si nuestro plan económico de la organización del trabajo (protegido por la ley), se actúa y se lleva adelante con entusiasmo, unidad de ideas y de esfuerzos, y la concordia del pueblo y de la ley, sus benéficos y fecundos frutos no se harán esperar, sino que serán sensibles a los dos o tres años de que este movimiento industrial se establezca. No se necesita mucha ciencia y mucha penetración para comprender que nuestra situación

económica se iría en pocos años transformando con resultados en los que hoy nadie piensa; y, sin embargo, son inevitables y seguros. No aumentaría *nuestra exportación*, y sería mucho si quedase en el mismo pie de hoy día. Pero esto importaría poco con tal que aumentase *nuestra producción y nuestra consumación interna* de las cosas que hoy compramos al extranjero. Poco aun importaría que mandásemos al mercado de Europa menos azúcar, algodón y lanas, con tal que poco a poco aumentase la producción de las cosas que nos faltan: combustible, ganado, trigo, arroces, manteca, tejidos de algodón y de lana; supongamos que el conjunto de estas cosas formase la suma de 5 o 6 millones al año, es evidente que estos 5 o 6 millones no tendríamos que mandarlos afuera, y quedarían en el país para el fomento de la industria nacional. Pero sería una ilusión ridícula el suponer que se pudiese llegar tan pronto a una producción tan crecida de nivelar nuestros consumos, y equilibrar nuestro comercio interno y externo. La industria no se improvisa sino que nace, crece y se desarrolla poco a poco; y su más o menos pronto desarrollo dependería del concurso y de la decisión de todas las clases del pueblo, y de los poderes públicos; y que fuese simultánea la atención del pueblo y del Gobierno sobre todos los ramos de la industria, minas, agricultura, pastoreo, artes, industria, comercio interno, porque esas cosas se dan la mano y mutuamente se ayudan.

Pero nos parece cierto o probable también que una vez comenzado este movimiento industrial en toda la República, sus efectos benéficos, morales, y materiales no solo se harán sentir inmediatamente sino que aumentarán de año en año en proporción de la suma de la producción misma. Las exigencias de la consumación interna provocarán la producción, y esta dando ganancias aumentará y aumentará la consumación interna, verdadero círculo de la armonía y bienestar económico. Tenemos la convicción de que en pocos años el precioso equilibrio se establezca, y que si el Perú necesita producir 25 millones para otros tantos que consume, 10 o 12 millones más que produzca lo han de conducir a ese envidiable resultado, de poder soportar entonces, impunemente, el comercio de importación extranjera que no pudiéramos suplir con nuestra industria. Pero a medida que se desarrollase nuestra industria es claro que aumentaría la suma de las materias primas y de nuestras

manufacturas, por lo mismo que aumentaría su uso y su expendio. Mas cuando las exigencias de nuestra consumación o comercio interno se hubiesen satisfecho, es claro que este exceso creciente pudiera constituir una masa importante de nuestro comercio de exportación; tanto de nuestras materias primas que de nuestras manufacturas. Se nos permita uno que otro ejemplo. En toda América se hace un grande expendio de los sombreros de paja aun apreciados y pagados caramente en Europa si son finísimos. Mientras tanto, a pesar de que tenemos y cultivamos la paja y que en Moyobamba se hacen sombreros que se venden a las provincias limítrofes del Brasil, esta industria languidece, y en nuestro mercado se expende una cantidad inmensa de sombreros de Guayaquil y de paja de Italia. Ahora, suponiendo que mejoremos esta industria, ¿no es vedad que se iría aumentando su expendio, no solo en nuestro mercado sino para todos los mercados de América? Supongamos que teniendo fábricas de velas estearinas y de jabones finos y materias primas buenas y baratas, podamos vencer la competencia del bueno y del barato, ¿Quién no comprende que no solo podremos defender nuestro mercado, sino que podremos encontrar mercado útil al creciente desarrollo de nuestras fábricas en las vecinas repúblicas, por razón de situación geográfica? Supongamos que el arte del algodón y de la lana tome a poco aquel desarrollo al que nos convida la necesidad de vestirnos; y atender los varios usos que se dan a los diversos tejidos. Es cierto que la producción de las materias primas aumentaría con el expendio y con el provecho, y aumentaría también el aumento de las manufacturas de algodón y de lana. Convenimos que al principio no aumentaría la exportación de las materias primas algodón y lana en bruto, quizás disminuiría aunque aumentase la producción, por lo mismo que lo absorberían las fábricas nacionales. Pero creciendo la producción de año en año, y saturadas las exigencias de la consumación interna tanto de las materias primas como de las manufacturas, es evidente que buscaría un comercio útil de exportación para con Bolivia, Chile, Ecuador y Brasil, que sería útil y posible por razón de posición geográfica, y del bueno y barato.



Capítulo XLVII

EFFECTOS DE LA CRECIDA PROSPERIDAD MATERIAL SOBRE LAS RENTAS DE ADUANA, Y LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES PARA GASTOS DE INSTRUCCIÓN, BENEFICENCIA, SEGURIDAD, ORNATO, ETC.

Es una ley providencial que así como el mal engendra el mal, el bien produce el bien, y si el plan económico que divisamos estableciendo la armonía rota entre la producción y la consumación, entre lo que el Perú exporta y lo que importa, ha de producir la prosperidad material de todas las clases del pueblo, esa prosperidad material debe influir en mejorar las rentas de aduana, y las contribuciones municipales, en provecho del pueblo. No hay duda alguna de que si el Perú no tiene valores para los retornos, el comercio extranjero de importación debe poco a poco disminuirse y aun suprimirse, lo que causaría como hemos dicho ya, una perturbación inmensa, si a esa falta y a esa supresión de cosas necesarias para la vida no supliésemos, oportunamente, con nuestro trabajo e industria. Pero tan luego el equilibrio se establezca y que por ejemplo el Perú produzca 10 o 12 millones más de valores que son los que necesita para su consumación interna, es claro que no solo habrá sufrido menos la perturbación a que aludimos, sino también que el comercio extranjero de importación se habrá reducido en 10 o 12 millones menos de lo que recibíamos. Es indudable, pues, que atendidas estas circunstancias, de comercio de importación o suprimido o disminuido, y de sufrimiento en todas las clases del pueblo, las rentas de aduana y las contribuciones municipales deben resentirse de estas dificultades y de estas angustias.

Paro al proponer la organización del trabajo y la explotación de los recursos que Dios nos ha dado, con todas las formas de la industria, no hemos indicado ya un recurso momentáneo y precario, como el

producto de un empréstito, o de un depósito de guano, o un hallazgo de oro o plata en una mina, recurso que se agota y se acaba para siempre. Sino que hemos propuesto un recurso no solo permanente *sino que va en aumento todos los años* en proporción de la actividad, de la inteligencia, de esa industria y de ese trabajo.

No es un recurso que está a discreción de nuestro acreedores o depende de nuestro crédito, como son los empréstitos, o que derive de la casualidad como un depósito de guano, o de oro, o de plata; sino que es un recurso que depende solo de nuestra voluntad y de nuestro trabajo aplicado a todas las formas de la industria.

Si esto es cierto y aun evidente (porque en todas las naciones en que se ha desarrollado la industria, sus productos han ido de año en año en aumento), también es cierto que una vez alcanzado el equilibrio económico al que aspiramos por ahora, aumentará la masa de nuestros productos, sean materias primas sean manufacturados, por consiguiente aumentará nuestra exportación y permitirá más comercio de importación en condiciones pero más libres y ventajosas. Entonces ¿quién no comprende que las aduanas podrán constituir una renta importante no fundada sobre una prosperidad aparente y ficticia sino sobre una prosperidad no solo real sino progresiva? ¿Quién no comprende que las contribuciones para gastos municipales de escuelas, obras de beneficencia, de seguridad y de ornato o comodidad pública que hoy son difíciles, entonces serán fáciles porque habrá aumentado el bienestar en todas las clases del pueblo? ¿Y que estos gastos se convertirán en otros tantos elementos de bienestar material y moral del mismo pueblo?



Capítulo XLVIII

CONCLUSIÓN – DOS CAMINOS QUEDAN AL PERÚ,
EL DE LA INERCIA Y EL DEL TRABAJO – PROBLEMAS
QUE SE RESUELVEN CON EL PROGRAMA DEL
TRABAJO – SE RESPONDE A LOS LIBRECAMBISTAS
CON EL EJEMPLO DE ESTADOS UNIDOS Y FRANCIA
– EL PLAN PROPUESTO NO ES SOLO BUENO SINO
EL ÚNICO QUE SE DIVISA PARA CONSEGUIR LA
INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL PERÚ

Hemos estudiado con la mayor atención y a fondo la situación económica del Perú que hoy preocupa a todos los espíritus, y teniendo presente la grande idea de Francisco Bacon *que las causas que descubra la meditación son otras tantas reglas para la práctica, o aplicación de los remedios*: hemos investigado cuáles son las verdaderas causas de esta terrible crisis comercial que atravesamos tan llena de angustias para el presente, de dificultades y de peligros para el porvenir inmediato. Hemos reconocido que esta crisis comercial no deriva ya del desequilibrio o desproporción entre las exportaciones e importaciones del comercio apuntadas por la estadística, sino por la desproporción *entre la producción general, y la consumación del comercio extranjero*. Es decir que el Perú, considerado en complejo y en los elementos de su vida económica, necesita importar e importa para vivir de la industria extranjera, por ejemplo 30 millones al año; mientras tanto no produce valores para pagarlos con todos los productos de su trabajo que por la mitad, y la otra mitad ha sido cubierta por el guano. Pero el guano, siendo hoy absorbido por la deuda externa, deja un vacío, una falta de valores, para los retornos que causa el enorme cambio de las letras, la subida de los precios en todas las cosas, la suspensión del comercio, en suma esta perturbación o crisis comercial que hoy nos agobia y nos

amenaza de ir en aumento y hacer el porvenir más triste todavía. Para salvar esta diferencia en su balance, para crear valores que establezcan el equilibrio hoy roto, entre lo que el Perú produce y lo que gasta en su comercio de importación, ocurren o pueden ocurrir tres medios distintos: “1.º *Que siga el mismo sistema que tenemos de producción y de consumación, y que para cubrir la diferencia de nuestro balance comercial (tan conexo con los gastos del presupuesto) se eche mano a reducción del presupuesto, a venta de bienes nacionales, a los de manos muertas, a empréstitos, a contribuciones a bancos, etc*”. Pero ya hemos demostrado que estos medios que sugiere la necesidad, la desesperación o el empirismo, o son impracticables, o violentos, y siempre paliativos, porque ni aumentan la producción ni disminuyen nuestros consumos. Y tan cierto es eso que los mismos recursos del guano y del salitre si algo salvan el presente no salvan el porvenir ni del presupuesto, ni de nuestra vida económica. “2.º *Que siga el mismo sistema y la misma cifra de nuestro comercio de importación y de consumo; pero que para buscar el equilibrio y aumentar los valores con que pagarlo, aumentemos la exportación de los productos de nuestra industria azúcar, algodón, aguardientes, lanas, coca, cascarilla, plata, salitre, guano*”. Pero ya hemos demostrado que esta esperanza sería una mezquina ilusión desmentida por la experiencia y por la razón. Y, en efecto, a nada conduce que llevemos guano a todos los mercados del mundo en 2 o 3 millones de toneladas, si no se vende más que 300.000 toneladas al año. Con respecto al salitre es notorio que si se produce más de lo que se consume, el vil precio no cubriría los gastos de su explotación. Y en cuanto al algodón y azúcar (que son las más valiosas exportaciones del Perú) es tan precaria la suerte de nuestra agricultura que no hay un hombre sensato que se haga ilusión de poder exportar el doble, o sacar doble precio de lo que hoy saca. “3.º *O finalmente cerrar la puerta en modo brusco al comercio de importación, hasta el punto de nivelar su cifra con la de nuestras exportaciones*”. Pero también hemos demostrado que esto sería una utopía imposible de realizarse; porque si es verdad que compramos a la industria extranjera cosas de lujo, también compramos cosas de primera necesidad como el combustible, el ganado, los trigos, los tejidos de algodón y de lana para vestirnos, etc.; y si es verdad que hay cosas o de necesidad o de lujo que fácilmente y con segura

ganancia pudiéramos producir con nuestra industria, como el café, el carbón, la plata, el petróleo, el papel, el vino, los licores, la cerveza, los cigarros, los tejidos de algodón y de lana, la loza, los vidrios, etc., hay otras como las sederías, las modas, los medicinales, los relojes, las máquinas, etc., que hoy sería locura pensar en producirlos. No podemos decir al extranjero, *no necesito tu carbón, tu ganado, tus trigos, tu arroz*, y si no podemos hablar con ese desdén, porque *todo casi* lo necesitamos, y poco tenemos porque poco producimos de lo que sin embargo necesitamos, es claro que debemos pensar seriamente antes de cerrar las puertas a la industria extranjera.

En esta situación difícil en que nos ha colocado el guano, o mejor dicho el descuido de nuestra industria, y la falta de producción de las cosas más indispensables para la vida, hemos pensado en una combinación que debe, necesariamente, conducir al deseado equilibrio económico, porque aumenta la producción de lo que necesitamos para vivir, y disminuye en proporción de lo que produzcamos nuestra importación y dependencia de la industria extranjera. Pero entendámonos bien: no aspiramos a exagerar la misma producción que ya tenemos para figurar como nación exportadora en los mercados de Europa: esta necia ilusión no la tenemos. Lo que aspiramos y lo que proponemos *es aumentar o crear la producción de los artículos que necesitamos para vivir, y para nuestro propio mercado*; para poder, de este modo, gastar, consumir, y comprar *menos* a la industria extranjera, es decir cuanto podamos fabricar y elaborar con nuestra industria. Si nos parece una utopía la idea de emanciparse de *todos* los artículos de la industria extranjera, también hay una grandísima parte de cosas o de necesidad como el carbón, el ganado, el trigo, los tejidos de algodón o de lana, etc.; o de lujo como el café, el tabaco, la cerveza, los licores que podemos producir fácilmente teniendo voluntad y decisión, pues los medios de la Providencia nos los ha dado a manos llenas. Nuestra idea es que el Perú trabaje y produzca con su industria, *lo que más urge para sus necesidades y que puede hacer con los recursos que tiene a la mano, lo que calculamos en la mitad o tercera parte de sus importaciones del comercio extranjero, es decir 10 o 12 millones*. Nuestro plan económico, pues, consiste en *organizar el trabajo nacional* para que produzca 10 o 12 millones más de estos valores para importarlos menos de la

industria extranjera, y como ese trabajo o industria nacional naciente tendría que luchar con la industria extranjera, así opinamos que conviene protegerla con todo el rigor del sistema proteccionista, para que tenga vida y para que pueda organizarse: bien entendido que si hay este concurso del pueblo que organiza el trabajo, y de la ley que lo protege para que se organice y fomente; la producción a que aludimos tendrá lugar seguramente, y a los pocos años el equilibrio económico será establecido no solo de un modo permanente sino progresivo y con incalculables ventajas morales y materiales de la República. Nuestro plan, pues, abraza dos puntos o condiciones esenciales: 1.º Organizar el trabajo nacional por iniciativa de las clases industriales o del pueblo. 2.º Proteger el trabajo por iniciativa de la ley y de los poderes públicos. Sin el concurso franco, íntimo y decidido de estas dos grandes cosas, este plan que nos parece la única esperanza de vida y de porvenir próspero para el Perú no puede tener efecto.

Pero para que tenga lugar ese franco y decidido concurso del pueblo y de la ley, es preciso que la opinión general sea unánime en esto, que ni el guano ni el salitre, ni otra combinación financiera o económica pueden salvar el país; y solo lo puede la *organización del trabajo* dirigido a explotar las verdaderas riquezas de nuestro suelo privilegiado; que no solo es posible, sino fácil porque tenemos los medios solo que tengamos *la voluntad y la protección de la ley*; y que no solo es posible sino urgente porque es urgente salir de una situación angustiosa para el presente amenazadora para el porvenir. Y para que esta opinión general y unánime se forme hemos planteado con franqueza la cuestión de la Independencia Económica del Perú, solo rival en importancia a la de su Independencia Política, y hemos apelado a la discusión pública, hemos levantado nuestra humilde pero sincera voz que esperamos no sea la voz de Casandra; porque no se trata del interés de una clase sino de todas, no de un interés presente y transitorio, sino del porvenir permanente y progresivo, no de ser más o menos ricos, sino de bastar a nosotros mismos, o depender en todo del extranjero, de ser prósperos y felices, o caer en la miseria y acaso en la anarquía, en suma de ser o no ser. Este concurso del pueblo que organiza el trabajo confiado en la ley, y de la ley que protege el trabajo para que se organice y tenga vida, ese concurso decimos lo estimamos

de tanta importancia para la actuación de nuestro plan económico, que propusimos se establezca una nueva entidad política, el Ministerio de Fomento, cuya creación significa la decisión de comprometerse en esta única vía salvadora del trabajo nacional protegido por la ley. Ni hemos propuesto que el pueblo todo lo aguarde de la ley y del Gobierno, sino que organice el trabajo por iniciativa propia, que divisamos tenga dos formas, la de *Sociedades económicas* destinadas a fomentar la industria en modo moral y científico,¹⁷ y la de las *Sociedades industriales* en modo práctico y directo. Si fuera permitido comparar las cosas grandes a las pequeñas diríamos que cuando Thiers aceptó en 1870 el gobierno de su patria arruinada por inauditos desastres, dijo estas históricas palabras: *Tengo la convicción de que la Francia se salvará pero a una sola condición: de no cometer la menor imprudencia*. Ahora el horizonte económico del Perú se presenta tan triste y desconsolador, que

-
17. El lector tal vez se admira que yo dé tanta importancia a estas academias, y las considere como un gran elemento de progreso económico. Pues bien, diré ingenuamente las razones que tengo. Chiavari, mi patria, es una pequeña ciudad de 10.000 habitantes, capital de una provincia de 100.000 en la Liguria Oriental. En 1791 tuvo la fortuna de que el ilustre Patricio Márquez Estevan Rivarola, secundado por el P. de las E. P. D. José Solari y D. J. B. Solari su hermano, fundase la Sociedad Económica de Chiavari. Su objeto era fomentar la industria, en las tres formas de la agricultura, artes y comercio; y eso mediante exposiciones anuales y premios. Interrumpida en sus tareas por la revolución o invasión francesa, tomó nueva vida apenas vino la paz, y además de sus primeros propósitos de las exposiciones y premios a cada año, estableció escuelas de ornato, de dibujo y de arquitectura; fundó y administró una biblioteca, más tarde un hospicio de trabajo y caridad para niñas huérfanas, y últimamente escuelas para artes y oficios. La Sociedad Económica de Chiavari nacida y crecida con estos auspicios ha tenido siempre el apoyo de los hombres más ilustres de Liguria y de Italia; y debido a su fomento prosperaron la agricultura, las artes y el comercio de la provincia, y los artistas de Chiavari se han hecho estimar en las grandes exposiciones de Italia y aun de Europa, y ciertos productos de la industria de Chiavari como los macramé, los terciopelos, las blondas, y especialmente las célebres silletas de Campanino, son conocidos en todos los mercados del mundo. Si pues una Sociedad Económica ha hecho conocer, estimar y prosperar la industria de una pequeña provincia, teniendo en su mano tan mezquinos recursos como son los de la pobre Liguria, qué no haría la Sociedad Económica de Lima, teniendo en su esfera de acción los valiosos y casi prodigiosos recursos del Perú.

Dr. Juan Copello

muchos no tienen esperanza alguna, otros piensan en remedios paliativos, otros en violentos. Nosotros tenemos fe en el plan económico que hemos expuesto, *pero con una condición sola: que exista el concurso franco, leal y enérgico del pueblo que organice el trabajo, y de los poderes públicos llamados a protegerlo y fomentarlo*. Y no solo opinamos que el plan propuesto nos guíe en pocos años al deseado equilibrio económico, sino a una prosperidad real y progresiva que haga del Perú una de las naciones más prósperas, ricas y poderosas de América.

Y, en efecto, en la situación difícil que se ha formado al Perú desde 1846, atraso en las producciones de su industria, y enorme consumación y necesidad de la industria extranjera, ambos resultados de la prosperidad y riqueza aparente y ficticia del guano, no queda otra perspectiva a los hombres que rigen los destinos del país que dos caminos: *el camino o programa de la inercia, y el camino o programa del trabajo*. *El camino o programa de la inercia* sería inspirado por la rutina y la improvisación administrativa, que ve venir los males sin prevenirlos y sin remediarlos, o que piensa en remedios paliativos o violentos, sin plan seguro, sin esperanza casi del buen éxito, sin tener fe en los hombres ni en las cosas; y más preocupándose del presente que del porvenir. *El camino o programa del trabajo* es el de la previsión, de la esperanza, de la confianza en los recursos que nos quedan, y de la inmensa eficacia de nuestra buena voluntad, de nuestra concordia, de las buenas leyes y de los buenos principios para salvar no solo el presente sino el porvenir de la nación. Si por desgracia se adoptase *el camino o programa de la inercia* (que sería una inconsecuencia incomprensible desde que suprimidos o disminuidos los recursos fiscales del guano y del salitre ya no tiene razón de ser ni la apatía industrial, ni el excesivo comercio de importación) si decimos se adoptase un sistema de inercia las consecuencias serían poco a poco desastrosas y más difícil de repararse. Aparte el descontento que causa la pobreza, y la perturbación profunda no solo en el pueblo sino en la administración pública, el hecho del comercio paralizado, aparte las tentaciones de la anarquía, ¿Qué significa la triste palabra *realización* que desde algún tiempo se lee en algunas casas y muchos almacenes de comercio? Significa que muchos residentes y muchos capitales que tal vez se radicarían en el Perú, si en el Perú se hubiera organizado el trabajo o industria

nacional, de la que serían intermediarios y copartícipes, hoy se retiran porque el actual comercio no les ofrece alguna esperanza de vida y de porvenir. Significa que faltando los retornos, siguen las dificultades y caro del cambio, que los efectos no solo subirán a un precio siempre más caro, sino que escasearán y aun faltarán después del todo las cosas más indispensables para la vida: y esto sin halagar los comerciantes, y sin que la subida de los precios active la importación como sucede siempre y abarate las cosas. ¿Qué significa que las casas de comercio en vista de esas dificultades ya no hacen venir efectos? ¿Que si esta situación continúa y la inercia sigue, el comercio volverá a las proporciones que tenía en 1846, pocos buques más o menos como los que visitan los puertos de Colombia y Centroamérica!

Hemos creído pues que si el sistema o programa de la inercia no alivia los males del presente, ni previene los del porvenir, *el único camino, el único programa* que pueda salvar el país sea el programa del trabajo; y así como perder el tiempo en un falso sistema es comprometer quizás los elementos de un porvenir fecundo, conviniere desde ahora y antes que los males lleguen a cierto extremo, tomar una resolución unánime y salvadora. Por eso hemos estudiado a fondo la situación económica del Perú, y convencidos no solo de que nuestro plan es bueno sino el único, y que no basta que sea bueno sino que es preciso que sea reconocido y adoptado por la sana y buena opinión general, hemos expuesto con franqueza nuestras ideas, y desarrollado nuestro tema en todas sus relaciones; precisamente, con el fin de buscar la verdad, y de que una opinión recta y unánime se forme y se lleve adelante tanto en los debates de la prensa, como en los de la tribuna, y en los consejos del Gobierno.

Hemos, pues, adoptado y proclamado altamente el programa del trabajo, no solo siendo lógicos y consecuentes con los hechos de nuestra situación económica, es decir adaptándonos a los hechos de la realidad, sino también que pregonando y estudiando, y desarrollando el programa del trabajo, hemos resuelto varios problemas que tocan en lo más vivo, y en lo más decisivo, la vida económica, la prosperidad, el porvenir del Perú, y los hemos resuelto a la mano de los principios inmortales de la libertad, de la justicia, con los principios más seguros y más fecundos de la verdadera ciencia económica, la que tiene la

razón y la justicia por guía, por sanción y por prueba los hechos de la experiencia. Desde que existe el Perú y tiene fama de rico y se ha hecho sinónimo de riqueza, porque tiene minas de oro y plata, se ha tenido y se tiene una idea falsa y sofisticada de la riqueza. La historia económica de todas las naciones, y los hechos que estamos presenciando en el Perú han venido a demostrar con una claridad y evidencia que abruma, que una nación no es rica porque tenga elementos o recursos muy valiosos en la minería y en la agricultura; *sino que la verdadera riqueza está en el trabajo humano aplicado a estos elementos de sus minas o de sus terrenos*. Porque es el trabajo inteligente, activo e interesado que realmente produce todas las formas y objetos de la riqueza social. Y esa producción es útil al Estado, útil a los que la forman con el capital o con el trabajo, si constituye la justa recompensa de todos, si anima a todos a una producción fecunda sea que concurren con el capital o con el trabajo.

Tomando, pues, por tema el programa del trabajo, hemos intentado resolver los problemas que deciden en nuestra opinión de nuestra vida económica:

1.º Que se restablezca lo más pronto el perdido equilibrio, no entre nuestra exportación y nuestra importación, sino entre nuestra producción y nuestro consumo, entre lo que gastamos y lo que ganamos para gastar, mediante el trabajo bien organizado y seguro de ser protegido por la ley.

2.º Que produzcamos siquiera las cosas indispensables a nuestra Independencia Económica: combustibles, alimentos, vestidos, etc., dejando aparte los objetos de lujo o los de necesidad que no convendría producir en el Perú.

3.º Que sea liberal, es decir, basada en la libertad y en la justicia nuestra legislación la que preside a las relaciones entre el capital o la propiedad y el trabajo, ya se trate de minería, de agricultura, de artes, o de industria y comercio.

4.º Que de todas las formas de inmigración aceptemos la libre y espontánea, no tan importante por el número cuanto por la calidad, inteligencia, energía, variedad de industrias y de aptitudes y de capitales, atrayéndola con las garantías y bondad de nuestras leyes económicas.

5.º Si estas ideas resuelven el problema de la prosperidad material, resuelven también el de la prosperidad moral, orden público, instrucción, progreso científico, etc., colocando al Perú en el rango de las naciones bien gobernadas, como Chile y los Estados Unidos; y no más prósperas porque tengan más recursos sino porque el trabajo y la sabiduría de la ley ha sabido usarlos.

Hay, sin embargo, en nuestro programa un punto que ofende la teoría del libre cambio, y parece en contradicción con nuestros principios liberales. El sistema proteccionista, se nos dirá, no es solo el monopolio, es la expulsión de la industria extranjera tan necesaria para la emulación de lo bueno y de lo barato. A esta objeción hemos contestado en parte diciendo que no es el Perú el que hoy rechaza el comercio extranjero, sino es este que espontáneamente se retira y nos abandona porque no tenemos retornos para pagarlo. Ahora, agregaremos que si en las presentes circunstancias proclamásemos la teoría del libre cambio, tendría casi el aspecto de una mistificación. Equivaldría casi a decir: *se permite que la industria extranjera venga a hacer competencia con nuestra industria naciente: bien entendido que esta protección es solo aparente desde que las dificultades actuales del comercio no le dejan ganancias*; es decir, proclamamos *libertad de comercio* cuando no hay ni puede haber comercio; convidamos que vengan efectos, cuando no podemos pagarlos. Más que esa conducta equívoca y falsa opinamos que es preferible una actitud franca y resuelta, y que corresponda a la verdad no menos que a la gravedad de nuestra situación económica.

Los Estados Unidos, agobiados por la inmensa guerra del sur, proclamaron con franqueza el sistema proteccionista no tanto para aumentar las rentas fiscales, cuanto para dar energía y vigor a la industria nacional; y es, de este modo, que han ido venciendo las consecuencias de aquella crisis terrible. Siendo de notarse que los americanos usaban con orgullo los tejidos nacionales aunque inferiores a los europeos. Francia en 1870 no vaciló en hacer lo mismo; y ahora es notorio cuán asombrosos son los frutos de la industria francesa. El Perú pasa hoy por una crisis parecida; desorientado por la descuidada industria y por la disminución de una riqueza ficticia está en el caso de tomar una resolución magnánima de bastar a sí mismo con el trabajo de sus

manos, y estamos ciertos de que el mundo aplaudirá lejos de cavilar si toma el ejemplo de Francia y de la gran República.

Hemos expuesto nuestras ideas con franqueza y dicho la verdad, porque así como las ilusiones son funestas a los individuos como a los Estados, la verdad y solo la verdad es útil para salvar unos y otros. No somos peruanos, pero el Perú es nuestra patria adoptiva, y la patria de nuestras familias; por consiguiente, nos hemos identificado con sus intereses los más íntimos y que deciden de su prosperidad y existencia. Hemos proclamado este plan económico porque no solo lo creemos bueno sino el único que puede dar vida a sus preciosos recursos: paz, trabajo y prosperidad; ilustración, unión, población abundante, gloria, grandeza y porvenir a sus hijos. Si por ventura hay quien pruebe que nos hemos equivocado, si hay quien tenga un plan económico mejor del que hemos expuesto, que lo publique, que lo desarrolle, que lo demuestre más útil o más fácil de actuarse, y ofrecemos que seremos los primeros en aplaudirlo y recomendarlo con tal de que conduzca a la Independencia Económica del Perú, tan importante como su Independencia Política.

LIMA, MARZO 21 DE 1876.

Dr. Juan Copello y D. Luis Petriconi

Publicaciones de la serie Historia Económica

- **Luis Guillermo Lumbreras, Peter Kaulicke, Julián I. Santillana y Waldemar Espinoza Soriano**
Economía prehispánica (Compendio de Historia Económica del Perú I)
Carlos Contreras (ed.) 2008 (1.ª ed.), 2010 (1.ª reimp.) (coed. BCRP), 446 pp.
- **Kendall W. Brown**
Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la independencia
2008 (coed. BCRP), 322 pp.
- **Francisco Quiroz Chueca**
Artisanos y manufactureros en Lima colonial
2008 (coed. BCRP), 272 pp.
- **William Mathew**
La firma inglesa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú
2009 (coed. BCRP), 348 pp.
- **Héctor O. Noejovich, Carmen Salazar-Soler, Margarita Suárez Espinosa, Luis Miguel Glave y Miriam Salas**
Economía del periodo colonial temprano (Compendio de Historia Económica del Perú II) Carlos Contreras (ed.)
2009 (coed. BCRP), 611 pp.
- **José R. Deustua**
El embrujo de la plata. La economía social de la minería en el Perú del siglo XIX
2009 (coed. BCRP), 282 pp.
- **Magdalena Chocano, Carlos Contreras, Francisco Quiroz, Cristina Mazzeo y Ramiro Flores**
Economía del periodo colonial tardío (Compendio de Historia Económica del Perú III)
Carlos Contreras (ed.)
2010 (coed. BCRP), 473 pp.
- **Carlos Contreras, Cristina Mazzeo y Francisco Quiroz (eds.)**
Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú
2010 (coed. BCRP), 540 pp.
- **Rory Miller**
Empresas británicas, economía y política en el Perú 1850-1934
2011 (coed. BCRP), 489 pp.
- **Kenneth J. Andrien**
Crisis y decadencia: el virreinato del Perú en el siglo XVII
2011 (coed. BCRP), 288 pp.

- **Alejandro Salinas**
Cuatro y billetes: crisis del sistema monetario peruano, 1821-1879
2011 (coed. BCRP), 289 pp.
- **Shane J. Hunt**
La formación de la economía peruana: distribución y crecimiento en la historia del Perú y de América Latina.
2011 (coed. BCRP, PUCP), 653 pp.
- **Jesús Cosamalon, Fernando Armas, José Deustua, Martín Monsalve y Alejandro Salinas**
Economía de la primera centuria independiente (Compendio de Historia Económica del Perú IV) Carlos Contreras (ed.)
2011 (coed. BCRP), 552 pp.
- **Juvenal Luque**
Funcionarios y remuneraciones. Salarios de la caja real de Lima en los siglos XVII y XVIII
2011 (coed. BCRP), 381 pp.
- **Javier Tantaleán Arbulú**
La gobernabilidad y el leviatán guanero. Desarrollo, crisis y guerra con Chile 2011 (coed. BCRP), 448 pp.
- **Cristina Mazzeo**
Gremios mercantiles en las guerras de independencia. Perú y México en la transición de la Colonia a la República
2012 (coed. BCRP), 330 pp.
- **Carlos Contreras**
La economía pública en el Perú. Crisis fiscal, recursos naturales y élites económicas durante su primer siglo independiente
2012 (coed. BCRP), 478 pp.
- **Nils Jacobsen**
Ilusiones de la transición. El altiplano peruano, 1780-1930
2013 (coed. BCRP), 626 pp.
- **Vincent C. Peloso**
Campesinos en haciendas. Coacción y consentimiento entre los productores de algodón en el valle de Pisco
2013 (coed. BCRP), 332 pp.,
- **Carlos Camprubí**
El Banco de la Emancipación
2014 (coed. BCRP), 207 pp.
- **Luis Felipe Zegarra, Juana Kuramoto, Manuel Glave, Nelson Manrique, Miguel Jaramillo, Rosa Huamán, Gonzalo Pastor y Carlos Parodi**
Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980 Carlos Contreras (ed.)
2014 (coed. BCRP), 668 pp.

- **Isabel María Povea**
Minería y reformismo borbónico en el Perú. Estado, empresa y trabajadores en Huancavelica, 1784-1814
2014 (coed. BCRP), 491 pp.
- **Kendall W. Brown**
Minería e imperio en Hispanoamérica colonial. Producción, mercados y trabajo
2014 (coed. BCRP), 304 pp.,
- **Terence N. D'Altroy**
El poder provincial en el imperio inka
2015 (coed. BCRP), 536 pp.
- **Antonio de Ulloa**
Relación de gobierno del Real de Minas de Huancavelica (1758-1763)
2016 (coed. BCRP), 328 pp.
- **Carlos Contreras (editor)**
Historia de la moneda en el Perú
2016 (coed. BCRP), 500 pp.
- **Michael J. Gonzales**
Azúcar y trabajo. La transformación de las haciendas en el norte del Perú, 1860-1933
2016 (coed. BCRP), 332 pp.
- **Carlos Contreras y Elizabeth Hernández (eds.)**
Historia económica del norte peruano. Señoríos, haciendas y minas en el espacio regional
2017 (coed. BCRP), 332 pp.
- **Alfonso W. Quiroz**
Crédito, inversión y políticas en el Perú entre los siglos XVIII y XX
2017 (coed. BCRP), 323 pp.
- **Catalina Vizcarra**
Deuda y compromisos creíbles. El endeudamiento externo peruano desde los inicios de la república hasta la primera ola de globalización
2017 (coed. BCRP), 148 pp.
- **Alejandro Salinas**
La economía peruana vista desde las páginas de el comercio, siglo XIX
2017 (coed. BCRP), 462 pp.
- **Archibald Smith**
El Perú tal como es: una estancia en Lima y otras partes de la república peruana, incluida una descripción de las características sociales y físicas de ese país
Traducción y edición de Magdalena Chocano Mena
2019 (coed. BCRP), 330 pp.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS

DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE 1876, los inmigrantes italianos Juan Copello y Luis Petriconi publicaron una serie de artículos que constituyeron todo un programa para lo que llamaron “la independencia económica del Perú”. Ambos provenían de la Italia que había vivido el proceso heroico y dramático de la unificación, uno de cuyos componentes más importantes fue, desde luego, el nacionalismo. En el Perú, Copello y Petriconi, que gozaban de una educación muy superior a la media de los peruanos, se dedicaron a diversos negocios y a la docencia; su experiencia europea y su sensibilidad les permitieron trazar un diagnóstico de los males de la economía del país, a la vez que un programa de reforma que debía conseguir el progreso de la producción y el comercio, así como su independencia de las exportaciones de materias primas como el guano y el salitre, a las que la suerte del Perú parecía totalmente atada en la época en que publicaron sus ideas. Esta nueva edición del texto viene acompañada de un estudio introductorio de Giovanni Bonfiglio y del prólogo con que Jorge Basadre acompañó la reedición que hace casi medio siglo promovió Pablo Macera. Trae además fotografías y un material ilustrativo virtualmente inédito. Se trata de un texto imprescindible para la comprensión de nuestra historia económica y que en nuestros días mantiene una perturbadora actualidad.

ISBN: 978-9972-51-732-7



Fuentes y clásicos de la Historia Económica del Perú